

Integración del Congreso

La ingerencia de la Secretaría de Gobernación y el complot contra los renovadores.—Discusión de credenciales en las juntas preparatorias.—Mesa directiva y comisiones.

El Gobierno Constitucionalista dominaba políticamente toda la República. La paz, empero, no era completa. Los núcleos zapatistas en el Sur y algunas gavillas villistas en el Norte, continuaban manteniendo intranquilidad. Particularmente Villa llegó a tomar la ciudad de Torreón en los momentos en que se reunía en Querétaro el Congreso Constituyente. Pero si el enemigo no estaba totalmente avasallado, por su parte, los hombres del grupo victorioso, los que rodeaban a Carranza, no representaban un frente único. Las divisiones apuntadas en Veracruz, las que originaron la crisis del Gabinete en aquel puerto, obra del marcado futurismo político, en lugar de suavizarse y desaparecer, con la postulación hecha por el Partido Liberal Constitucionalista del señor Carranza para el próximo período constitucional, continuaban dificultando la labor del gobierno y la responsabilidad de este hecho era única y exclusivamente de los futuristas. Para darles gusto, el señor Carranza había ido desprendiéndose de los hombres importantes que le eran adictos; mas, esta medida solamente sirvió de aliciente a los intrigantes de su administración.

No cabe duda que los obregonistas se organizaban para combatir a todos aquellos que juzgaban de inquebrantable lealtad para el Primer Jefe.

Ocupaba la Secretaría de Gobernación el licenciado Jesús Acuña, hombre de escasos recursos intelectuales, pero de carácter débil y sugestionable; así fue cómo los obregonistas lograron influir en él, en tal forma, que en el Gabinete dejó de interpretar la voluntad del Primer Jefe para convertirse en aliado de sus enemigos.

Los Gobernadores de los Estados, que debían su nombramiento al señor Carranza, dieron poca importancia a la Secretaría de Gobernación y, en cada entidad federativa, se realizaron las elecciones teniendo en cuenta el sentir político de los gobernadores, con muy raras excepciones. En el Distrito Federal, donde existía la vigilancia personal del Primer Jefe, las elecciones fueron libres, la lucha reñida, y a pesar de la ingerencia de las autoridades locales, el Gobernador del Distrito y la Comandancia Militar, la Diputación del Distrito Federal quedó integrada, en su mayoría, por hombres que lo representaban realmente.

La obligación del Secretario de Gobernación era haber contribuido a una integración del congreso con hombres preparados, con valores efectivos de la intelectualidad revolucionaria e inspirar en éstos un sentimiento de solidaridad con las reformas sociales proyectadas. En cambio, el licenciado Jesús Acuña procedió en forma diametralmente opuesta. El hecho había sido observado por todos durante el período electoral y fue denunciado en el Congreso. Hasta entonces no podía exhibirse ninguna prueba fehaciente de la desleal conducta del Secretario de Gobernación. Ahora, cuando se tiene a la vista la memoria de la Secretaría de Gobernación firmada por el señor Acuña, para presentarla ante el Soberano Congreso Constituyente, y que se publicó con fecha 31 de enero de 1917, pero que no fue conocida de nadie sino mucho tiempo después, ya que nunca llegó al Congreso, se lee en ese documento textualmente lo que sigue:

“Debo confesar honradamente que estorbé en todas las formas LICITAS, compatibles con mi posición oficial, el que esos individuos, (Félix F. Palavcini, José Natividad Macías y otros) señalados como traficantes de la política por la opinión revolucionaria, alcanzasen la honrosa investidura de representantes del pueblo en el Congreso Constituyente”.

Esta declaración condena, en forma inapelable, al licenciado Acuña. Un Secretario de Estado, bajo el régimen presidencial, más aún, bajo una dictadura preconstitucional, como era la del Primer Jefe, no estaba autorizado para obrar por cuenta propia, cualesquiera que fueran sus ideas personales, pues lo honrado, lo leal, era que si estaba en desacuerdo con el jefe del Gobierno, su deber era haber renunciado y no utilizar un puesto de confianza y de responsabilidad para combatir a las personas cuya colaboración requería y necesitaba el señor Carranza, en el seno del Congreso Constituyente. Precisamente los señores Palavicini, Macías y Cravioto, en la Secretaría de Instrucción Pública, habían estudiado los proyectos de reformas y los señores José Natividad Macías y Luis Manuel Rojas, habían redactado, bajo la inspiración del Primer Jefe, el proyecto de Constitución. El señor Acuña, para la campaña electoral, no podía intervenir políticamente, sino obedeciendo las orientaciones de su jefe; no hacerlo, era cometer un acto de traición. Si la obra de Acuña no triunfó fue debido a su ineptitud, los procedimientos empleados por él carecieron de tacto, de habilidad y de experiencia. El señor Acuña, elevado a tan altos puestos por el favor del señor Carranza, se deslumbró y tuvo el vértigo de las alturas, creyó que porque estaba alto lo era en efecto, no se daba cuenta de que nadie había sido antes y que nadie sería después, cuando perdiése la protección, el favor, el generoso apoyo del Primer Jefe. ¡Y así sucedió!

A los presuntos diputados, que se presentaron en la Secretaría de Gobernación para recoger el importe de sus viáticos y pasajes para trasladarse a Querétaro, el licenciado Acuña les recomendó, especialmente, votar contra las credenciales de los renovadores, en particular de los ya mencionados. Mandó imprimir hojas sueltas denigrantes y calumniosas contra esos diputa-

dos y comisionó a empleados de su Secretaría para distribuirlas en el Congreso. Contrató y expensó con opulencia al licenciado Rafael Martínez de Escobar, joven lleno de ambiciones y ansioso de llegar pronto, para encargarse de los discursos contra los renovadores. A esto llama el señor licenciado Acuña: “formas lícitas” para combatir a los amigos del señor Carranza que iban a Querétaro para apoyarlo y servirlo. Y no tenía ni siquiera el pretexto de que estos señores ocuparan puestos ventajosos en la administración. El señor Palavicini era director de un diario independiente: “El Universal”; el licenciado Macías era Rector de la Universidad y don Alfonso Cravioto era Subsecretario de Instrucción Pública, es decir, de una entidad oficial que el proyecto de Constitución, precisamente, hacía desaparecer.

La obra de Acuña no era, claro está, una cuestión personal, obedecía a todo un gran complot futurista, estaba al servicio del General Alvaro Obregón. Así fue como coincidiendo con las recomendaciones de Acuña contra los renovadores, el General Obregón envió al Congreso Constituyente, a punto de integrarse, y sin ningún derecho, un mensaje manifestando que los presuntos diputados que hubieran formado parte de la XXVI Legislatura, o sea del llamado grupo renovador, no deberían ser admitidos a causa de que habían servido a la usurpación de Victoriano Huerta. Este telegrama no fue dado a conocer a la asamblea, no se insertó en el Diario de los Debates y, hasta la fecha en que se escribe esta historia, no ha sido publicado. De ahí que el texto íntegro no podamos insertarlo aun cuando el sentido del mismo se comprende por lo que se leerá a continuación.

El señor Carranza, que se trasladaba a caballo de México a Querétaro, tan pronto como se enteró, en el camino, del mensaje anterior, se dirigió por telégrafo, desde la Estación Carrasco, al Subsecretario de Gobernación, rectificando los juicios de Obregón y diciendo textualmente:

“Tengo conocimiento de que hay el propósito de desechar las credenciales de unos diputados al Congreso Constituyente, acusándolos de haber pertenecido en México como diputados a la primera XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, después de los sucesos de febrero de 1913; pero sobre este hecho puede usted hacer, en el momento oportuno, a quienes hagan tal impugnación, la declaración de que yo di instrucciones al licenciado Eliseo Arredondo, para que las trasmitiera a los partidarios de la revolución dentro de la Cámara, en el sentido de que, como sus servicios me serían menos útiles en las operaciones militares, continuaran en sus puestos, organizaran la oposición contra Huerta, procurasen que no se aprobase el empréstito que trataba de conseguir y le estorbaran en cuanto fuera posible, hasta conseguir la disolución del Congreso. A esto se debió que permanecieran en México y por eso he seguido utilizando sus servicios, pues algunos de aquellos diputados han permanecido al lado de la Primera Jefatura, desde antes de la Convención de Aguascalientes, y en la campaña contra la reacción villista.—Salúdolo afectuosamente.—V. Carranza”.

Es fácil imaginarse que en estos preparativos estaba bien amenazada la cordialidad entre los miembros del Congreso. Desde el primer día se notaba la falta de intimidad, el recelo y la desconfianza de los presuntos diputados. El licenciado Manuel Aguirre Berlanga, Subsecretario de Gobernación y amigo personal del Primer Jefe, estaba enterado de la intriga; pero no era partícipe en ella, tal es la opinión del autor de este libro si bien el licenciado Rojas lo señaló como el agente de Acuña en la asamblea. Así las cosas, en la sala de actos de la Academia de Bellas Artes, de la ciudad de Querétaro, se reunieron los presuntos diputados para elegir la mesa directiva de las juntas preparatorias. Conforme a la ley, presidió esta primera reunión, o sea la junta provisional, el C. Aguilar Antonio, por ocupar el primer lugar en el orden alfabético. Se acordó que el nombramiento de la mesa debía hacerse en un solo acto, esto es, en una sola votación. Cuando iba a procederse a la elección, se anunció que una comisión queretana deseaba saludar al Congreso y, consultada la opinión de la asamblea, se dió acceso a los visitantes. El C. Rafael Jiménez, miembro del pueblo queretano, habló en los términos siguientes:

“Señor Presidente, señores Constituyentes: cábeme el para mí altísimo honor de hablar en nombre del pueblo trabajador queretano. Los obreros de las fábricas y talleres, que todo el día están agotando sus energías en las tareas diarias, ya sea en los telares o en la fragua, y que a pesar de eso, mientras sus manos están entretenidas en manufacturar los artículos que más tarde vendrán a servir de comodidad, mientras sus fuerzas se están gastando en elaborar lo que más tarde será aprovechado por todo el pueblo, piensan también en las aflicciones de la patria. Apenas el pueblo queretano supo el decreto de la Primera Jefatura convocando a elecciones para formar el Congreso Constituyente, el pueblo queretano, los trabajadores, esos hombres y esas mujeres dignas por muchos títulos de mejor suerte, se sintieron animados, porque vislumbraron un rayo de esperanza. ¿Para qué un rayo de esperanza? ¿Un rayo de esperanza por qué? Porque pensaron que los nuevos, que los futuros constituyentes, elaborarían una Constitución digna, la Constitución que viniera a calmar un tanto el cansancio, aquella fatiga que desde 1810, desde iniciada la revolución, viene pesando sobre los verdaderos hijos del pueblo, entre quienes he vivido, entre quienes he palpado sus miserias, sus aspiraciones supremas; se han congregado ahora al llamamiento del Partido Liberal de Querétaro para venir a saludar efusivamente, entusiasticamente, calurosamente, a los ciudadanos diputados constituyentes, y viene por mi conducto, a la vez que trayendo el más rico, el más espléndido, el más espontáneo saludo, viene a decir a ustedes, señores constituyentes, que espera elaboréis una Constitución que real y efectivamente venga a llenar las necesidades políticas y sociales. Esta revolución que entraña en sí no sólo necesidades políticas, como bien sabéis todos, como bien lo sentimos los hijos del pueblo, entraña también necesidades sociales muy hondas; esta revolución que se hizo para regenerar al pueblo, para levantar a los menesterosos, para redimir a la raza indígena, ha sido recibida unánimemente con

los brazos abiertos, como una bendición del cielo, por todos los desheredados de la fortuna, por todos los que llevan sobre la frente la vergüenza de no tener lo suficiente para vivir como gentes y que habitan en un inmundo tugurio; y todo esto es el resultado de la avaricia de los malos capitalistas mexicanos. Es seguro, señores constituyentes, que en el alma de ustedes viven todas las ansias, todos los ideales todas las aspiraciones, todos los anhelos del pueblo sufrido, del pueblo trabajador, ya que habéis recibido galanamente, ya que habéis recibido cordialmente, ya que habéis recibido afablemente a la comisión del pueblo queretano, que no es este, señores, por cierto, pues en la calle está en espera para saludaros; pero debido al acuerdo tomado no pudo pasar aquí todo en masa. Estos que estamos aquí somos los representantes de todo el pueblo queretano que viene a decir a ustedes que espera que la Constitución sea verdadera, real, efectiva, liberal y fundada sobre bases incombustibles, a fin de que mejore un tanto la condición económica, política y social del pueblo mexicano. Creemos que estaréis a la altura de las circunstancias, creemos que laboraréis por los ideales que abriga nuestro Primer Jefe, el señor Carranza”.

El Presidente de la Mesa designó al señor licenciado Aguirre Berlanga para que, en nombre de la Asamblea, contestara las frases que acababa de pronunciar ese orador. Acto seguido el licenciado Berlanga se expresó así:

“Pueblo queretano: es para mí un alto honor el que se me ha conferido para contestaros y daros las más sinceras gracias por las manifestaciones tan patrióticas que habéis venido a hacer ante esta honorable asamblea. Estad seguros, e id a decirlo a todos vuestros compañeros, que abrigamos el anhelo más grande, más intenso, para alcanzar el triunfo definitivo de la revolución. En estos momentos se labora intensamente por la reconstrucción nacional y por convertir las promesas de la revolución en instituciones sociales que han de borrar tantos errores y han de encauzar las energías patrias por un sendero de progreso, de armonía y de paz. Tengo la firme certeza de que el corazón de los presuntos diputados aquí reunidos, palpita de satisfacción al ver que la clase desvalida, la clase obrera de este pueblo, ha venido a significar su adhesión, a desear felicidad a este Congreso y a pedirle, también, que lleve adelante, siempre firme, con una firmeza de carácter nada común, las aspiraciones de la revolución que con tanto anhelo, con tanto sacrificio personal y con tanto espíritu de justicia ha venido realizando el C. Primer Jefe, a quien todo el mundo, amigos y enemigos, propios y extraños, han reconocido en él el alma de la revolución constitucionalista, y por eso lo han proclamado unánimemente el Jefe Supremo de los destinos de la República”.

Todavía habló otro miembro de la comisión queretana, Benjamín Velasco.

Después de este acto ceremonial se procedió a la elección de la Mesa Directiva para las sesiones preparatorias, quedando integrada así: Presidente,

Manuel Amaya; Primer Vicepresidente, Heriberto Jara; Segundo Vicepresidente, Ignacio L. Pesqueira; Secretarios, los CC. Rafael Martínez de Escobar, Alberto M. González, Luis Ilizaliturri e Hilario Medina.

En esa misma sesión, que fue la del martes 21 de noviembre de 1916, los secretarios recibieron del C. Fernando Romero García los expedientes electorales relacionados con las elecciones de los diputados.

En la elección de la Mesa para las juntas preparatorias, ya se había notado el propósito de excluir a ciertos renovadores; pero al procederse a la elección de las comisiones revisoras de credenciales, el hecho fue de una manifiesta claridad. Se procedió a elegir la primera comisión, compuesta de quince personas, para rendir dictamen sobre la legitimidad del nombramiento de todos los miembros del Congreso, y otra, de tres miembros, para que examinara las credenciales de los quince individuos de la primera comisión. El resultado de la votación fue el siguiente: para formar la primera comisión revisora a los ciudadanos presuntos diputados Porfirio del Castillo, Daniel R. Cervera, Francisco J. Mújica, Luis T. Navarro, Crisóforo Rivera Cabrera, Fernando Castaños, Antonio Hidalgo, José Manzano, David Pastrana James, Ernesto Meade Fierro, Antonio Ascona Albertos, Bruno Moreno, Guillermo Ordóñez, Rafael Espeleta y Alfonso Cravioto. Para integrar la segunda comisión revisora, a los diputados Ramón Castañeda, José María Rodríguez y Ernesto Perrúsquia.

No es nuestro propósito seguir una por una las sesiones de la junta preparatoria, como, por otra parte, tam-poco la haremos al tratar de las sesiones ordinarias del Congreso. Lo esencial, en esta obra, consistirá en dar a conocer la ideología, el pensamiento, y si es posible, las pasiones que actuaron en aquella memorable asamblea, y para ello es mejor eliminar lo accesorio y circunstancial.

En la segunda sesión, celebrada el sábado 25 de noviembre, se dió cuenta con el telegrama que desde la Estación Carrasco había dirigido el señor Carranza al Subsecretario de Gobernación, en esos momentos en Querétaro, cuando se enteró del enviado por el general Obregón a la Cámara, a cuyos documentos hemos aludido antes.

Examinemos a los presuntos diputados constituyentes antes de entrar en detalles sobre la discusión de las credenciales; conocerlos, servirá para formarse un juicio exacto del resultado de ese examen político, que tuvo importancia singular para la redacción de la Carta Magna.

En su mayoría, los diputados eran personas que habían actuado en la política revolucionaria desde 1910, otros desde el Plan de Guadalupe, y muy pocos de los que siempre llegan al día siguiente, a la hora de la victoria, gritando más fuerte que los demás, para que no se investigue sobre sus antecedentes. Las elecciones para Diputados Constituyentes en Jalisco se efectuaron sin dificultades, y los candidatos no tuvieron contrincantes en la inmensa mayoría de los Distritos. No existían entonces partidos políticos que dieran lugar a pugna alguna, y además la convocatoria fue para un plazo tan

breve, que apenas los revolucionarios vencedores entraron en acción electoral.

El resultado natural de la elección llevó a las curules del Congreso Constituyente a un grupo de militares y civiles todos actuantes en los sucesos recientes de la revolución. En este grupo se contaban el licenciado Luis Manuel Rojas, licenciado Marcelino Dávalos, general Amado Aguirre, general Esteban B. Calderón, Teniente Coronel Sebastián Alelnde, capitán Juan de Dios Robledo, licenciado Paulino Machorro Narváez, Joaquín Aguirre Berlanga, señor José I. Solórzano, señor Bruno Moreno, licenciado Ignacio Ramos Praslow y coronel José Manzano. El resto de la diputación estaba integrada por elementos liberales, casi todos masones, que como afines a la revolución fueron apoyados por el grupo triunfante. En este número estaban el ingeniero Federico Ibarra, el licenciado Francisco Martín del Campo, el periodista Gaspar Bolaños B., y los ingenieros Jorge Villaseñor y Francisco Labastida Izquierdo.

El señor Manuel Dávalos Ornelas, que fue diputado por Tlaquepaque, constituyó una excepción porque era de filiación clerical. Se lanzó de oposición en su distrito y obtuvo un triunfo completo, que le fue reconocido honradamente por todo el elemento revolucionario jalisciense y por el Congreso Constituyente en su oportunidad.

Durante la actuación de los Diputados Constituyentes de Jalisco, se afiliaron al grupo llamado "radical" el general Esteban B. Calderón, el general Amado Aguirre, el coronel José Manzano, el teniente coronel Sebastián Allende y el capitán Juan de Dios Robledo. Todos los demás diputados no formaron grupo y a veces votaron con los socialistas que eran opuestos a los jacobinos. Esta diferencia de criterios fue tan noblemente llevada que no hubo un solo altercado, jamás, entre los componentes de la diputación jalisciense, quienes vivían juntos en un departamento especial del "Gran Hotel", de Querétaro. Apenas terminadas las labores del Congreso Constituyente quedó borrado el distanciamiento ideológico que existió durante las sesiones, y jamás se volvió a mencionar en la política local de la provincia la filiación especial del bloque camerol que hubieran tenido los diputados.

El general de división Manuel M. Diéguez, jefe nato de los revolucionarios jaliscienses de entonces, contribuyó poderosamente a las condiciones de armonía y respeto mutuo que caracterizaron a los constituyentes; porque siendo muy amigo de todos y superior jerárquico de los militares, nunca hizo a alguien de ellos insinuación para que se inclinaran en tal o cual sentido. Respetó la opinión de todos por igual, dando un verdadero ejemplo de sinceridad democrática.

El licenciado Luis Manuel Rojas, el general Esteban B. Calderón y el general Amado Aguirre fueron quienes tomaron parte en algunas discusiones del Congreso Constituyente. Los demás diputados de Jalisco se limitaron a dar su voto; seguramente esto se debió solamente a su ninguna experiencia parlamentaria; porque había gente bastante preparada como Labastida Izquierdo, Sebastián Allende, Juan de Dios Robledo y algunos otros

que, de prolongarse los debates parlamentarios, hubieran tomado parte en ellos.

Había muchos jefes militares, cuyo propio valer les daba una completa independencia personal. Entre ellos, hombres de un bien ganado prestigio en las filas de la revolución: el general Ignacio L. Pesqueira, Gobernador de Sonora en 1913, que no aceptó el régimen de Huerta y puso todos los elementos políticos, militares y económicos del Estado, a las órdenes del señor Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, para combatir la usurpación. El general Esteban B. Calderón, que por sus ideas políticas había sufrido una larga condena en la horrible mazmorra de San Juan de Ulúa. El general Francisco J. Múgica, antiguo maderista y uno de los signatarios del Plan de Guadalupe. El general Cándido Aguilar, precursor, como el general Heriberto Jara, del movimiento revolucionario en Veracruz, desde la iniciación del antirreelecciónismo en 1909. Los generales Amado Aguirre y Emiliano Navarrete y otros de no poca importancia en la historia de nuestro movimiento armado. De civiles, en las diputaciones de Veracruz, Jalisco, Coahuila, Guanajuato y Michoacán venía un contingente de hombres sanos y suficientemente preparados. No era una Cámara manejable, no era un Congreso de inconscientes o de serviles. No eran personas a las que se pudiese ultrajar enviándoles recomendaciones o consignas. Esto fue lo que no entendió Jesús Acuña y originó su fracaso, pero de lo que se dió cuenta desde luego el señor Carranza, quien manifestó un gran respeto por la asamblea y no puso traba alguna a los libres debates de la misma y, como se verá más delante, aceptó, firmó y promulgó la Constitución, tal y como había sido redactada por los constituyentes.

CREDENCIAL DE ALFONSO CRAVIOTO

Por un error de táctica en los encargados de manejar la intriga política contra los renovadores, en lugar de reservar los ataques para las personas a las que Jesús Acuña había puesto en su lista negra, se lanzaron, desde la discusión del primer dictamen, contra los renovadores en general y así fue como tocó al ilustre hombre de letras, al inspirado poeta y eminente orador Alfonso Cravioto, refutar con virilidad y sinceridad los cargos al grupo renovador de la XXVI Legislatura. Rompió el fuego, como estaba previsto, Rafael Martínez de Escobar. Su discurso no fue sino la repetición de los cargos formulados en el mensaje del general Alvaro Obregón; pero aderezado con una palabrería hueca y deshilvanada como podrá juzgarse por el párrafo siguiente: “Pláceme expresar la íntima satisfacción y el júbilo infinito que experimento al hacer oír aquí mi palabra sencilla y modesta; pero plena de sinceridad y llena de entusiasmo, como es, como tiene que ser y como ha sido siempre, a través del tiempo y del espacio...”

Alfonso Cravioto, con serenidad, sin exaltaciones, habló así:

“Celebro mucho que sea la juventud simpática, franca y contendiente de Rafael Martínez de Escobar, la que tengamos por delante, y no esta hoja anónima y cobarde firmada por algunos que no han tenido, como nosotros, el valor de venir aquí, frente a frente y cara a cara, a asumir todas las responsabilidades que se nos exijan y a contestar todas las impugnaciones que se nos hagan.

La situación, en este Congreso, de los que fuimos diputados renovadores, me hace recordar un cuento viejo: había en una familia de gente bien educada la prohibición de que los chiquillos acudieran a la mesa cuando se tenía visita invitada a comer. Esto era con objeto de que los muchachos no hicieran boruca. Fue el tiempo pasando, los chiquillos crecieron, y sucedió, como era de esperarse, que el padre quiso iniciar al mayor en las prácticas sociales; la primera vez que hubo invitados, hizo que el chiquillo fuera a la mesa, prohibiéndole que tomara la palabra si no era con previo permiso. Transcurrieron los minutos, se sirvieron los platillos, y al llegar al mole, el niño comenzó a levantar la mano. El padre le dijo que hablara, y el otro exclamó: “Papá, me tocó hueso”.

Esta es, señores diputados, la situación de nosotros en el Congreso. La primera vez que tenemos el honor de dirigirnos a tan ilustre asamblea, es también para decir que nos tocó hueso, ya que hay algunos bondadosos compañeros que quisieran regresarnos a los lugares de donde vinimos, empacados en un furgón a guisa de cascajo político o en calidad de desecho de tienta.

No seré yo quien lamente que ciertas discusiones personales, provocadas por ignorancia completa de los hechos o por cálidas pasiones egoísticas, hayan entrado a este Congreso. Creo que es sumamente benéfico para los que habremos de integrar la Asamblea Constituyente, para el país, y para las labores mismas que nos están encomendadas, que se haga perfecta depuración de los hombres.

No veo en el tono vehemente que ha querido emplear el señor Escobar los primeros destellos de una borrasca que comienza; sino más bien los últimos relámpagos de una tempestad que se aleja.

El debate que se inicia, señores diputados, tiene para la significación de este ilustre congreso, verdadera importancia: no se trata de discutir solamente la legitimidad de las credenciales que nos han traído aquí; sino que se trata, sobre todo, de esclarecer algunos puntos culminantes del momento acaso más doloroso de nuestra bien martirizada historia nacional.

Yo traigo a este debate mi serena confianza en la justicia vuestra, mi fe absoluta en el triunfo definitivo de la verdad y mi deseo sincerísimo de librar la memoria de ese hombre grande y bueno que se llamó don Francisco I. Madero, del rechazo hiriente con que la lógica implacable arroja también sobre el mártir algunos de los cargos que se nos hacen, puesto que la renuncia de Madero no sólo afecta a aquellos que la aceptaron; sino que afecta también al hombre venerable que puso su firma al calce de ella.

No quiero hacer en esta ocasión un discurso: sino mejor una plática política; no necesito de los prestigios de oropel de la retórica ni las argu-

cias de la dialéctica para mi defensa y la de mis compañeros; sino que me bastará exponer, con protesta ante ustedes, ante la nación y ante la historia de decir verdad, me bastará exponer con toda sencillez, pero con toda precisión, una serie de hechos irrefutables y hacer las deducciones que esos mismos hechos imponen.

El día que se presentaron las renuncias de los señores Madero y Pino Suárez fue el siguiente al de la aprehensión de dichos señores y al de los fusilamientos horrendos de Bassó y de Gustavo Madero.

El pretorianismo, consumada la traición abominable, desplegaba ferocidades chacalescas y se ostentaba nauseabundo y capaz de osarlo todo.

Se había citado a una sesión extraordinaria de la Cámara y muchos presumimos lo que iba a suceder.

La mayoría parlamentaria que había apoyado al presidente Madero, se encontraba disgregada; unos diputados estaban presos, otros se habían escondido, algunos consiguieron salir de la ciudad; los pocos que quedábamos para afrontar la situación, logramos reunirnos en una de las calles cercanas a la Cámara en los alrededores del teatro Mexicano, para discutir qué era lo que convenía hacer. Algunos opinaban por no ir a la sesión, otros por asistir y votar en contra de las renuncias. Todavía no se llegaba a un acuerdo definitivo, cuando se presentó ante nosotros un compañero de toda confianza, don Jesús M. Aguilar, pariente de Madero, y nos puso de manifiesto la situación. Madero y Pino Suárez ya habían firmado las renuncias. El cuartel general decía estar dispuesto a hacerlos salir al extranjero inmediatamente que el Congreso aceptara la dimisión; en caso contrario, si los diputados maderistas rompían el quorum o impedían por otro medio que las renuncias fueran aceptadas, entonces se procedería militarmente, y el cuartel general estaba resuelto a hacer desaparecer al presidente y al vicepresidente esa misma noche, de cualquiera manera. Aguilar, por lo tanto, en nombre de la familia Madero, se acercaba a nosotros para suplicarnos que asistiésemos y votásemos las renuncias.

Todavía más: se nos aseguró que la situación internacional era de tal manera grave, que de no resolverse el asunto de la presidencia esa misma noche, al otro día las tropas americanas desembarcarían en Veracruz rumbo a México, es decir, la intervención y la guerra con los Estados Unidos.

¿Cuál era, señores, después de esto nuestro deber? desde luego aceptamos ir a la Cámara para evitar el fusilamiento inmediato del presidente; ya en ella, nos encontramos con esa situación: los señores Moheno, Salinas y Delgado confirmaron desde la tribuna, con circunloquios, pero de una manera clarísima, las amenazas que había hecho el cuartel general en contra de la vida de los funcionarios presos. Todos los enemigos de la revolución, acrecidos con los que siempre se van a la cargada, formaban una mayoría decisiva dispuesta a aceptar la renuncia. Frente de ellos nos encontrábamos dos grupos: el legalista y el maderista, formando minoría perfectamente notoria; como dije antes, éramos sumamente pocos, así es que la responsabilidad de esos actos no corresponde a todo el grupo renovador, sino a los miembros de él que asistimos a la sesión. Nuestros votos no eran decisivos, for-

maban minoría insignificante, no significarían más que una protesta. ¿Era conveniente lanzarla? Los legalistas opinaron porque sí, los maderistas, con excepción de Luis Navarro, opinamos que no, y voy a justificarlo.

El grupo legalista de la Cámara, encabezado por Francisco Escudero y Luis Manuel Rojas, representaba al grupo moderado del partido liberal, presidido por Iglesias Calderón; defendía la legalidad por la legalidad misma, y nada más, y ésta era la única base de su apoyo para el gobierno de Madero. Nadie los consideraba entonces como maderistas. Ellos tuvieron la facultad de rehusar su voto libremente sin comprometer la existencia del presidente y no arriesgando más que las propias vidas. Hicieron bien.

Nosotros, los maderistas, estábamos en situación enteramente distinta. Con Madero teníamos ligas estrechas de correligionarismo, de fe, de gratitud, de cariño y de amistad personal. El era nuestro apóstol y nuestro caudillo, nuestra bandera y nuestra guía; era algo más que el presidente de la República: era el redentor del pueblo. Representaba no sólo la legalidad, sino algo de mayor trascendencia para nosotros: representaba la revolución. Su vida, por lo tanto, era para nosotros necesarísima y había que defenderla a toda costa, no sólo por interés sentimental ni sólo por nuestra amistad, sino también por nuestro deber de revolucionarios.

Y Madero había presentado su dimisión. ¿Qué había detrás de ella? ¿Era este un acto en el que inmolaba sus principios? ¿Era esta una debilidad? ¿Era una cobardía? ¿Era una simple acción egoísta queriendo salvar la vida por la vida misma? No, indudablemente. Menguado sería quien tal creyera! Madero había demostrado en ocasiones tremendas su indiscutible valor y su indomable energía; había hecho renuncia de su vida en múltiples ocasiones y se había mostrado dispuesto para el martirio cuando el martirio fuera necesario. ¿Cuáles fueron, pues, las causas que le obligaron a dimitir? Exactamente las mismas que tuvimos nosotros para votar la renuncia, y ésto lo comprueban los escritos de Márquez Sterling, las últimas conversaciones de Madero con Pino Suárez, y las posteriores confidencias que hizo a sus amigos. Madero creyó que salvando su vida, saliendo al extranjero, antes de seis meses volvería a su país restaurado por el poder avasallador del pueblo.

Protesto, señores, que ésta fue la causa, la causa principalísima por la que nosotros votamos también esa renuncia.

Y ahora, que nos juzguen los hombres honrados y serenos; pero que nos juzguen teniendo muy en cuenta las circunstancias de entonces. ¿Debimos haber faltado a la Cámara? Entonces fusilan desde luego al Presidente. ¿Debíamos haber dado nuestro voto en contra? Estábamos en minoría, nuestra negativa no hubiera significado más que una protesta metafísica sin otro resultado práctico que crear mayor desconfianza para la vida de los funcionarios presos. Nuestro voto no fue cobarde; de haber tenido miedo, no habríamos ido a la sesión y yo no habría hablado en la Cámara. Nuestro voto no fue traidor a los principios, porque antes que nada está la vida de la patria, y nosotros tratábamos de librarla de una intervención extranjera y desastrosa; nuestro voto no fue traidor a Madero, porque

intentábamos conservarle la existencia; no fue traidor a la revolución porque tratábamos de libertar a su caudillo, y, por último, no fue traidor a la legalidad porque Madero, vivo y libre, significaba la restauración constitucional en breve plazo.

No cometimos un delito, no cometimos una falta, cometimos un error que fue también el de Madero: no prever la segunda traición de Huerta, aca- so más abominable que la primera; no concebir en nuestra psicología de hombres honrados la perversidad infinita, la podredumbre inverosímil que había en los hombres directivos del cuartelazo de febrero.

Este es, señores, el cargo que en justicia puede hacérseños; pero de es- te cargo nos exculpa la sana intención con que lo cometimos. La buena fe de este acto mío está certificada con mis antecedentes políticos anteriores de diez años a la renuncia de Madero, y con mi conducta pública posterior hasta la fecha. Pregunta el señor Escobar de que cómo podríamos explicar la actitud que asumimos entonces. Bastarían los razonamientos que he expuesto con absoluta verdad; pero hay también, señor Escobar, en el “Diario de los Debates”, las palabras que me ví obligado a decir en nombre de mis compa- ñeros desde la tribuna de la Cámara. Allí, señores diputados, está asentada la comprobación de lo que he dicho. Yo afirmé entonces que el voto que iba- mos a dar en favor de las renuncias no era por temor de atentados contra nuestras personas, que ni nos cohibían ni nos espantaban; sino únicamente para salvar a la patria de una intervención extranjera funestísima, y, sobre todo, para librar la existencia de los dos altos funcionarios, en la sesión en que se votó la renuncia de Madero.

Si, como nosotros creímos, Madero sale de las garras de Huerta en el tren que estaba preparado y en el que lo esperaba ya su familia y algunos diplomáticos que iban a acompañarlo, yo desafío a cualquiera de vosotros me diga si Madero no hubiera vuelto poco tiempo después a la presidencia de la República ayudado por el poder enorme del pueblo.

Por desgracia, en la política, como en otras muchas cosas, todo se juz- ga por el éxito. Si hubiésemos acertado en nuestro patriótico deseo, fuése- mos ahora políticos sagaces, salvadores de Madero y de la Revolución, y nues- tros serían los elogios y las alabanzas; pero viene el fracaso en vez del éxi- to, y es natural que caigan sobre nosotros los reproches duros y las palabras amargas. Bien sabemos que casi todos entonan la canción canalla de Mar- cial, el poeta de los cinismos, que predicaba: “Si César es fuerte, con él; si César fracasa, contra él”. Ya también dijo el clásico: “Locos son Catilina y Massianello, porque les fue contraria la fortuna”.

Dice el señor Escobar que después de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, debimos haber ido a los campamentos del norte; o que si no tuvimos valor para ello debimos escondernos en las covachas de nuestras casas; que como nos quedamos en México, no somos revolucionarios ni de ideas, ni de sentimientos, ni de acción.

Yo pregunto al señor Escobar si fue acto de valor mío, si fue acto de un revolucionario de ideas, de sentimiento y de acción, haber pronunciado en la Cámara de Diputados, a raíz de los asesinatos de Madero y Pino Suárez,

frente a frente de los usurpadores y cuando el terror embargaba todos los espíritus, el primer elogio fúnebre que de los mártires se hizo en la República. Yo pregunto al señor Escobar si es o no ser revolucionario de ideas, de sentimientos y de acción, haber venido trabajando por las libertades del pueblo desde el año de 1903, como lo puedo comprobar con estos periódicos en que existen desde entonces artículos míos, candentes como de muchacho, pero con un gran sentimiento libertario que sigue perdurando en mí todavía. En esos artículos, señor Escobar, bajo mi firma, se ataca desde 1903 la séptima reelección del general Díaz; por ellos sufrí mi primer encarcelamiento yendo seis meses a la cárcel de Belén en compañía de los Flores Magón, de Juan Sárabia y de otros luchadores inolvidables. Yo pregunto si es o no ser revolucionario de ideas y de sentimientos, haber salido de esa prisión y a pesar de los obstáculos y a pesar de los peligros, seguir laborando francamente por los ideales del pueblo, desde entonces hasta ahora, sin vacilación y sin cobardía.

No se nos ocultó que podíamos irnos a los campamentos de la revolución; pero, señores, nosotros sabíamos perfectamente la situación que se tiene en un estado revolucionario de un lado y de otro. Ya desde entonces lo presentíamos, y ahora que yo he pasado por todos los trances, lo confirmo. La mayor parte de los civiles que van al lado de una revolución, cuando el período de ésta es principalmente militar, más van a servir de estorbo que de ayuda; más van a servir de parásitos que de hombres verdaderamente útiles; por esto no fuimos a los campamentos de la revolución. ¡Qué íbamos a hacer allí? ¡Íbamos a ser soldados? Yo me declaro francamente sin virtudes militares para ir a un asalto o para tomar una trinchera. Hubiera sido un soldado de los peores, un soldado como cualquiera, un fusil manejado y nada más; en cambio, en la Cámara de Diputados, señores constituyentes, nuestra acción era más efectiva; nosotros nos quedamos para trabajar allí obstruyendo en todo al gobierno de la usurpación y organizando una oposición que dió resultados. Y si es verdad que Obregón llegó a la cima en los campos de Celaya, también es verdad que Belisario Domínguez llegó a la inmortalidad en el Senado de México.

Los peligros que tuvimos que afrontar eran formidables, y pesaban sobre nosotros a cada momento y en todas las circunstancias.

En los primeros días de marzo los miembros del bloque renovador nos reunimos en el salón verde de la Cámara de Diputados; allí se hizo un pacto escrito que firmamos todos y en el que juramos por nuestro honor hacer una oposición enérgica y sistemática contra el gobierno de Huerta.

Este documento lo conservé en mi poder sólo 24 horas. Reflexionamos después que si éramos hombres de honor, salía sobrando el documento. Tal papel sólo servía para comprometernos gravemente ante nuestros enemigos, y entonces optamos por destruirlo. Yo digo, en honor a los renovadores, que todos supieron cumplir con el juramento que se hizo, que todos nos apagamos al pacto, y este hecho es conocido de la República entera, este hecho ha sido muy estimado por algunos de los revolucionarios que están al tanto de estos detalles, inclusive el C. Primer Jefe.

La cuestión del empréstito, como la pinta el señor Escobar, es absolutamente calumniosa. Yo no creo que el señor Escobar haya venido a esgrimir aquí ese argumento con mala fe, sino simplemente con falta completa de conocimiento de lo que sucedió en la sesión en que se discutió el empréstito.

Traigo, señores, como comprobación de nuestra actitud de entonces, un libro que ha escrito el señor Palavicini haciendo exacta historia de nuestra actitud en la Cámara, con documentos auténticos, cuyos originales están en el Diario de los Debates. Este libro, si acaso lo consideran parcial por ser quien lo escribió un diputado renovador, tiene comprobación perfecta en el Diario de los Debates, que pueden ustedes consultar en la Oficialía Mayor de este Congreso.

Nosotros tuvimos siempre el firme propósito de oponernos por todos los medios a la consecución del empréstito. De casualidad hubo un incidente que se prestó para que obstruccionáramos el quorum de la Cámara en la sesión en que el empréstito iba a empezar a discutirse. El diputado Francisco Escudero, que había salido para los campamentos de la revolución, suscitó en el seno de la Cámara dos cuestiones: la primera, si era debido que un diputado que notoriamente estaba revolucionando, siguiera cobrando dietas, y la segunda, si un diputado que había salido de la ciudad para irse a los campamentos revolucionarios, debía ser substituido por el suplente o no. He citado estas cuestiones porque en ellas también se ve nuestro revolucionarismo. Habían salido ya muchos de nuestros compañeros que estaban al lado del señor Carranza, entre otros, González Garza, Fabela, Alvarez, Escudero, los que habían dejado, por nuestro consejo, poder para que algún apoderado cobrara sus sueldos y sus familias no carecieran de pan. De esto estaban enterados todos nuestros amigos y, sin embargo, tarde a tarde estábamos en ayuda de aquellos revolucionarios.

En la sesión en que se iba a votar el empréstito, el Presidente de la Cámara, de manera arbitraria, introdujo al salón al señor Salvador Garibay, suplente de Escudero, y se quiso hacer, contra lo previsto en el reglamento, que la Cámara tomase protesta y que inmediatamente empezase a funcionar como diputado. Nosotros, desde luego, nos levantamos con energía en contra de ese acto arbitrario, tratamos de impedirlo y abandonamos en masa el salón. Más nos importaba descompletar el quorum de la Cámara, que la entrada de ese Diputado, quien, por ser suplente de Escudero, podría tener más afinidad con nosotros que con los contrarios. A pesar de nuestra salida, que como dije fue en masa, el empréstito se discutió esa tarde y se aprobaron los principales artículos. Nosotros seguimos obstruccionando, y al otro día varios de los diputados que nos habíamos salido de la sesión anterior, el señor Palavicini, el señor Urueta, el señor Rendón, el señor Ugarte y el que habla, hicimos esfuerzos para que se hiciera constar en el acta nuestra salida, para que se viera que el empréstito había sido votado sin quorum legal y que, por lo tanto, asentada esta irregularidad, no se pudiera conseguir en el extranjero, pues más tarde la revolución tendría en ello el más fuerte de sus apoyos para desconocer totalmente el empréstito.

Como ven ustedes, las instrucciones dadas por el Primer Jefe por medio del licenciado Arredondo, se iban cumpliendo. Es verdad que el telegrama enviado a este Congreso por el señor Carranza no fija fecha, no dice, además, cuándo, el licenciado Arredondo fue a darnos esas instrucciones; pero esto no le quita ni fuerza ni validez a la honrada justificación que en honor nuestro ha hecho el C. Primer Jefe, pues en el mismo libro del señor Palavicini a que me he referido, y que está escrito de tiempo muy atrás, puede verse la referencia exacta de las mismas instrucciones a que se refiere el C. Primer Jefe.

Después, para qué hablar más; vino la disolución de la Cámara, la caída de Huerta, y vino, señores, la primera depuración que tuvimos nosotros en Tlalnepantla, cuando el Primer Jefe tuvo la bondad de llamarnos a su lado y utilizar nuestros servicios directamente desde entonces. Vino después la incertidumbre del período de la convención, cuando Carranza estaba en Puebla, sin más ayuda efectiva que la del general Cos y sin más amigos civiles que unos cuantos, entre los que nos contamos nosotros. Tuvimos el honor, algunos renovadores, de irnos a incorporar con él, y entonces el C. Primer Jefe confirmó toda la lealtad que habíamos tenido en la Cámara de Diputados para él, para el constitucionalismo y para la revolución.

Nuestra conducta en Veracruz también es conocida. Todos ustedes saben que muchos de los diputados renovadores, a pesar de lo que se diga aquí, hemos prestado servicios, hemos trabajado dentro de nuestro carácter civil, y algunas de nuestras principales obras, que ha llevado a cabo la revolución, han sido, señores, este hecho. En la integración del personal constitucionalista hay un embajador, varios ministros y diplomáticos, varios miembros del gabinete y algunos que han trabajado con el Primer Jefe en la elaboración de las leyes y que han salido todas del grupo renovador. Tal confianza del C. Carranza para llamarnos a puestos directivos, creo que basta para darnos crédito de no ser espurios dentro de la revolución.

Para concluir, voy a decir sólo unas palabras relativas al artículo 40. Algunos que se dicen con espíritu de radicalismo, piensan que ese artículo se debe aplicar al pie de la letra. Esto, señores sólo se explica por falta de conocimiento en el manejo de las leyes o por sobre de pasión personal de intereses bastardos.

El artículo 40. es un artículo del orden penal, puesto que marca la incapacidad política para muchos ciudadanos. Las leyes penales, según el criterio moderno del derecho, no deben aplicarse así, sino por el contrario, haciendo interpretación de ellas conforme a su espíritu y teniendo en consideración las circunstancias especiales de cada individuo en cada caso. Antes se castigaban los delitos como entidades abstractas y éste era el criterio brusco, rancio e injusto; hoy se aplica un criterio positivo, considerando que no existen delitos, sino delincuentes, como no hay enfermedades, sin enfermos. Voy a poner de relieve, sin meterme en los vericuetos de la jurisprudencia, sino de manera concreta, los abusos a qué daría lugar la interpretación del artículo 40., tomado textualmente. Todos sabemos que el robo está castigado; que el asesinato está castigado; pues bien, señores, a juzgar solamente por

las apariencias, supongamos ver a un grupo de hombres que han saqueado una hacienda, que han matado a los que habitan en ella y la están incendiando. Estos hombres indudablemente pueden ser unos bandoleros, pueden ser unos asesinos y pueden ser unos incendiarios; pero, señores, también pueden ser revolucionarios, también pueden ser patriotas que en un acto supremo de necesidad angustiosa de la guerra, hayan tenido que recurrir a esos medios crueles y que en vez de merecer el reproche de la sociedad, merezcan al cabo el respeto y la gratitud de sus conciudadanos.

Otro ejemplo político pondrá más de relieve lo erróneo del criterio que se dice radical: ¿Qué haríamos, señores, si el general Obregón viniese a este Congreso con un mandato semejante al nuestro? ¿Lo íbamos a arrojar de aquí, pensando sólo que en un momento de extravío se acercó al C. Primer Jefe para pedirle su renuncia en nombre de la convención de Aguascalientes? No, señores diputados, si tal hicéramos, y expulsáramos de aquí al héroe de Celaya con criterio tan mezquino, entonces la mano desgarrada y sangrienta que cayó en los campos de León como semilla de glorias venideras, se crisparía iracunda ante nosotros, señalándonos la puerta en protesta contra tan magnas injusticias. (Aplausos).

Aplicar, señores, al pie de la letra el artículo 40. no es tener criterio de radicalismo, sino tener criterio de cocinera, esto es exactamente. Una cocinera ve que el patrón tiene dolor de barriga, que llega el médico y le da una receta; la cocinera recoge la receta y le pone: "para el dolor de barriga" Despues, un hermano de la cocinera se enferma de apendicitis; ella sólo ve el dolor de barriga e incontinenti le aplica la receta...

El C. MAGALLON.—Pido la palabra para una moción de orden. El artículo 102 del reglamento, dice: Artículo 102.—Los discursos de los individuos de las Cámaras sobre cualquier negocio, no podrán durar más de media hora sin permiso de la Cámara".

El C. PRESIDENTE.—El señor Cravioto no tiene media hora todavía.—(Risas, aplausos).

El C. CRAVIOTO continúa: La cocinera, que ha guardado la receta para el dolor de barriga, tiene una hermana con el vientre adolorido por irregularidades menstruales; la cocinera aplica también la receta famosa para el dolor de barriga. Esto, señores, yo he querido hacerlo ridículo para hacer resaltar el absurdo criterio de los que piensan de tal manera; pero, saliendo del género chico, llamo la atención de la ilustre asamblea sobre las graves consecuencias que sobrevendrían de aplicar el artículo 40. entendiéndose con semejante criterio. Es este debate, señores diputados, uno de los actos primordiales del Congreso Constituyente, y yo pregunto: ¿no sería verdaderamente penoso que la asamblea diese tan poca muestra de intelectualidad, de criterio moral y mostrarse tan desastrado concepto de la justicia? ¡Ah, señores!, de dejarnos arrastrar hasta ese abismo, la nación entera, y con la nación la historia, no nos dejaría prestigio intelectual, prestigio moral para enfrentarnos con la obra augusta que se llama Constitución; es decir, señores diputados, no sólo se cometería una injusticia, sino que se crearían trabas a

la Constitución que se va a hacer, pues creando desconfianza para nuestros trabajos, sembraremos bombas de dinamita para la paz de la República, y, naturalmente, señores diputados daríamos bandera y pretexto a los cabecillas, a los ambiciosos y a los incautos para que, en nombre de la integridad de la Constitución de 57, ensangrienten de nuevo el país y estorben indefinidamente nuestra obra.

Señores diputados: sóis ahora los representantes legítimos de la República, la selección mejor de nuestro cuerpo, la síntesis más alta de la patria. Confiadamente ponemos en vuestras manos no sólo la suerte de una credencial transitoria, sino la reputación de nuestra vida política y nuestro honor de revolucionarios. Decía el emperador Galba en un momento solemne: "Herid, si es que mi muerte salva a Roma". Nosotros decimos ahora: arrojadnos de aquí si nuestra expulsión es útil para las libertades de México; pero antes, pensad, señores diputados, que detrás de nosotros hay trece años de antecedentes políticos limpios y esforzados, trece años de lucha honrada, desinteresada y continua en pro de las libertades del pueblo y, por lo tanto, al dictar vuestro fallo inapelable, fijad los ojos en nuestra vida totalmente expuesta, y sin vacilaciones discerniréis nuestra completa buena fe y nuestro espíritu siempre revolucionario. Sóis la esperanza de la patria, sed también el honor de vuestro pueblo; lejos de vosotros las pasiones y los egoismos que matan. El instante es solemne y es muy seria la obra. Necesitamos que el pueblo nos comprenda unidos, trabajando por hacer una gran patria, próspera y feliz confundiéndonos todos en este gran ideal común, sintámonos mexicanos, nada más que mexicanos, pero profundamente mexicanos, y vayamos en nombre de la República a las glorias de la libertad.

(Aplausos prolongados).

En el dictamen a discusión, se había incluido el caso de don Carlos M. Ezquerro, presunto Diputado por Sinaloa, quien había servido a la Convención, es decir, que estaba comprendido entre los que no podían figurar en el Congreso, por la prohibición expresa del artículo IV de la Ley Electoral. El dictamen aclaraba que los diputados exrenovadores, comprendidos en su resolución, no quedaban sujetos a esta prohibición, según las aclaraciones hechas por el mensaje del Primer Jefe.

El señor Ezquerro había sido siempre un revolucionario sincero, es indudable que cometió un error al quedarse al lado de los convencionistas, pero ese mismo hecho y las circunstancias de no haber presentado como credencial, sino un simple mensaje del Gobernador de Sinaloa, diciendo que había salido electo diputado por un distrito de aquella entidad, le debieron servir para una conducta cautelosa, prudente y discreta. Pero el señor Ezquerro deba congratularse con el Secretario de Gobernación y había prometido ponerse totalmente al servicio de la intriga contra los renovadores. Así fue como, desde el primer momento, tuvo a los enviados de Gobernación como defensores, y a la vez, desde el primer día, al hablar en la Cámara, el señor Ezquerro, sin venir a cuentas, sin motivo, se lanzó en venenosos ataques contra el señor Palavicini. Ezquerro, esta es la opinión del que esto escribe, era

un hombre honrado; corto de inteligencia, escaso de cultura y hinchido de pasiones, se puso al servicio de Acuña, más para servir a sus odios personales que a la voluntad del Ministro. De todos modos, su nula actuación como Constituyente —no tomó parte en ninguno de los debates sobre principios— confirma su falta de personalidad.

La votación de este dictamen fue el primer desengaño que experimentaron los directores de la intriga. Ya no quedaban sino dos personalidades contra las que habrían de concentrarse los fuegos: Macías y Palavicini. Antes de terminar la discusión, el señor general Mújica se inscribió en contra del dictamen. Pidió a la asamblea que en esas primeras discusiones se sentara un criterio recto y uniforme para juzgar a los presuntos diputados, y para resolver cada uno de los casos que se fueran presentando. “Veo, —dijo— en el dictamen de la Comisión, dos pesas y dos medidas: estoy conforme en que la Comisión adopte el camino más radical; pero por parejo. Por otra parte, el ataque contra los renovadores no es general, los ataques que se dirigen a los diputados renovadores no son generales, repito, toda vez que van dirigidos a dos personas: a Palavicini y al señor Macías”.

Con la inteligente intervención del señor General Mújica, que empeataba a perfilarse como el hombre capaz de ser el jefe de la mayoría, el dictamen fue aprobado y con esto, el ataque general a los renovadores quedaba insustancial, para concentrarse a los presuntos diputados Macías y Palavicini. El primer derrotado era el señor general Obregón, pues la ofensiva general quedaba anulada. Por otra parte, la observación del señor general Mújica era exacta. La campaña política se había concentrado en los dos principales colaboradores que el señor Carranza tuvo en Veracruz, para promover las reformas sociales, y en el señor Palavicini singularmente, porque había sido el iniciador de que se reuniese un nuevo Congreso Constituyente. De otro modo, no se explicaba que el propio licenciado Jesús Acuña, Secretario de Gobernación, tuviese de Oficial Mayor en su ministerio a un “renovador”, a quien, por otra parte, se le encomendó redactar la memoria del propio Acuña contra sus ex-colegas maderistas, —pues era incapaz de escribir nada sobre nada— y de otros renovadores. El grupo existió en la XXVI legislatura y dejaba de tener función alguna colectiva, porque no era un partido político y sólo significó una inteligencia de grupo completamente accidental. Al observar los ataques a los renovadores, el licenciado Crisóforo Rivera Cabrera, a quien sus compañeros habían tanto ayudado y servido en la Cámara Maderista, manifestó su completa desconexión, pues no quería asociarse a la suerte de hombres con los que no lo ligaron sino compromisos políticos momentáneos.

De hecho, el numeroso grupo de exrenovadores que figuraban entre constituyentes había triunfado. Restaba solamente tratar los casos personales de Macías y Palavicini. Los enviados del señor Acuña cargaron todas sus baterías, para la espectacular batalla que debía librarse inmediatamente después con la credencial del ingeniero Palavicini. Pero como se puso a votación el dictamen aprobando la credencial del señor Rafael Martínez de Escobar, los señores Gilberto Navarro y Gerzáin Ugarte solicitaron que fue-

ra separada, para discutirla aisladamente a causa de tener objeciones que hacer. La medida fue de una inteligente estrategia, el señor Martínez de Escobar, que se había desahogado contra los renovadores al discutirse la credencial de Cravioto, se exaltó, y rojo de ira, pretendía que su credencial fuese inmediatamente discutida y, suponiendo que el propósito de combatirlo por conducto de aquellos diputados, era obra de Palavicini, destapó su reserva de improperios y los lanzó contra él. Para el señor Martínez de Escobar todos los revolucionarios y los políticos de historia que había en el Congreso podían ser motivo de críticas o de censuras; pero él, el enviado del señor Acuña, debería ser intocable. En el fondo no carecía de razón. Parodiando al poeta, podía decirse de Martínez de Escobar que: “como los tontos y a semejanza de la mujer honrada, no tenía historia, nunca le había sucedido nada”. Pero con lo que ya le había sucedido, era suficiente para que su palabra quedase completamente desautorizada desde el punto de vista moral. En el curso de esta historia se observará que no intervino sino para agredir y que no llevó en su bagaje ninguna preparación técnica útil a la obra que estaba realizándose. Más tarde narraremos el episodio en que se le preparó al general Obregón, que concurriría a una de las sesiones, un espectáculo halagador, debería servírselo, en ese acto, la cabeza del señor Palavicini condimentada con un furioso ataque de Martínez de Escobar y más tarde aún, en la XXVII legislatura, se prestaría de nuevo a combatir al señor Palavicini, poniéndose al servicio del general Obregón, cuando clausurado “El Universal” y encarcelado Palavicini creían llegado el momento de hacerlo desaparecer. Ambos intentos fracasaron y, a su hora, el señor General Obregón hizo asesinar al señor Martínez de Escobar en Huitzilac, en el pavoroso mes de octubre de 1927, junto con otros obregonistas que habían servido incondicionalmente las pasiones de aquel militar. Así paga el diablo. En defensa del general Obregón debemos anotar la versión, que no tenemos comprobada, de que Martínez de Escobar había pedido a Obregón cincuenta mil pesos para ayudarlo en su reelección y, como le fueran negados, se puso al lado de la oposición.

El diputado Gilberto M. Navarro aclaró que era más honroso que se discutiese una credencial, que el que fuese aprobada sin antecedentes ni documentación y dijo:

“El señor Martínez de Escobar fue íntimo amigo de Jorge Huerta. ¿Pruebas? ¿Dónde están las pruebas? No las tengo escritas, no están en documentos; tampoco es una razón que porque una persona tenga tal o cual amigo, no venga al Congreso Constituyente. El señor José Natividad Macías lo sabe; tiene las pruebas este caballero; él me lo ha dicho delante de tres señores diputados: el señor ingeniero Reynoso, el señor licenciado Ordóñez y el señor Ugarte; me ha dicho ayer que el señor Martínez de Escobar, trabajando y ejerciendo su profesión, lograba sacar de las mazmorras del Distrito Federal a los que desgraciadamente caían en las manos de los esbirros de Victoriano Huerta, mediante la retribución de cincuenta, cien, mil o dos mil pesos, según la posición social del agraciado y esto como retribución de su trabajo. He dicho”

El ataque de Navarro se concretó a eso; pero dió lugar a que Martínez de Escobar se defendiera: “Señores de la asamblea constituyente: cuando se hiere a un hombre, sale un brote de sangre; cuando se hiere a la verdad, brota un chorro de luz. Señor Querido Moheno, —me equivoqué— Señor Palavicini: ¿hasta cuándo dejará usted de cabalgar en el potro de la ignominia, de la intriga y de la calumnia?” (Siseos y murmullos).

La inoportuna agresión al señor Palavicini, que no estaba tomando parte en ese debate y que no había objetado esa ni otra credencial, causó un movimiento de disgusto en la asamblea, la que no tenía el propósito de desear la credencial de Martínez de Escobar; pero a la que ya causaba fastidio el estribillo del enviado de Gobernación. Martínez de Escobar se dió cuenta del desagrado causado por sus palabras, se apresuró a decir tamamenteando: “Un momento, señores; señores; señores; voy a comprobar después por qué digo esto, se los suplico atentamente. se los ruego con afecto; después voy a comprobar por qué me dirijo así al señor Palavicini, señores, por favor, antes se los ruego, con toda atención y con todo afecto...”

El enviado de Gobernación, desde ese momento, había entrado en el terreno del ridículo; su discurso, hecho de una fraseología hueca, no causó buena impresión. Citaremos algunos fragmentos: “Señores, la justicia, que no sólo esparce su brillo en las altas regiones en donde se cierne el águila, sino en los hondos valles donde las mariposas revoltean; la justicia, que vive entre dos infinitos: un infinito de altura y otro infinito profundo, uno que busca el silencio del espacio y otro que también penetra a las más hondas, a las más profundas entrañas de la tierra; la justicia, que es una aureola incommensurable, inmensa, ante la cual se hacen añicos y se rompen en mil pedazos todas las calumnias, esa es la justicia que se va a abrir paso en estos momentos aquí”

En efecto, Martínez de Escobar no lo sospechaba siquiera; en la Tribuna del Constituyente se iban a destruir las calumnias y la justicia se iba a imponer, precisamente por la honestidad, rectitud y pureza revolucionaria de la inmensa mayoría de la asamblea. Todavía el diputado Gilberto M. Navarro habló de nuevo en los términos siguientes:

“Aquí está el campesino a dirigirse a la honorable asamblea. Dije en las últimas frases de mi anterior discurso, que si el señor Martínez de Escobar demostraba lo contrario, le estrecharía su mano y lo felicitaría. También al principio de mi discurso anterior dije que hubiera deseado y que hubiera estado más conforme con que mi credencial se hubiera discutido. El señor Escobar debe estar conforme porque ya lo conocen; pero un campesino que a honra tiene vivir en un pueblo que fue la cuna de la independencia, un pueblo desgraciadamente olvidado por todos los gobiernos, también me es muy satisfactorio, y para muchos de los presentes, haber encontrado a competentes ciudadanos como los que fueron antes ministros, como los que son ahora abogados consultores; es mucha honra para nosotros, hombres sencillos que vinimos de la provincia, haber tenido que entablar una discu-

sión con tan ilustradas personas y tan dignas como los señores que acaban de hablar. Mis conceptos son, efectivamente, completamente de provincial; pero son sinceros, son verdaderos, los véis, reitero mis palabras. Con respecto al señor Palavicini, que dice el señor Martínez de Escobar que me ha sugestionado, no es exacto, soy demasiado viejo, tengo cuarenta años y no he de ser sugestionado. Por otra parte, soy revolucionario activo; más de seis u ocho personas me conocen; pero usted ¿qué méritos ha hecho? Usted ha dicho que me han sugestionado; no señor, ya estoy un poco grande. Pero el señor Escobar, respetable abogado a quien tengo el honor de dirigirme, no nos ha dicho nada de lo que hizo antes del cuartelazo; es lo único que no nos ha dicho; por lo demás, insisto y repito que si el señor Escobar logra sincerarse, pues hombre, vuelvo a decirle que entonces debe estar agradecido, porque yo lo he tratado con cortesía, yo me permitiré estrecharle la mano; pero le estimaré que me haga favor de decirme ¿qué hizo antes del cuartelazo?....”

Naturalmente, la credencial de Martínez de Escobar fue aprobada y el señor Palavicini hizo notar que, a pesar de que la votación se tomaba en forma económica, estaba votando en pro.

CREDENCIAL DEL LICENCIADO FERNANDO GONZALEZ ROA.

En la sesión del 25 de noviembre se consultó la validez de la elección del C. Fernando González Roa como diputado suplente por el 2o. Distrito de Guanajuato. El C. Ibarra dijo:

“Pedí la palabra para objetar el dictamen de la comisión en cuanto a la aprobación de la credencial del señor licenciado Fernando González Roa, electo por el 2o. Distrito del Estado de Guanajuato como diputado suplente. Es mi deber manifestarlo así a la honorable Camara, porque cuando ví en la prensa que este individuo había sido postulado, por uno de los distritos del referido Estado, escribí una carta al partido que lo postulaba y al director de “El Universal”, carta que se publicó en dicho periódico, como consta al señor Palavicini aquí presente, haciendo saber que el referido González Roa, con fecha 24 de junio de 1913, en unión de científicos y reaccionarios connotadísimos como Tomás Braniff, Manuel Calero, Jesús Flores Magón y Vera Estañol, lanzó un manifiesto pretendiendo que la revolución encabezada por nuestro Primer Jefe depusiera las armas, adhiriéndose a una candidatura para la presidencia que, según ellos, satisfacía las aspiraciones de todos. Como gran admirador de Félix Díaz, “héroe” de la ciudadela, fue Secretario del Club Central que en México lo postulaba para presidente, en la farsa de elecciones que hizo el asesino Huerta. Después formó parte de una agrupación, “La Confederación Cívica independiente”, en la que, cuando Villa desconoció a la Primera Jefatura del Ejército constitucionalista del señor Carranza, se opuso de una manera terminante a una proposición que hice para que dicha agrupación lanzara un manifiesto reprobando la conducta de Villa y dando un voto de adhesión al Primer Jefe. Por último, cuando el general

Obregón derrotó a Villa en Celaya y siguieron los triunfos del ejército constitucionalista haciendo retroceder a Villa hasta el Norte, el referido González Roa tuvo entonces varias juntas en la ciudad de México, a las que asistían Fernando Iglesias Calderón, Valentín Gama, exMinistro de Fomento durante la Convención, José Covarrubias, empleado de Fomento en la misma Convención, y en estas reuniones se acordaron las ideas más antipatrióticas que haber puede, y en contra de la revolución. Como verán ustedes, estos hechos, aunque no son todos los principales que podría citar, comprueban que el señor González Roa siempre ha sido antirrevolucionario, siempre ha sido enemigo de la Revolución. No es un solo hecho aislado por el cual podríamos decir que había sido un error y que pudiera después haberse revindicado lavando su mancha sino una serie de hechos que comprueban que este señor es de ideas enteramente reaccionarias, nada más que tiene la poca delicadeza de aceptar cargos en todas las administraciones y tuvo la audacia de aceptar se lanzara su candidatura.

Estos datos, como dije, se publicaron en “El Universal” y el señor Fernando González Roa no ha contestado hasta ahora a esos cargos; por consiguiente creo debemos desechar esa credencial.

El C. PALAVICINI.—Es cierto que el señor Ingeniero Ibarra me escribió esa carta y que se publicó en “El Universal” y en este libro “Los Diputados” (Muestra el libro) está publicado el manifiesto a que hace referencia y que suscribió el señor González Roa.

El C. IBARRA.—Me voy a permitir leer dicho manifiesto. (Leyó una parte de él). Como es extenso no lo leeré todo, bastando lo leído para dar idea de él y terminaré leyendo los nombres de los que lo firmaron: Antonio Alonso, Tomás Braniff, Manuel Calero, José Castellot Jr., Reginaldo Cepeda, Francisco Elguero, Aquiles Elourdy, Gabriel Fernández Somellera, Jesús Flores Magón, Abraham Franco, Fernando González Roa, Antonio Herrejón López, Miguel Lanz Duret, Armando Ostos, Juan Sarabia, Jorge Vera Estañol”.

El C. RIVERA CABRERA.—Como miembro del segundo grupo de la primera comisión revisora de credenciales, debo informar que ésta se sujetó únicamente a las constancias que se hallaron en el expediente respectivo; no puede, por lo tanto, fallar teniendo en consideración hechos que no tuvieron a la vista. Se debe hacer presente también que el señor licenciado Fernando González Roa salió electo diputado suplente por el segundo distrito electoral del Estado de Guanajuato; pero para el caso es lo mismo; no tiene la comisión absolutamente ningún inconveniente en reformar el dictamen que sobre el particular ha rendido”.

La credencial del señor González Roa FUE DESECHADA POR UNANIMIDAD.

Como se dijo que la mayoría del congreso era obregonista, debemos hacer notar, por justicia histórica, que, precisamente, la unanimidad del Congreso Constituyente, al desechar la credencial de González Roa, lo filió entre los enemigos de la revolución. Pero, que poco más tarde, el señor general Obregón habría de llamarlo a colaborar a su lado; fue embajador en Washington y, más que eso, el hombre de confianza, que junto con el señor Ross, integró la Comisión Mexicana en los célebres tratados llamados de Bucareli. Este hecho demostró una de las sorpresas que ofrecen las revoluciones. El general Obregón, que tan celoso se manifestaba por la depuración del elemento revolucionario, llamaba a su lado precisamente a un ciudadano a quien la unanimidad del Congreso Constituyente había descalificado como revolucionario.

CREDENCIAL DE PALAVICINI.

La noche del 28 de noviembre, después de una larga y tediosa sesión de Junta Preparatoria, se votaron diversos dictámenes sobre credenciales, comenzando por la aprobación del que aceptaba, por acuerdo de la Asamblea, al señor Carlos M. Ezquerro como diputado al Congreso Constituyente, redactado en forma energética por la comisión y estableciendo que solamente por la expresa orden del Congreso admitían a Ezquierro.

Recordemos que este presunto diputado no había presentado credencial, expediente electoral ni documentación de ninguna clase; que había servido al gobierno de la Covención, sin más disculpa que haber confesado su error. Sin embargo, había de figurar como juez, dictaminando sobre otras credenciales en las que, precisamente a causa de que habían sido realmente elecciones, no están limpias de observación o crítica. Todos saben que el modelo de credencial fraudulenta, es la que no trae una sola protesta.

Con el ambiente ya formado en la Cámara, los enviados de Gobernación habían perdido toda simpatía. El señor Martínez de Escobar era cosa juzgada. Muchos pensadores, letrados, hombres de estudio, se sentaban en aquellas curules y habían medido ya la capacidad intelectual y los procedimientos políticos que contra Palavicini y Macías se movían allí.

Cuando cerca de las nueve de la noche se dió lectura al dictámen que rechazaba la credencial del señor Palavicini, hubo en la Asamblea espectación. Se escuchó en silencio la artificiosa argumentación sobre votos de más o de menos, sobre la instalación de las casillas, sobre paquetes presentados a la Junta Computadora; se acusaba de fraude electoral y, por fin, se hacían cargos políticos y socarronamente se aludía a la solicitud hecha por unos ciudadanos: Eulogio Hernández, Casimiro Torres y demás signatarios (todos nombres supuestos) pidiendo que fuera rechazada la credencial en virtud de considerar incapacitado a Palavicini, por estar sujeto a proceso criminal. La Comisión agregaba con hipocresía: "sobre este punto la Comisión se ha absenido de dictaminar".

La asamblea dispensó de segunda lectura al dictamen y pidió la discusión inmediata. El diputado Lizardi, que había sido Presidente de la Junta

Computadora en el Distrito Federal, creyó honesto hablar en primer término contra el dictamen, refutando los argumentos de la Comisión en lo relacionado con el acto mismo del sufragio. Hizo notar que a pesar de que la brigada López de Lara, y varios otros grupos de tropa uniformada, fueron a votar por los contrarios del señor Palavicini, éste tenía mayoría de votos de los ciudadanos. Explicó que era totalmente falso el cargo de fraude electoral, pues de haber existido debía considerarse al Presidente de la Junta Computadora como cómplice y consignarlo por ese delito.

Causó excelente impresión el discurso del señor Lizardi.

El señor Porfirio del Castillo, a nombre de la Comisión, defendiendo su dictamen, hizo todavía un alegato, explicando que estaban tan embrollados los papeles y habían llegado tan revueltos los expedientes, que la Comisión había tenido que trabajar mucho para ponerlos en orden y de su trabajo “inteligente y laborioso”, resultaba que no tenía mayoría el señor Palavicini.

Después toma la palabra en pro del dictamen el señor Rafael Martínez de Escobar. Era su momento cumbre, habría de ser su primero y “gran” discurso, se sentía respaldado por la Secretaría de Gobernación, por el Grupo Futurista que se formaba al lado del general Obregón y es así como descargó su palabrería iracunda y fogosa. Como había comenzado en la Cámara, seguiría en ella, es decir, en toda ocasión y por cualquier motivo, se desataría en injurias contra el diputado Palavicini. Como no tenía ninguna rencilla personal y entre ellos no mediaba otro accidente que el haberle ofrecido en cierta ocasión, el señor Palavicini, un empleo a su lado, no se explica ese encono sino porque estaba, evidentemente, al servicio de los enemigos de Palavicini. Así lo confirmó dos veces seguidas, más tarde, el señor Cándido Aguilar. Martínez de Escobar comenzó diciendo que Palavicini alguna vez dijo: “Si yo me parara sobre mi talento y mi cultura, seguramente que tocaría con mi cabeza la bóveda del cielo”. Y agregó que había dicho: “Fulgencio significa gloria y significa llamarada”. Esto en cuanto al espíritu vanidoso que atribuía a su contrincante. Dijo que Palavicini había sido porfirista, había sido huertista. Que había condenado la revolución armada, según podía verse en un periódico denominado “La Lucha”. Que era cierto que no había votado aceptando la renuncia de Madero, porque estaba escondido y eso era por miedo. Como algún presunto diputado lo interrumpiera después de más de media hora de estar en el uso de la palabra, el señor Palavicini, dirigiéndose a Martínez de Escobar dijo: “Le ruego a usted que continúe”.

Siguió diciendo que en la XXVI Legislatura fue de los que votaron el empréstito que solicitaba Victoriano Huerta. Que el señor Palavicini era un intriga; que Palavicini “es siniestro para la revolución y es por eso que vengo a hablar en contra de Palavicini”. “Arrojadlo”, dijo enérgicamente. Después dijo que Palavicini sería un estorbo en el Congreso y terminó pidiendo que se aprobara el dictamen que desechaba su credencial.

DEFENSA DE PALAVICINI.

El C. PALAVICINI.—Señores diputados: Marat fue grande porque, humilde y triste, era un rebelde que desde su covacha protestaba contra las tiranías; pero Marat no estaba a sueldo de una Secretaría de Gobernación. Marat fue grande porque se erguía contra los poderosos, no porque sirviese a sueldo a los que perseguían a los caídos.

Señores diputados: esta mañana tuve oportunidad de contaros un cuento que “venía a cuenta”; me refería allí a que después de una larga labor revolucionaria, todavía encuentra uno en su camino a estos pobres gusanos que, incapaces de volar, porque no han pasado de ser crisálidas, no llegaron a mariposas, ni pueden soñar nunca en tener las fuertes alas de los cóndores: se arrastran y pican.

Cuando yo tenía la edad del señor Martínez de Escobar, ya protestaba contra los tiranos, ya acompañaba yo a Madero y exponía mi vida, como la he seguido exponiendo, en defensa de los ideales revolucionarios. Entonces el señor Martínez de Escobar era un fifí que vivía en México, en las esquinas de Plateros, donde contraíó relaciones con Jorge Huerta. Esta mañana, cuando se trató de su credencial, no quise hostilizarlo; hoy en la Primera Jefatura acabamos de encontrar, por providencial coincidencia, una carta del gobernador de Tabasco en la que se trata de la conducta del señor Martínez de Escobar en Tabasco y en México; pero como no vengo a atacarlo en esa forma, voy a dejarle al señor Gerzain Ugarte el derecho de decir a ustedes quién es Martínez de Escobar.

Yo, señores diputados, no vengo a hacer mi defensa política, vengo sencillamente a referir hechos de mi vida pública y cuando me defiendo, lo hago con argumentos y con pruebas. Allí está —dijo el señor Martínez de Escobar— en “La Lucha”, es decir, en un periódico de esta campaña electoral, una carta de Palavicini reprobando la revolución; y bien, señores diputados, está allí una carta mía; pero esa carta, señores diputados, aun como está, no se habría atrevido a firmarla en esa fecha don Rafael Martínez de Escobar, porque en esa carta se ataca a los grandes y él no ataca nunca a los de arriba. En esa carta reproduzco en 1909 una parte del discurso que pronuncié en Yucatán, porque estaba yo en libertad bajo fianza por persecuciones políticas como director del “Antirreelecciónista”. El señor Madero había sido aprehendido en San Luis Potosí y el licenciado Vázquez Gómez, presidente del Centro Antirreelecciónista, me indicó la conveniencia de que yo explicara, por medio de una carta, cuál había sido nuestra propaganda en Yucatán. En esa carta se decía que no éramos responsables de la revolución que estalló en Valladolid.

Evidentemente el señor Martínez de Escobar cree que las revoluciones se inician gritando ¡Viva la Revolución! No, se grita ¡viva la revolución! cuando ésta ha triunfado y cuando venimos aquí tranquilos a disfrutar de esa victoria. Cuando se inician las revoluciones no se grita nada, todo se hace con sigilo y entonces no es posible decir a los tiranos, desde la tribuna, lo que son: se tiene que decir “señor presidente”; porque cuando se prepara

una revolución no vamos a entregar a sus iniciadores al martirio. Pero ¿cómo va a comprender estas cosas el señor Martínez de Escobar, cuando no ha llegado más que a la hora del triunfo? Que me diga si no en la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuando estuvo encargado de ese despacho el licenciado Acuña —porque este señor es protegido del licenciado Acuña— fue nombrado abogado consultor de la dirección de consulados, es decir, de un departamento que tiene a su cargo los más delicados y discretos asuntos internacionales... Ya comprenderéis que un hombre que no ha podido preparar en dos meses más que un discurso lleno de insultos, no podía servir sino para esta clase de intrigas y no para abogado en derecho internacional.

Naturalmente que cuando llegó el señor Aguilar al ministerio de Relaciones, destituyó en seguida a Martínez de Escobar por inepto.

Interpelo al señor general don Cándido Aguilar para que me diga si esto es cierto.

EL C. AGUILAR CANDIDO: Es cierto; lo destituí porque jamás había rendido un informe. Después de esta destitución pasó a verme, escribiéndome antes una carta llena de insultos y ataques. Le di una explicación y me dijo: "Estoy admirado de usted; es usted un verdadero revolucionario". Por consideraciones al señor Escobar retiré esta destitución, que posteriormente se llevó siempre a cabo. Esta es la verdad.

EL C. MARTINEZ DE ESCOBAR: Pido la palabra. (Voces: ¡no, no!)

EL C. PALAVICINI: Cuando yo acabe. Suplico al señor Escobar tenga la bondad de esperarse; yo esperé que él hablara y resistí con paciencia todas las injurias que vertió durante cincuenta minutos.

Decía que no era el caso hacer la biografía de Martínez de Escobar; lo que voy a decir más adelante, lo comprobará esta honorable asamblea, porque Rafael Martínez de Escobar ni es un hombre serio, ni es un revolucionario de verdad, ni está por lo mismo autorizado para venir a atacarme. Yo acepto, señores, que se me discuta; es una obligación para los hombres públicos ser discutidos; pero, señores diputados, a mí me pueden discutir don Cándido Aguilar o don Ignacio Pesqueira, hombres limpios, hombres que han prestado grandes servicios a la revolución; no este pobre hombre que ha robado a una viuda la herencia de sus hijos en el asunto de la hacienda de Zumpango, no este pícaro que ha hecho de su profesión un medio villano para vivir y prosperar. No, señores diputados, vamos poniendo las cosas en su verdadero terreno. No vengo a hacer un discurso, sino a dar sencillamente una explicación. Si yo dijera un discurso, señores diputados, habría tenido que preparar todos los cargos que tengo que hacer a los que me atan desde arriba, no a Martínez de Escobar —no me ocupo de esta clase de gentes— y entonces, señores, faltaría a mi deber como amigo de don Venustiano Carranza, desnudando aquí las purulentas llagas de los enemigos míos para exhibirlas a la admiración del país; pero mi deber de amigo de Carranza me obliga a callar en todos aquellos actos, en todas aquellas debilidades que se refieren a algunos de los hombres del gobierno.

Ahora, señores, vamos a examinar la cuestión electoral. Esta honorable sección revisora que preside el señor representante de Chalchicomula, y de la cual es Secretario don Carlos Esperro, cuya credencial, chorreando fraude y sudando villismo hemos aprobado hace poco, aun cuando venía sin una sola boleta, sin un solo expediente, sin una sola acta electoral; esta honorable sección se dedica día tras día, noche tras noche, a buscar cédula por cédula, a ver si la sección número 5 corresponde a la número 2 y si el cuartel 30 estaba bien repartido en la 5a. ó 4a. sección electoral. ¡Admirable talento del señor representante de Chalchicomula; admirable talento del señor representante de Maravatio! No, señores, no es el talento ni la honorabilidad de los señores representantes de Chalchicomula y Maravatio; ¿sabéis lo que es? Es que muchos días estuvo Esperro, quien por ironía del destino representa aquí a Concordia, haciendo el expediente con Rafael Martínez de Escobar; todos, varios días y varias noches, en el salón de comisiones, para fraguar el dictamen que habéis oído; no es asunto electoral, es el mismo agente político, es el mismo instrumento, en fin, prestándose para ese dictamen curioso que el señor Lizardi ha analizado y ha puesto en vergüenza ante esta honorable asamblea.

La comisión ha dicho: "ha habido fraude", pero no se ha atrevido a decir: hay un delito; y en tal virtud, el Presidente de la Junta Computadora, señor Lizardi, se ha ofrecido para ser consignado a los tribunales, si en la junta hubo fraude. Si el señor Presidente de la Comisión demuestra que hay o ha habido fraude, señores diputados, yo reclamo que se cumpla con la ley y que a mi querido amigo el señor Lizardi se le consigne a los tribunales. He dicho "querido amigo" al señor Lizardi, porque si bien es cierto que el señor Lizardi y yo tenemos relaciones simplemente sociales, la defensa que ha hecho hace un momento me obliga a darle ese título. La cuestión electoral no fué, señores diputados, más que una intriga política; la intriga fue fraguada en México hace dos meses; se trabajó mañosa y cuidadosamente. Al hacerse la campaña electoral surgieron muchos folletos y periódicos, todo pertinente y razonable, todo justo en esa clase de luchas. Durante las elecciones, el Gobierno del Distrito puso muy poca atención, como lo hace con todas las cosas, en la cuestión electoral. El Gobierno del Distrito no cuidó de que en todos los distritos electorales de México fuesen las boletas entregadas a tiempo a los empadronadores; en muchos Estados pasó lo mismo, el señor Lizardi ha dicho bien: el expediente perfecto es el expediente nulo. Pero los expedientes nulos son aprobados por la comisión revisora si son de los amigos, y los expedientes buenos deben ser estudiados y objetados cuando son de personas, de hombres independientes. Ese ha sido el criterio de la comisión. La comisión, señores diputados, ha sido un vergonzoso instrumento y da pena, me da vergüenza por el señor representante de Chalchicomula, a quien tenía yo en un concepto distinto. El análisis que ha hecho el señor Lizardi habrá convencido a ustedes de que el cómputo se hizo seriamente por la junta computadora; tardó tres días en hacerse ese cómputo. Del representante del partido que me postulaba tengo el siguiente resumen: 480 y tantos votos por Félix F. Palavicini, 300 y tantos votos por Ignacio Enriquez. Félix Palavicini, único que no tenía en ese lugar ni cuarte-

les ni soldados, obtuvo 400 y tantos votos y los 300 del contrario son de los dos cuarteles, uno de ellos votó en la casilla del señor Lizardi. Tuvo que hacer el Presidente de la Junta Comupadora el análisis, porque conforme al padrón, muchos de esos soldados eran menores de edad. Honradamente preguntó yo a los hombres conscientes de esta asamblea, que lo son todos... bueno (señalando al C. Martínez de Escobar), casi todos... (aplausos); señores diputados ¿creéis que la votación de esos dos cuarteles es la del 50. distrito electoral de la ciudad de México? Si no tuviera yo más que cinco votos de cinco ciudadanos que no estuvieran sujetos a la ordenanza, esos cinco votos serían la representación del distrito. Pero no es esto sólo, sino que la irregularidad de la elección fue cometida en todo el Distrito Federal. Las elecciones se efectuaron con irregularidades de forma y mi contrincante obtuvo menor número de votos que yo. Quitadme los setecientos y tantos votos del paquete que no llegó en debida forma, y todavía tendré, conforme al rigorismo matemático, mayor número de votos de los paquetes que mandó abiertos el Gobierno del Distrito y seguiré teniendo mayoría; ¿por qué no quiso hacer esto la comisión? ¿por qué? voy a decirlo; el cuartel que votó por mi contrario es el del Gobernador del Distrito. ¿Es esto cierto o no, señor Lizardi?

EL C. LIZARDI: Parte de la brigada “López de Lara” votó en el cuartel de esa sección.

EL C. PALAVICINI: Pero López de Lara no se conformó con esto, sino que, por las dudas, preparó otros dos paquetes y los mandó a la junta; consta por este hecho la protesta del representante del partido que me postuló. Entonces el señor don José Tirso Reynoso, que estaba allí de agente electoral y que figura como presunto diputado suplente, dijo que debían admitirse esos paquetes. La mayoría de los miembros de la junta y su presidencia dijeron que se admitían porque no se podía exigir mucho a los votantes. Más tarde llegó un paquete en condiciones parecidas a los anteriores; pero como tenía votos para mí, fue objetado, se le consideró delictuoso y se consignó el hecho al juez de distrito. El juez procedió a hacer las averiguaciones relativas al paquete que me favorecía, y citó al señor Lizardi y al señor Tirso Reynoso para examinarlos; el señor Reynoso, como había cumplido con su misión, que era únicamente la de objetar el paquete, no se presentó. Pasó el término señalado para que se presentara; lo que se quería, sencillamente, era amontonar obstáculos y completar la intriga que había sido arreglada de modo que concluyera aquí.

Esta es la cuestión electoral desde el punto de vista físico. Ahora vamos a verla desde el punto de vista legal. Quitadme los votos buenos a mí; dejad a mi contrario el señor general Ignacio Enríquez todos los votos malos fabricados por el Gobierno del Distrito, y todavía soy yo el electo, porque el señor general Enríquez no era vecino de la ciudad de México en el momento de la elección; acababa de llegar de Chihuahua, y conforme a la ley, necesitaba haber pasado los últimos seis meses en el distrito electoral correspondiente. Por otra parte, como tampoco es nativo del Distrito Federal,

no llena los requisitos para ser admitido; pero aún hay más: el señor Enríquez es Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y ha estado en funciones de subsecretario; el Subsecretario de Guerra tiene autoridad directa sobre las tropas de México —esto también es verdad según lo pueden comprobar los militares aquí presentes—; la ley electoral no permite la elección de las autoridades en el lugar de su dominio. Si separamos el expediente que está objetado, hay que separar los expedientes objetados del otro candidato; pero aún dejándole todos, todavía no resulta electo, porque no es vecino del Distrito Federal y porque tuvo autoridad en el momento de la elección. Entonces, legalmente, yo soy el diputado por el 50.º distrito electoral del Distrito Federal.

Pero no se trata de eso, señores diputados, aquí —lo ha dicho el señor Martínez de Escobar —hay que aplicar el criterio político; desde que se iniciaron estas juntas ha creído tener una especial autoridad gubernativa para hablar a Esta Cámara como agente de Gobernación: es como un enviado especial con plenos poderes; yo no sé cómo se llamará esto en derecho internacional. Pues bien, señores, ahora ya habéis visto la intriga fraguada en ese dictamen, intriga en la que no tiene parte —lo digo altamente porque así debe ser— el señor licenciado don Manuel Aguirre Berlanga, quien ha representado aquí a la Secretaría de Gobernación, pero no ha venido a servir de instrumento de nadie y estoy absolutamente seguro de que es ajeno a esta clase de bajezas. La intriga viene de México, desde México han venido el señor Espeleta y el señor Migajón, trayendo para repartirlas....

EL C. ESPELETA, interrumpiendo: Señor Presidente: suplico que en su oportunidad se me conceda la palabra para contestar alusiones personales.

EL C. PALAVICINI: Yo creo que el señor tendrá el uso de la palabra después; por ahora lo tengo yo. Estos señores empleados de la Secretaría de Gobernación —digo ex, porque entiendo que no están aquí con goce de sueldo— han venido a hacer personalmente la propaganda en mi contra y como final de mi explicación, voy a referirme a los cargos políticos que me han hecho. ¿Fuí porfirista?

Joven ingeniero, y no maestro de escuela de esos que tanto desprecia el señor Ilizaliturri, llegué a México y pronto tuve oportunidad de trabajar en mi profesión en la casa “Viuda e Hijos de José María del Río”; se convocó a un concurso de profesores para la Escuela Normal y tuve la honra de ser aceptado en la oposición para que se me nombrara profesor. Conservé el empleo de la casa “Viuda e Hijos de José María del Río” y me dediqué a desarrollar mi actividad docente, no como juzga el señor Martínez de Escobar a los profesores, de rodillas ante el dictador, servil como un esclavo, sino dando mi cátedra lo mejor que podía y parece que la di bien, porque el Consejo de Educación se fijó en mí para que fuese enviado a Europa y a los Estados Unidos a estudiar las escuelas técnicas.

No vengamos aquí a decir mentiras; todos los hombres mayores de veinte años de este parlamento saben que en aquella época, si se vivía, se vivía dentro de las formas y bajo el peso de la dictadura porfiriana. Siendo

catedrático y no siervo y esclavo y no sé cuántas cosas más que escogió en el diccionario el señor Martínez de Escobar, y que no me son aplicables, realicé mi viaje a Europa y al concluirlo hice un libro que se llama "Las Escuelas Técnicas" y que está de venta en todas las librerías. No había de regalárselo al señor Martínez de Escobar y por eso tal vez no lo conoce; está publicado y si en él hay plagios, es muy fácil que me reclamen los autores de la propiedad literaria. ¿Y saben ustedes quién me acusó primero llamándome plagiario? "El Debate". Por eso decía esta mañana que mis enemigos eran de la escuela de "El Debate". Más tarde di una conferencia, donde con proyecciones luminosas expliqué las diferentes formas de edificación escolar empleadas en Europa; y "El Debate" me acusó de que estas ilustraciones estaban tomadas de un libro extranjero, de un autor suizo, francés, inolés o alemán. Los proyectos arquitectónicos nunca dije que fueran míos. ¿Podía ser yo el autor de los edificios europeos? Fueran naturalmente de los ingenieros y arquitectos de Europa.

De allí el origen del cargo de plagiario que se me dirige y que ha hecho tanta gracia al señor Espaleta. Este cargo, señores diputados, me lo hizo "El Debate". ¿Ignora por ventura la asamblea qué cosa era "El Debate"? ¿Hay aquí algún antirreelecciónista de 1910? Sabe la asamblea, saben los revolucionarios, que la revolución en 1910 nos haya producido o podido producir algún dinero? No, señores diputados, los iniciadores de la revolución de 1910 pasamos por Veracruz cuando todavía en San Juan de Ulúa se encontraba recluido Juan Sarabia, y allí públicamente hablamos cosas terribles del General Díaz. Bellos discursos ha dicho el señor Martínez de Escobar en mi honor; yo lo lamento, porque las alabanzas críticas del señor Escobar perjudican mi reputación literaria. Despues fuimos a Yucatán, a Tamaulipas, a Nuevo León y me parece que entonces estaba el señor Chapa, hoy representante de Tamaulipas, en la ciudad de Monterrey.

EL C. CHAPA: Es exacto, yo fui con el señor Madero a Monterrey.

EL C. PALAVICINI: Pero en aquello días yo, según mis detractores, me estaba corrompiendo, me estaba vendiendo a la revolución de 1910, yo andaba en esas aventuras por lucrar. Despues fundamos "El Antirreelecciónista" en unas accesorías de un barrio de México; en la impresión del periódico teníamos que trabajar toda la noche, porque no contábamos con rotativa ni con linotipos. Hicimos aquel diario con todas las privaciones y todos los dolores con que se hacían las hojas impresas de aquella época; pero yo estaba medrando con la revolución. Fuimos perseguidos, y cuando el señor Madero hizo otra jira, ya no pude ir con él porque estaba yo oculto, perseguido por ultrajes al Primer Magistrado de la Nación en proceso que me seguía el Juez primero de Distrito, don Juan Pérez de León. Cuando obtuve la libertad condicional por suspensión del acto reclamado, decretado por la Corte Suprema de Justicia, entregué la imprenta al señor Rafael Martínez, Rip-Rip. Yo no podía seguir al frente del periódico por estar bajo la acción judicial y el señor Rafael Martínez fue comisionado para hacer "El Constitucionalista", con los elementos que yo le había entregado. Sin

embargo, en ese periódico que se llama “La Lucha” se dice que yo vendí la imprenta a don Ramón Corral.

Y bien, señores, ¿esos son los cargos que se me hacen? ¿ese fue mi porfirismo?

Al regresar de Europa, los conocimientos adquiridos durante mi viaje me habían servido para convencerme de que el pueblo mexicano podría regenerarse con un cambio de régimen. Cuando regresé de Europa ya no era yo el sencillo maestro de antes —debo decirlo— era un hombre que pensaba en la libertad; los deslumbradores brillos de la dictadura ya no me cegaban, venía con ansia inmensa de luchar por las libertades públicas. Renuncié mi empleo de Instrucción Pública y me puse a la obra. Entonces, señores diputados, fundé “El Tabasqueño”, para hacer conocer a mi estado natal en México, donde mucha falta hace que se sepa la existencia allá de otras cosas mejores que hombres como Martínez de Escobar. Hay, señores, en Tabasco, excelente cacao, jugosas naranjas, sabrosos plátanos, y hay también calabazas.... (señalando al C. Martínez de Escobar) (risas). Después fundé “El Partido Republicano”, que apareció inmediatamente después de la entrevista Creelman, a fines del año de 1908, siendo éste el primer periódico que habló enérgicamente contra la reelección del general Díaz y que no pudo subsistir por falta de recursos pecuniarios. Después, la jira de que ya os hablé con el señor Madero; más tarde “El Antirreelecciónista” con las persecuciones consecuentes. Ahora, señores, pregunto yo: ¿fui maderista? Estaba en las condiciones indicadas cuando desapareció el señor Madero en San Luis Potosí. Iba a iniciarse la revolución armada. El plan de San Luis había sido escrito y Madero se encontraba en el campo de la lucha. Había yo sufrido diez meses de persecuciones; era no de los desertores, sino de los vencidos. Todo lo había yo perdido; hasta mis últimos muebles había tenido que vender. Busqué, para vivir, trabajo profesional en qué ocuparme, pero todas las puertas se me cerraban; fui a la Compañía de Gas, donde se ofrecían noventa pesos mensuales al ingeniero que se encargara de nivelar las tuberías de las calles de la ciudad; y cuando supieron que era yo Palavicini, el que había acompañado al señor Madero y había dirigido “El Antirreelecciónista”, no me dieron trabajo. Me presenté a la Compañía de Tranvías para trabajar en la vía de Xochimilco, que estaba en construcción, y cuando el secretario supo que era yo Palavicini me negó el trabajo a pesar de que se necesitaban ingenieros en la Compañía. Entonces, señores diputados, me empleé como mesero en el restaurant Sylvain, aprovechando la circunstancia de que el escaso francés que sabía era útil a la clientela extranjera del establecimiento; pero el *maître d'hotel* logró averiguar a la hora de pagarme, que yo me llamaba Félix Palavicini y me encerró en un gabinete, tuvo conmigo un gran altercado y me dijo que yo llevaba seguramente miras ocultas de envenenar a los altos funcionarios porfiristas; y yo, señores diputados, que había encontrado aquel servicio como un refugio a mi hambre y a mi miseria, salí a la calle sin saber cómo había yo de comer al día siguiente. Pero según Escobar, fui un desertor de la revolución maderista para medrar. En las condiciones en que me encontraba no podía disponer no sólo de un pasaje para irme al campo de la revolución, sino, como llevo dicho, ni

de una comida siquiera. Triunfó el movimiento libertario y me encontró colocado en un empleo humildísimo de la compañía de petróleo “El Aguila”. El dibujante de la compañía necesitó un ayudante accidental y en ese puesto me coloqué cobrando un sueldo miserable para poder subsistir. No busqué al señor Madero cuando triunfó; no me le presenté; no había yo podido acompañarlo en sus días de lucha armada y no me creía con derecho a obtener los frutos de la revolución de 1910. Pero todos los hombres que rodeaban al señor Madero me buscaron con interés; don Abraham González mandó agentes de policía en mi busca y no me podían encontrar porque vivía yo en un suburbio lejano. Los agentes de la Secretaría de Gobernación dieron conmigo al fin y me llevaron con don Abraham González, quien me proporcionó el puesto de Director de la Escuela Industrial de Huérfanos. Así entré a “medrar” en el gobierno maderista de 1911, con un sueldo modestísimo de doscientos pesos mensuales.

Entonces comenzó mi lucha personal con esa familia Martínez de Escobar, cuyo padre fue un esclavista y cuyos hermanos vivían del presupuesto; padre, hijos y hermanos que sostuvieron a este joven en México para educarse y a quien el señor general Mújica todavía encontró colocados en Tabasco, separando a un hermano del señor Martínez de Escobar, destituyéndolo por haber servido a la usurpación. En 1912 fui electo diputado por el 1er. distrito electoral del Estado de Tabasco, después de hacer allí una jira por todos los pueblos donde las piedras no me hicieron caso, pero las gentes me dieron sus votos.

Ahora vamos a la Cámara maderista. En la Cámara maderista había un grupo radical al cual perteneci. Infame sería el que se atreviese a decir que don Gustavo Madero era un conciliador: de la familia Madero, el hombre revolucionario por excelencia después de don Francisco, el revolucionario de acción, se llamó Gustavo Madero. El señor general Mújica ha hablado aquí de la familia Madero como de una familia fatídica. ¡Tal vez! Pero ¿puede decir lo mismo de don Gustavo Madero?

EL C. MUJICA.—No, señor.

EL C. PALAVICINI.—Es claro, señor general. Era el jefe del grupo. Lamento que no esté aquí el señor licenciado don Luis Cabrera. Pero está su hermano el distinguido doctor don Alfonso Cabrera. El señor licenciado Cabrera organizó las fuerzas de la Cámara de acuerdo con la idea revolucionaria de don Gustavo; un día, el 17 de octubre, en el momento en que todos los cuarteles estaban minados y en que el complot contra don Francisco ya estaba fraguado, organizó Cabrera la campaña de defensa del Presidente, que ya no era de simple oposición, sino de acción y de responsabilidad. Esa noche hubo necesidad de celebrar una sesión, en la que dijimos que sostendríamos de todas maneras al Presidente contra los que estaban intrigando para hacerlo caer. Entre esos intrigantes estaban don Jesús Flores Magón, don Carlos Trejo y Lerdo de Tejada y don Manuel Calero, a quienes llamé desde la tribuna el triángulo equilátero de la deslealtad. Esa noche, señores diputados, pronuncié un discurso que debe ser “conciliador”

y debe ser “reaccionario” y puede ser que sea “enemigo de los ideales revolucionarios”, pero el único radical del momento. Fue entonces cuando dije el famoso discurso de las “cabezas”. Entonces dije que los cañones que se disparaban en Veracruz estaban apuntados desde México. Entonces dije que si no se era intransigente con la reacción, no se aprehendía a Félix Díaz y no se le fusilaba; si la cabeza de Félix Díaz no caía, la revolución habría fracasado por el momento. Mi discurso causó una gran sensación, toda la prensa hizo escarnio de mí. La organización de este trabajo político, dije, la había hecho el licenciado Cabrera y había escogido el diputado más adicto que pudo encontrarse al señor Madero en ese momento, de entre los que podíamos expresar nuestro pensamiento, porque todas las galerías nos eran hostiles y se necesitaba resignación y valor para hablar. La Cámara de la XXVI Legislatura fue una Cámara hostil siempre al grupo que organizó don Gustavo Madero y que subsiste todavía, a pesar de todas estas pulgas (señalando al C. Martínez de Escobar) (Risas). Tal fue mi labor en la Cámara de Madero.

Ahora, el cuartelazo:

Señores diputados: el señor licenciado Cravioto, que estuvo en la Cámara la noche de la renuncia de Madero, defendió ya brillantemente a aquellos que admitieron la renuncia. Yo no la admití, como ya lo ha dicho el mismo señor Escobar; no necesito defensa, pero debo decirles que cuando llegué a la Cámara el último de febrero para ver cómo estaba, cuántos éramos, quiénes habíamos quedado capaces de pesar la resolución que había de tomarse colectivamente, me presenté a las sesiones y “El País” narró en esta forma mi primer acto en la Cámara, en su número del 10. de marzo de 1913:

“La secretaría manifiesta que se ha nombrado en comisión a los diputados Vicente Pérez, Juan N. Frías y Adolfo Orive para que introduzcan al señor licenciado Adolfo Valle, que está a las puertas de la Cámara, y que ha sido repuesto en su cargo de magistrado del Tribunal. El señor Valle penetra al salón y el Presidente toma la protesta de cualquier modo. Se procede a la elección de la mesa que fungirá en este mes de marzo y Ostos pide que la votación se haga en un solo acto. Así la aprueba la Cámara, y la mesa nombra a los señores Tamariz y Ostos para que hagan el escrutinio. Empieza la votación... ¡casi todas las cédulas son blancas! Hace un mes eran rojas, pero Félix Díaz y Mondragón las destiñeron del todo. ¡Oh, poder de los cañones de la ciudadela! Los renovadores, en su mayoría, se convierten en cualquiera otra cosa, probablemente en felicistas rabiosos, y votan como Dios manda. Palavicini vota con el rojo vivo; es leal, y nadie le tiene a mal su firmeza. Sigue la votación, y el célebre diputado Carreón, “el trasluminoso”, exhibe su figura vulgar, sus ropas sucias, desarrapadas, grises. ¡Continúa representando a las turbas sudorosas del hampa!”

Los renovadores, por hábil prudencia, habían votado esa vez contra el gobierno, pero con cédula blanca a fin de no distinguirse. Yo no quise que ni

en eso me confundieran de ningún modo con los huertistas de la Cámara. Comenzó la lucha en el seno del Parlamento; empezamos a organizar la manera de que algunos diputados pudieran irse al extranjero para ir después a la revolución; casi todos se fueron con goce de sueldo, porque nosotros nos quedábamos para organizar la manera de proteger a sus familias y pagar sus pasajes; los que nos quedábamos teníamos el compromiso de ir cuidando esa reserva; también destinamos parte de nuestro sueldo a todas las hojas de propaganda, a toda esa labor que sólo conocen los que andaban en ella, porque no podíamos nosotros, naturalmente, ir a facilitar nuestras hojas impresas al señor Martínez de Escobar, que paseaba en el poderoso automóvil de Jorge Huerta. En aquellos días, señores, se habló de elecciones. Leyó ya el señor ingeniero Ibarra el manifiesto sobre elecciones de los amigos de Braniff. El partido liberal, por su parte, se reunió, y no quiero que pase inadvertida la actitud nuestra en esos momentos; hicimos un manifiesto que, aseguro a ustedes, exponía a todos los firmantes a la muerte. Claro que ese manifiesto no lo firmaba entonces don Rafael Martínez de Escobar, a cuyo bufete no podían llegar sino los huertistas. Es largo el manifiesto y sólo leeré un fragmento:

“Aunque el pacto de la ciudadela haya sido cancelado, y aunque el más genuino representante de la rebelión felicista haya salido del ministerio, no han variado esencialmente las referidas condiciones de la actual situación política, puesto que, en su gran mayoría, el gabinete sigue formado por los ministros designados en el pacto; puesto que persiste el régimen militarista, creado conforme a sus tendencias; puesto que la candidatura felicista conserva su carácter oficial; y puesto que el nuevo Secretario de Gobernación —admirador entusiasta del pasado autócrata— ha declarado que en caso, a su juicio necesario, pasará por sobre la ley. Y es claro que el gobierno actual, dado su origen y definidas sus tendencias, pasará, mientras tenga esperanzas de vida, sobre la ley, puesto que pretende, como todas las tiranías, realizar la monstruosidad política de restablecer el orden constitucional violando la Constitución, a semejanza de los gobiernos imperialistas que, para implantar la justicia entre los pueblos débiles, comienzan por cometer la injusticia de la agresión, y por eso ha acudido al medio tan antiquísimo, y tan efímero como antiguo, de apoyarse en la fuerza bruta, militarizando el país hasta el extremo de que los clarines y las voces de mando resuenan, como un ultraje a la ciencia, en las aulas de estudio, en donde sólo debe rendirse culto a la divinidad del espíritu.

“En tales condiciones, admirablemente sintetizadas por el señor Ministro de Gobernación, al decir que “aplicará la camisa de fuerza a quienes traten de ejercer sus derechos electorales”, es inadmisible la suposición de que sería respetada la libertad del sufragio en las ya convocadas elecciones presidenciales. El único y gran elector será el gobierno.

“En consecuencia, el Partido Liberal, celoso de su justo prestigio, tiene el patriótico deber de abstenerse de toda participación en las próximas y ya convocadas elecciones”.

El manifiesto es bravo, el manifiesto es viril, porque estaba redactado por hombres de verdadera acción revolucionaria, y lo firman: Fernando Iglesias Calderón, en primer término: la segunda firma, puede verse, es la de Félix F. Palavicini; están además, las firmas de Miguel Alardín, Ignacio Borrego, José I. Novelo, Manuel Méndez, Luis G. Guzmán, A. Rivera de la Torre, Adalberto Ríos, Jesús Silva, Manuel Orijel, Marcos López Jiménez, Carlos Argüelles, Heriberto Jara, Silvestre Anaya, Hilario Carrillo, Marcelino Dávalos, Enrique Bordes Mangel, A. Prieto Trillo, Teodoro Ortega, T. F. León, Gerzayn Ugarte, Luis Manuel Rojas, Néstor González, M. Alvarez Jr., Jesús Urueta, Felipe Gómez, Fernando Galván, Alberto Pani, Mauricio Gómez, Rodrigo Gómez, José N. Macías y Rafael Nieto.

Ahora, señores diputados, como me lo permite el reglamento, voy a suplicar a la secretaría, porque así me fatigo menos para continuar estas explicaciones, que lea esta reproducción de “El Demócrata” de 13 de octubre de 1914. El hábil periodista don Rafael Martínez, obtuvo, no sé cómo, el archivo de Urrutia. De estas hojas se separaron aquellas en que se habla de la persecución que se hizo al señor Rivera Cabrera. En este mismo archivo se encuentra el artículo que yo decía. Señor presidente, suplico al señor secretario lo lea, porque de ese modo me fatigo menos para continuar la peroración que tengo que hacer.

El C. Secretario González leyó lo que sigue: “El Demócrata”, 13 de octubre de 1914. “La clave de la muerte se empieza a descifrar ya. He aquí el prólogo horrendo de esa historia de crímenes; he aquí las primeras pruebas, los primeros documentos que sirvieron de base para el asesinato del licenciado Rendón. Un anónimo. Prendida a una carta anónima con un broche y como para formar expediente, una hoja en que se lee: “Secretaría Particular del Presidente de la República.—Méjico, 20 de agosto de 1913. Acuerdo del señor Presidente.—A la Secretaría de Gobernación para su conocimiento y resolución.—Con letra roja, manuscrita y subrayado: Anónimo.—Un sello ovalado a tinta morada, en que se lee: “Secretaría de Gobernación. Agosto 21 de 1913”.

“El anónimo anexo dice lo siguiente: “Señor Presidente de la República: Le aviso a Ud. que la semana que pasó debía usted de haber sido muerto, pero los avisos que sacó el periódico “El País”, suspendieron todo, creyendo que lo sabían; lo iban a convidar a cierta reunión en donde lo mataban a Ud.

“Mientras usted no se libre de los diputados Palavicini, Rendón y principalmente ese Macías, correrá usted peligro; gracias a las papas del periódico se libró.

“Mire, mi general: póngales un cuatro de esta manera: que el señor De la Hoz los cite para la Cámara uno a las nueve, otro a las nueve y media y otro a las diez, cita urgente y para una gran resolución; luego, para no

comprometer al señor De la Hoz, que de alguna oficina llamen al señor De la Hoz a las ocho y media y lo detienen hasta las once o doce, y así, conforme lleguen, los escabechen y, en último caso, falsifiquen la firma; con anticipación manden unos barriles vacíos o con lámparas a la Cámara para que sirvan para sacar a los diputados y llevarlos al horno o los entierren en una loma; los que lleven los barriles pueden hacer todo vestidos de artesanos o electricistas.—**Uno que lo quiere bien**.

“Este anónimo, aunque no tiene fecha, debe haber sido escrito el día diecinueve de agosto, supuesto que entró al acuerdo del usurpador el veinte y lo remitieron a Urrutia el veintiuno, pues esta es la fecha que tiene el sello de recibo que ya hemos visto.

“Estando premeditado por el usurpador el asesinato del licenciado Rendón y otros diputados, lo más probable es que este anónimo haya sido sugerido por él mismo. Sea o no así, el anónimo en cuestión sirvió de base para el desarrollo del crimen.

“Apenas llegado a manos de Urrutia con el consabido acuerdo: “A la Secretaría de Gobernación, para su conocimiento y resolución”, Urrutia se puso en juego y cambió los siguientes mensajes, que no son otra cosa sino la **urdidumbre** malvada de la calumnia que les había de servir para dar como desaparecido al señor Rendón.

“He aquí los mensajes:

“Agosto 23, 1913.—Señor Gobernador del Estado.—Pachuca, Hidalgo.—Sírvase usted decirme por esta vía lo siguiente: “Antes de ayer tuve noticias de que Genovevo de la O. iría a esa disfrazado para llevarse elementos a Cerro Gordo y Malintzi, y que esos elementos se los proporcionarían tres diputados, figurando entre ellos Rendón, sin haber podido averiguar nombre”.

“Después del mensaje que antecede, otro concebido en los siguientes términos:

“En confirmación de mi mensaje anterior, participo a usted que Genovevo de la O. estuvo en Hacienda Almoloya, donde se le incorporaron varias personas de México, contándose entre ellas dos diputados.—**AURELIA-NO URRUTIA**”.

“A este primer mensaje, y antes de recibirse contestación, el exministro despachó otro de carácter muy urgente en los siguientes términos:

“México, agosto 23 de 1913.—General Gobernador A. Sanginés.—Pachuca, Hidalgo.—Enterado su mensaje de esta fecha, de las 7.30 noche.

Recomiendo a usted que en un telegrama se sirva transmitirme, textualmente, segundo párrafo entre comillas del mío, cifrado hoy, y dos horas después, en otro mensaje, transmitir, también textualmente, último párrafo entre comillas del mismo cifrado que antes cito. Confío en su celo y eficacia para atender mi súplica.—A. URRUTIA”.

“A estos dos mensajes se contestó lo siguiente:

“Ministro de Gobernación.—Como la hacienda de Almoloya está inmediata a Apan, pedí informes al jefe político sobre los hechos a que se refiere usted en su mensaje cifrado; respecto a lo de aquí, nada se ha notado. Atentamente, el gobernador.—SANGINES”.

“Como se ve, Sanginés no ha interpretado hasta el momento el pensamiento ni el deseo de Urrutia, por lo que el exministro, al recibir semejante respuesta, le puso otro mensaje que dice: “Señor Gobernador de Hidalgo, Pachuca.—Urge contestación a mi mensaje cifrado de esta fecha, hoy mismo, con intervalos de tiempo el primero del segundo.—A. URRUTIA”.

“A esta segunda orden del exministro, el Gobernador de Hidalgo, en mensaje puesto en Pachuca a las 12.50 p. m. y recibido en México a la 1 p. m., dijo lo siguiente: “Ministro de Gobernación: En confirmación de mi mensaje anterior, que Genovevo de la O. estuvo en la hacienda de Almoloya, donde se le incorporaron varias personas de México, contándose entre ellas dos diputados. Atentamente. El general J. D. L.—A. SANGINES”.

EL C. PALAVICINI: Pero mi “huertismo” no está completo, señores, a pesar de esas amenazas de muerte perfectamente comprobadas, no está completo, si ustedes no conocen la verdad en la votación del empréstito. El señor Martínez de Escobar, que es muy joven, pero en chicanas le gana al más viejo de los abogados, porque es lo único que sabe de su profesión, se echó a buscar en el “Diario de los Debates” y encontró un párrafo fácilmente desglosable. Esta vez las amenazas de los ministros huertistas habían sido brutales. Cuando se trató del empréstito y un diputado de los del grupo independiente, que era terriblemente huertista, se dirigió a nosotros y nos dijo: ¿Qué pensáis los renovadores? y yo dije: “Nosotros votamos todo”, y, en efecto, señores diputados, siempre votamos que no, valientemente, no nos escondíamos, nos llamó la prensa los del eterno no. ¿Quiénes votaron el empréstito? En el “Diario de los Debates” aparece la siguiente votación, que no ha querido traer aquí el señor Martínez de Escobar para hacer sus ataques: “Votaron por la afirmativa los ciudadanos diputados siguientes: Acebedo, Acevedo, Alvarez Pedro B., Amador, Arce, Arias, Aspe, Barroso Bello, Braniff, Cárdenas, Carrión, Carvajal, Castelazo Fuentes, Castellanos Abraham, Castellanos César, Castellot, Castillo Calderón, Colín, Corona, Couttolenc, Canale, Castillo Corzo, Chaparro, Delorme y Campos, Díaz Infante, Díaz Mirón, Elguero, Esteva, Estrada, Farrera, Figuero, Galindo y Pimen-

tel, Galván, García Naranjo, García Ramos, Gómez Añorve, Gómez Arturo, González, González Rubio, Govea, Grajales, Garibay, Herrera Gonzalo, Herrera Trinidad, Hoz, Ibáñez Emilio, Inurreta, Isasi, Jasso, Jiménez Loza, León, Lozada, Lozano, Luna, Enríquez Luviano, Lombardo, Llaca, Llave, Maldonado, Malo y Juvera, Márquez, Montaño, Mora Castillo, Martínez Rojas, Mascareñas, Mayoral, Meixueiro, Moheno, Mora, Moreno, Arriaga, Mújica, Leyva, Muñoz, Muñoz Ruiz, Maza, Méndez Padilla, Núñez y Domínguez, Olaguibel, Oropeza, Ortiz Sánchez, Osegura, Ostos, Palomino, Páscoe, Peláez, Pérez Sahagún, Pérez Salazar, Pérez, Pontón, Puig, Ramírez Castillo, Reyes, Rivera Caloca, Rodarte, Rosal, Rovelo Argüello, Ruiz, Salinas y Delgado, Solorzano Solchaga, Tamariz, Torre Rómulo de la, Torres, Torres Rivas, Trejo y Lerdo de Tejada, Torre Zenón de la, Ugalde, Varela, Vargas, Vargas Galeana, Vázquez, Villaseñor José, Villaseñor Manuel F., Zavala, Zetino y Zezati".

Como explicó el señor Cravioto, no estuvimos presentes en toda esa discusión y aquí está la documentación sobre el particular. Entonces se hizo la votación del empréstito sin **quorum**. Al día siguiente, al leerse el acta, nosotros quisimos hacer constar que era imposible que hubiera habido **quorum**, esto con objeto de nulificar la acción del gobierno, demostrando que había sido un fraude la votación del empréstito. Entonces hablaron los CC. Ugarte, Palavicini y Cravioto. El señor Ugarte dijo: "Su señoría el Vice-presidente en funciones del Presidente, acaba de expresar que no es de hacerse constar en el cuerpo de una acta la salida de los diputados que van ausentándose, y que esto constituye una omisión o falta de cumplimiento de sus deberes. Tiene razón, si nuestra ausencia de ayer hubiese sido para omitir el cumplimiento de un deber, pero la salida fue acompañada de un escrito de protesta, que constituye una acusación, y no fue una parte pequeña ni despreciable de la Cámara la que se ausentó. Su señoría el vicepresidente contó cincuenta y uno, y dos diputados más, que no firmaron esa protesta, los señores Rendón y Martínez Alomía, también abandonaron el salón. Pido, por lo tanto, que se haga constar en el acta que fueron cincuenta y tres diputados, y no por no cumplir con su deber, sino para protestar contra irregularidades de los procedimientos de la mesa. (Aplausos)".

Habíamos alegado como pretexto una irregularidad del presidente, que en el fondo también lo era: la introducción ilegal de un suplente, pues nuestro objeto era impedir la votación del empréstito. Pasada la discusión de casi todos los artículos, tuvimos que volver a la Cámara, pues nuestra ausencia no podía ser indefinida y estuvimos presentes al discutirse el artículo 50., en cuyo debate hablaron en contra los diputados Gerzayn Ugarte, Ancona Albertos y yo, y votaron por la negativa los 33 ciudadanos diputados que siguen: Ancona Albertos, Alarcón, Áznar Mendoza, Balderas Márquez, Barrera, Bordes Mangel, Borrego, Cabrera Alfonso, Carrillo, Cravioto, Farrera, Gurrión, Jara, López Jiménez, López de Llergo, Luna Enríquez, Morales, Moya Zorrilla, Munguía Santoyo, Nieto, O'Farril, Ortega, Palavicini, Peña

Francisco de la, Ramírez Martínez, Ramos Roa, Rendón, Rivera Cabrera, Rivera, Rodiles Maniáu, Silva Herrera, Ugarte Gerzayn y Urueta.

Cuando esta discusión se efectuó, como acaban de oír, todavía el señor Rivera Cabrera no se avergonzaba de nosotros, mientras ahora no ha querido que ni siquiera por error se le incluya entre los renovadores.

Nuestra labor en el huertismo no acaba allí, y para satisfacer al señor Martínez de Escobar, que ha puesto en duda el honorable testimonio del Primer Jefe, diré que lo relativo al viaje del señor Eliseo Arredondo está en este libro hace varios meses.

Dije esta mañana, y lo repito ahora; no hay un ciudadano honrado en México que niegue que fuimos enemigos del usurpador constantemente, aunque en la tribuna no hubiéramos podido decirle "usurpador" cuando hablábamos, porque entonces no podía decirsele con la facilidad con que lo dice ahora el señor Martínez de Escobar, porque entonces exponíamos nuestra vida obedeciendo instrucciones del Primer Jefe. Decía yo que no hay persona honrada capaz de negar este hecho. Hablaba sobre esto con un diputado de Sinaloa, cuyo nombre no recuerdo, y me dijo: "En efecto, me consta lo que usted dice".

El usurpador decía, hablando de la disolución de la Cámara, que fue debida toda a nuestro esfuerzo mantenido por los señores diputados don Miguel Alardín, don Gerzayn Ugarte, el licenciado Luis Manuel Rojas y el que tiene el honor de dirigirnos la palabra. La lucha fue tan cruel, que cuando caímos presos se nos negó hasta el sol, siempre se nos tuvo incomunicados y a mí no me dejaron llegar ni las Cartas Políticas de "Marco Tulio Cicerón"; el cancerbero que teníamos dijo que cartas no podían llegar y si eran políticas, menos. Esto me lo refirió un capitán del 29, que cuidaba la crujía. Yo entonces le dije: ¿por qué no se me permite leer ese libro, si todas esas cartas fueron escritas en latín hace muchos cientos de años? Es verdad que hablan de un César, pero se refieren a otro César; es verdad que hablan de un Bruto, pero a otro Bruto se refieren. En mi actitud, aun en la misma prisión, con los dolores del martirio y de la soledad, se manifestó siempre mi espíritu rebelde contra aquella tiranía criminal. Esté aquí un hombre que acaba de llegar y que no es político, un diputado por Veracruz a quien tocó en desgracia estar sufriendo conmigo en la prisión.

EL C. AGUILAR SILVESTRE: Estuve con usted en la cárcel y su actitud, me consta que fue siempre patriótica y viril.

EL C. PALAVICINI: Pero todavía, señores diputados, escúchase lo que dice el mismo Huerta de nuestra labor:

"Uno de los mayores sacrificios a que me he visto obligado, es la expedición del decreto en el que se consigna la disolución del Poder Legislativo, al cual siempre traté con el mayor acatamiento, procurando, también con el mayor ahínco, hacer una perfecta armonía entre los Poderes de la Unión.

“Desgraciadamente he fracasado en este supremo deseo, porque la Cámara de Diputados ha demostrado una sistemática e implacable hostilidad para todos y cada uno de los actos de mi gobierno. Designé como Secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes al honorable ciudadano Eduardo Tamariz, y, la Cámara, tras de especioso pretexto de que se trataba de un católico, negó el permiso respectivo a dicho ciudadano, cuya gestión hubiese sido, sin duda, fructuosa para la República, en la que, precisamente por liberal, caben todos los credos y encuentran ancho campo diversas aspiraciones. Se han remitido varias iniciativas al Ejecutivo para la organización y la reorganización de los servicios públicos, y la Cámara, intransigente, no ha despachado asuntos que son tan trascendentales para el porvenir de la nación. Y más aún: el Ejecutivo pudo convencerse de que la mayoría estaba resuelta a negarle todo subsidio, a pesar de las anormales condiciones porque atravesamos y los graves compromisos que tenemos en el interior y en el exterior.

“No se ha detenido aquí el Poder Legislativo: numerosos de sus miembros militan en las filas de la revolución; y otros muchos, amparados por el fuero, conspiran en la ciudad, a ciencia y paciencia del gobierno, que se ha encontrado maniatado frente a tales funcionarios, para quienes el fuero ha sido patente de inmunidad penal. Ultimamente la actitud de las Cámaras ha rebasado, no ya los límites constitucionales de la armonía de los poderes, sino hasta las fórmulas de simple cortesía y decencia: el Presidente de la República se ha visto aludido en forma profundamente ofensiva y calumniosa, instituyéndose comisiones para la averiguación de hipotéticos delitos, que no sólo privan al Ejecutivo de la eficacia en la acción que le está conferida, sino que al mismo tiempo, de la manera más flagrante, invade las atribuciones del Poder Judicial, únicamente al cual corresponde juzgar de los delitos que se cometan”

En fin, señores diputados, mi “huertismo” es perfectamente conocido de todos; pero también fue conocido de ese hombre a quien el señor Martínez de Escobar considera equivocado: el señor Carranza, que cuando lo encontramos llegando a México, nos tendió su mano de amigo y nos utilizó. Pudo engañarse ocho días, quince días, un mes, dos meses; el señor Carranza se equivocó dos años conmigo, señores diputados. El señor Carranza ¿por qué me utilizó desde el primer día si no servía para nada? Me llevó con él durante dos años, durante dos años me dió su entera confianza y he salido del gabinete como pocas veces puede salirse, conservando la amistad y la confianza de ese gran hombre.

¿Qué hice yo en los dos años de ministro? Ya, señores, habéis escuchado mi labor de “huertista”, es preciso que ahora, aunque sea brevemente, sepáis también mi labor de “carrancista”. Era el momento de organizar el gobierno; el señor Carranza me encargó una cartera; la crisis vino; conocéis la división revolucionaria de entonces; muchos revolucionarios y reaccionarios se agruparon en torno del villismo y los liberales seguimos a don

Venustiano Carranza; la mayoría de los generales se habían ido al otro lado, estaban en Aguascalientes; solamente Coss en Puebla y Aguilar en Veracruz sostenían las banderas de la legalidad revolucionaria. (Voces; y otros, y otros). Sí, voy a ampliar mi lista; el señor general Aguirre indica al señor general Diéguez... No puedo hacer un catálogo de todos los que estaban de parte del señor Carranza. Pero ¿es o no verdad que la mayoría de los generales estaban en Aguascalientes? (Voces: ¡es verdad!). Pues bien, cuando la mayoría de los generales estaban en Aguascalientes, fuimos muy pocos los que marchamos al lado del señor Carranza. No teníamos ni el puerto de Veracruz; el señor general Aguilar había preparado el refugio de la revolución en Córdoba y Orizaba. Había dicho: "Veracruz sostendrá las reformas constitucionales". Entonces se organizó la defensa de la legalidad y Carranza fue preparando la campaña contra el villismo hasta el triunfo que vosotros conocéis.

Mientras tanto, ¿qué hizo Palavicini? Martínez de Escobar dice con tono despectivo "que hizo leyes". Sí, señores, no iba a hacer parque o cañones; iba yo a veniros a decir que hice tambores o fusiles? Señores, yo no podía hacer más que lo que sabía hacer. La revolución necesitó, en el momento de la escisión villista, tener un programa. Está en la conciencia de todos que el Plan de Guadalupe resultaba deficiente para la nueva lucha. Cuando llegamos a Veracruz, don Venustiano Carranza quiso hacer el programa político de la revolución, porque el movimiento anterior había sido nada más el del Gobernador de Coahuila, reivindicando a la Constitución. La literatura de ese programa, porque solamente literatura ha hecho Palavicini al lado del señor Carranza, se hizo por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; cerca del señor Carranza no pudimos hacer más que literatura, ninguno puede vanagloriarse de haber hecho otra cosa al lado del señor Carranza. El señor Carranza es el autor de todo lo que propone a la Nación. Pero hicimos esa literatura; después —les consta a todos los que estuvieron cerca del gobierno en aquella fecha— se hicieron las adiciones al Plan de Guadalupe el 12 de diciembre de 1914. Las demás reformas sociales que se iniciaron, se proyectaron también en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; era esa su misión, ya que en Veracruz no podía tener ninguna otra función directiva, supuesto que la Constitución no permite al poder federal inmiscuirse en la enseñanza de los Estados. Eso, ha dicho el señor Martínez de Escobar, no tiene importancia, las escuelas, eso ¿qué vale, señores diputados? Esas, al fin, son leyes nada más y él es abogado y ha aprendido a conocer que las leyes no se toman en serio jamás; pero para Carranza, que no es rábula, sino estadista, esas leyes sí deben tomarse en serio. Después, en febrero de 1915, muchos maestros de ideas revolucionarias se fueron a Veracruz; el Primer Jefe los repartió por toda la República; no fueron nada más a Estados Unidos, no fueron seleccionados por nosotros por sentimientos cariñosos, no, señores; vinieron a Querétaro, fueron a Puebla y a Yucatán. Usted, señor Truchuelo, puede decirnos si vinieron o no a Querétaro.

El C. TRUCHUELO.—Sí, lo supe, señor. Estaba yo desterrado por los villistas; pero sí tuve conocimiento de que vinieron.

El C. PALAVICINI.—Y fueron a Yucatán, ¿no es verdad, señores diputados por Yucatán?

El C. ANCONA ALBERTOS.—Es cierto.

El C. PALAVICINI.—Fueron a Tabasco y no duraron más que unos meses, ¿saben ustedes por qué? Porque el señor don Federico Martínez de Escobar, que después fue Secretario de Gobierno, dijo en un discurso que aquellos maestros iban a extraer, como pulpos, la sangre del erario. Fueron, pues, esos maestros a toda la República como propagandistas revolucionarios y como educadores liberales.

El C. MUGICA.—¿Me permite ahora que lo interrumpa? Como el señor Martínez de Escobar fue Secretario cuando yo era gobernador, quiero aclarar que entonces no se maltrató a los maestros.

El C. PALAVICINI.—¿No era en esa época cuando dijo eso Escobar? Fue antes de ser secretario de usted?

El C. MUGICA.—Sí, señor.

El C. PALAVICINI.—Tiene razón el señor Múgica; celebro yo que con la rectificación del señor Múgica, se haya hecho una ratificación de lo que estoy diciendo. Entonces, señores, esos maestros que según Escobar, eran reaccionarios, habían salido de México, habían abandonado a sus familias para seguir a la revolución, y no fue Palavicini el que los invitó, fue Venustiano Carranza; pero no tenía Palavicini, como lo tiene hoy, un amigo sincero, un partidario leal que no está aprovechándose de pequeñas intrigas, que mirando que en este momento es el hombre indicado para regir los destinos del país, abandonó un alto puesto público para fundar un periódico independiente. Es la primera vez que se funda en México, en plena revolución, un gran diario independiente, y se ha formado con el dinero de los revolucionarios. Muchos de sus accionistas están en esta honorable asamblea.

Mi labor al lado del señor Carranza debe haber sido en realidad muy deficiente, porque el señor Martínez de Escobar la ha juzgado así; pero es difícil encontrar en esta Cámara un señor diputado que no haya leído la aceptación de mi renuncia, en la que el señor Carranza opina de distinto modo que mi impugnador. No venía yo preparado para exhibir mis vanidades y no traje el texto de la renuncia, porque cuando vine al Congreso Constituyente vacié mis alforjas de todas las miserias, de todas las vergüenzas, de todas las pobrezas de espíritu, así como de todas las suciedades de la política que hubiera podido arrojar sobre mis detractores. Puse en mi equipaje sólo lo que pudiera ilustrarme y lo que pudiera servirnos en la hora de redactar

la Constitución. Pude haber traído en mis papeles cargos para mis enemigos, pude venir preparado con todo lo que puedo decir del hombre perverso que paga a este joven; pero habría cometido con esto una grave indiscreción como revolucionario y amigo de don Venustiano Carranza. Renuncio, pues, a hacer mi defensa atacando a ese señor que paga a Martínez de Escobar, porque sobre el triunfo de mi credencial están el honor y el prestigio del gobierno.

Ahora, señores diputados, vamos a hablar de mis riquezas, ruego al señor presidente de la Cámara que tomen nota de mis palabras, para que en el momento oportuno pueda utilizarlas el gobierno. Cedo todo lo que se dice poseo —desde los alcázares hasta las pocilgas— a beneficio de los hijos de los muertos en la revolución; y pido únicamente, en cambio, que la familia Escobar haga lo mismo en Tabasco, sólo con lo que ha ganado en la revolución. Yo no he hecho en los dos años que fui ministro, un solo negocio; me dirigí antes de salir de ese puesto a todos los gobernadores y secretarios de estado, pidiéndoles hicieran constar que durante esos dos años no les había dirigido una sola carta recomendándoles negocios ni negociantes. El Primer Jefe no me ha dado nunca de regalo un solo peso; no he lucrado con franquicias de importación o exportación; no he recibido concesiones de ninguna clase; me he dedicado a hacer enseñanza y literatura revolucionaria, como era mi deber, porque del otro lado del Bravo está la reacción haciendo su obra. ¿De dónde he tomado las ideas para hacer esa literatura? De los libros, seguramente, no de la cabeza de Martínez de Escobar. Nunca se me había ocurrido que pudiera escribirse algo o saberse algo si no es estudiando, y así, estudiando y produciendo es como he servido a la revolución.

Señores diputados: Si creéis que el C. Primer Jefe se ha equivocado, si pensáis que Venustiano Carranza se ha engañado durante dos años conmigo, no votéis mi credencial, no rechacéis ese dictamen sutil y laborioso que ha elaborado penosamente la honorable comisión revisora. Señores, en México es raro que los hombres públicos abandonen los altos puestos; en México, señores, abunda el valor personal, cualquiera se juega la vida en la calle por una frase insignificante; pero escasea mucho el valor civil y se ataca a los hombres públicos solamente cuando se les considera incapaces de hacer daño, o cuando no tienen ya dinero que dar de las arcas del erario. El señor Martínez de Escobar dice que soy terriblemente odiado en Tabasco, y tal vez lo sea por el grupo de los Escobar y sus parientes. Los tabasqueños, ¿cómo pueden odiarme cuando no he matado nunca a nadie?... aunque sí he matado con mi pluma muchas veces; pero los muertos han sido enemigos de la revolución. ¿Cómo podían odiarme si no he encarcelado ni despojado jamás a nadie? En la cartera de Instrucción Pública es en la que no se puede perseguir ni ofender a nadie; pueden cometerse errores, pero no infringirse leyes....

Para el señor Martínez de Escobar, yo soy un hombre muy odiado, y bien, señores, ¿vosotros creéis que los cargos formidables que su señoría cree haberme hecho y cuyo origen ya conocéis, son bastantes para desechar mi credencial? Ahora, vamos al epílogo.

Era inútil que la comisión citara el hecho de que había yo sido acusado criminalmente, y por esa causa no gozaba de mis derechos de ciudadanía, porque existe un acta firmada por el representante del Partido Liberal Constitucionalista, donde se reproduce ese documento en un juicio singular que en aquella agrupación me fue seguido, y cuyo documento ha sido distribuido en esas curules por los empleados de la Secretaría de Gobernación; se trata del auto de un Juez 2o. de Instrucción, que dice textualmente: “Méjico, 18 de agosto de 1916.—Apareciendo de las constancias de autos que hay méritos suficientes para procederse en contra del señor ingeniero Félix F. Palavicini, como presunto responsable del delito de concusión de que se ocupa esta causa, y en virtud de disfrutar de fuero constitucional como miembro del gabinete del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, en su carácter de Subsecretario encargado de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes compúlsese testimonio de lo conducente y remítase, por conducto de la Secretaría de Justicia, a la Primera Jefatura para los efectos del artículo 3o. del decreto de 14 del presente mes y año, sobre la subsistencia del fuero constitucional para los miembros del gabinete, gobernadores y jefes de cuerpo de ejército. —Notifíquese.—Lo proveyó, mandó y firmó el C. Juez 2o. de Instrucción, licenciado Manuel L. Ortiz.—Doy fe.—Manuel L. Ortiz.—E. Salinas Gil.—(Rúbricas).

Ahora hagamos la historia de la intriga que, pasando por la venal conciencia de este viejo juez Ortiz, viene a completarse en el famoso dictamen de la sección revisora de credenciales. El señor Carranza, lo he dicho ya, conoce los detalles de este asunto, y su confianza y su amistad para conmigo siguen siendo las mismas. ¿Por qué en México los hombres se aferran a los puestos públicos? ¿Por qué aquí no tenemos la costumbre de codearnos familiarmente con exgobernadores y con exministros? Porque aquí ¡ay de aquel que deja de ser gobernador o ministro! Al día siguiente cualquier individuo, hasta Martínez de Escobar, se considera con el derecho de hacerle un juicio político y de erigirse en su juez. Pero yo, señores, y ésta sí es una legítima vanidad mía, a pesar del deseo de don Venustiano Carranza de conservarme en su gabinete, le presenté cinco veces la renuncia del alto cargo, diciéndole en la última ocasión: “Señor, viene la campaña electoral, viene la lucha política; yo sé que alrededor de usted, sé que a su lado se agitan algunas pequeñas pasiones, y que hay, como alrededor de todo gobierno, algunas diferencias personales; quiero estar a su lado en los momentos de lucha; pero con independencia y no con puestos oficiales”. El señor Carranza no había consentido en mi separación y esto lo saben muy bien mis enemigos. Entonces un enemigo mío, tenebroso y malvado, supo que habíamos separado a dos empleados de la Secretaría de Instrucción Pública, porque estaban acusados de inmoralidades; estos empleados sabían la mala voluntad que para mí había en la Secretaría de Gobernación y trataron de aproximarse por aquel lado; mis enemigos aprovecharon esta circunstancia y los dos empleados fueron encarcelados y ellos narraron todo, contaron todas sus faltas, no he dicho delitos, pues precisamente porque no eran delitos, solamente fueron se-

parados de la Secretaría de Instrucción Pública y no consignados a un juez. Se trató de hacer más las responsabilidades de estos señores y aquí cabe decir a ustedes que no poseo un solo centavo de capital, absolutamente un solo centavo y comería en veneno todo lo que tuviera de capital personal. Ahora bien, ¿qué jefe militar, qué gobernador, qué ministro, no ha tenido malos empleados durante la revolución?

La Secretaría de Gobernación mantuvo incomunicados durante tres semanas a los empleados a que me he referido, porque el plan no era consignarlos a un juez, sino impresionar al señor Carranza desfavorablemente para mí. Se le dijo: "ese hombre ha probado que ningún Secretario de Estado ni un solo Gobernador le han hecho favores, ese hombre a quien usted no ha dado un solo peso, ni una concesión, es, sin embargo, un ladrón; lo vamos a probar". Ellos, que tenían el tejado de vidrio y cuyo odio principal para conmigo lo inspiraba la pureza de mi manejo administrativo, se pusieron a la obra. Se llegó a obtener una declaración de los prisioneros, diciendo que de sus miserables ganancias me daban una participación; entonces se les consignó a un juez de orden común; pero también con toda premeditación y maldad, este magistrado estaba en el secreto del infame propósito político perseguido, y basándose en las declaraciones de los procesados sin otro testimonio o prueba, dictó el auto que habéis oido; el simple dicto de dos acusados bastó al juez para dictar su auto; ni siquiera había pedido informe al Secretario de Instrucción Pública, ni siquiera se había dignado interrogarme, ni como Ministro, ni como interesado fuí nunca oido, hasta que exigí al juez oficialmente que recabara los datos necesarios de la Secretaría. A pesar de todo, el juez dictó ese auto; no tenía competencia, no podía decir que había méritos para proceder, facultad esa solamente de la Primera Jefatura, pues el juez únicamente debió enviar las constancias al Ejecutivo, para que éste resolviera si había o no méritos; pero se trataba principalmente de pre-juzgar en el asunto en contra mía. Cuando lo supe, me presenté al señor Carranza y le dije: "Yo no le había hablado a usted de estas cosas, porque mis enemigos se encargaron de hacerlo, pero hoy vengo a suplicarle que acepte inmediatamente mi renuncia, y que si no me hace el favor de aceptarla, no volveré al ministerio; deseo estar sin feroz ni prerrogativa alguna para responder de mi conducta ante los tribunales y ante la sociedad". En efecto, quise ver si era cierto que podía dictarse una orden de aprehensión en mi contra, quise ver si la audacia del juez llegaba a tanto, quise ver si había realmente méritos para proceder; mi renuncia aceptada, yo sin feroz, ya no había que enviar el expediente a la Primera Jefatura, sino proceder jurídicamente. ¿Qué se hizo? Váis a verlo. Se trataba únicamente de impresionar al señor Carranza y esto no lo habían podido conseguir, pues el Primer Jefe me indicó hasta el último momento su voluntad de conservarme a su lado. Atendiendo mis razones al aceptar mi separación, lo hizo en la forma que debéis conocer, porque el texto de su nota fue publicada en los periódicos.

¿Qué hizo entonces el señor Juez de Instrucción?

Recordó que era un juez del orden común y que los procesados eran empleados federales, recordó que obraba en su poder una nota inhibitoria del Juez 2o. de Distrito, y entonces el señor licenciado Ortiz, que había sido juez porfirista, juez huertista y juez convencionista; el señor Ortiz que es un perfecto canalla, optó por enviar el expediente al Juez Federal. El Juez de Distrito practicó nuevas diligencias, que no eran sino ampliaciones de las constancias procesales; pasó el expediente al Agente del Ministerio Público adscrito y este funcionario hizo el pedimento que en la parte relativa voy a leer a ustedes, en este documento debidamente legalizado y cuyos sellos, timbres, y firmas enseño al señor presidente para que certifique su legalidad. (Los mostró al señor presidente, quien los revisó y dijo: "están en forma").

De este documento leo la parte que dice: "De la indagatoria de Grajales resulta que según su dicho desempeñaba el cargo de la Secretaría de Instrucción Pública (aquí Grajales explica su conducta y agrega: "Que en contra del señor Palavicini no tiene ningún cargo que hacer, a pesar de los amagos que se le hicieron para declarar en contra de dicho señor y de la seguridad que le dieron de que si tal hacía, no se procedería ni contra de él, ni contra el señor Morales Boylán, pues de lo único que se trataba, según se le dijo, era de "fregar" al referido señor Palavicini". Más adelante la petición del Agente del Ministerio Público dice: "De una posterior ampliación del señor Eugenio Morales, aparece que estaba empleado como Jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Instrucción Pública y que supo que el señor Grajales cobraba un tanto por ciento por la tramitación del pronto pago de las facturas de la casa Bouret; conviene en que de este tanto por ciento recibía parte y dice que sobre la parte que recibía no existía ningún convenio entre él y el señor Grajales; agrega que el licenciado Morelos, empleado de la Secretaría de Gobernación, al tomársele su declaración, le dijo que declarara en contra del ingeniero Palavicini, porque si no lo hacía así, sería enviado a Perote, porque según afirma Morelos, había orden del Primer Jefe en tal sentido y que firmó lo que estaba escrito, porque estaba asustado, y después de una incomunicación de quince días.

"En la ampliación de su declaración que hace Grajales, afirma igualmente que al tomársele declaración en la Secretaría de Gobernación, el licenciado Morelos le manifestó que era necesario que firmara la declaración que se le presentaba y que era solamente para "fregar" al ingeniero Palavicini, y que tanto a Grajales como a Morales se les pondría en libertad y que si no lo hacía, lo mandaría a Perote, pues tenía orden expresa del Primer Jefe y, por último, que llegó a amenazarlo con acusarlos de zapatistas y mandarlos fusilar".

Más adelante puede leerse: "En los folios ciento ochenta y cuatro vuelta, a ciento noventa y uno, frente, aparece que el mismo (Palavicini) previno que todas las compras que hiciera la Secretaría de Instrucción Pública, se hicieran por concurso y no de otra manera".

Todavía dice en seguida este documento: “Grajales convino o expresó: que nadie lo comisionó ni para pedir ni para recibir esas gratificaciones. De las últimas diligencias invocadas se desprende con toda precisión que los indicios que sirvieron para formar el auto de formal prisión de Grajales y Morales, han quedado desvanecidos completamente, puesto que no existe el delito de concusión que define el artículo mil treinta y dos del código penal, pues, estos señores no han EXIGIDO, como dicho precepto de ley lo dispone, ningún impuesto, contribución, recargo o renta, rédito, salario, etc., sino que Grajales sólo tomó gratificaciones voluntarias que en nada perjudicaron al erario y Morales no aparece tomando esas gratificaciones. De lo expuesto se desprende y formulo las siguientes conclusiones:

I.—“Con fundamento en el artículo doscientos cuarenta y tres del Código Federal de Procedimientos Penales, no formulo acusación alguna contra los señores Adolfo Grajales y Eugenio Morales Boylán”.

Tal es la miserable historia, señores diputados, con que se intrigó en contra mía, primero en un club de México y luego en la complaciente sección revisora de Querétaro. Yo no defiendo mi credencial si a ella afecta tal proceso, yo no vengo a defender a Félix Palavicini de toda esa ignominia que ha querido arrojarle encima Jesús Acuña, por conducto de este mercenario joven Rafael Martínez de Escobar; defiendo la honorabilidad de un hombre a quien Carranza prestó su confianza, a quien Carranza utilizó en el gabinete; defiendo al que ha colaborado en la parte directiva de la revolución. Si no procediera así, me convertiría en cómplice de los hombres que laboran por desprestigiar a don Venustiano Carranza, aun cuando deban, como pasa con Acuña, todo lo que son y no debieran ser, a la protección del Primer Jefe. Traigo, señores diputados, el propósito de contribuir con mi humilde contingente en la Cámara a vuestra noble empresa; no pienso llegar a las estrellas, no tengo alas para tanto, pero podéis elegir entre el criterio político de Carranza y el de Martínez de Escobar. La labor de Martínez de Escobar sólo puede ser hecha por hombres de tal calaña para cohibir e impreisionar a los cobardes y a los serviles, pero nunca a los diputados al Congreso Constituyente.

Acataré respetuoso, cualquiera que sea, vuestro fallo final, estoy perfectamente convencido de que lo haréis obrando con independencia y con libertad de criterio. Yo sé bien que entre vosotros no prosperará la intriga, que nada cohibirá vuestra conciencia; vuestra alta investidura os pone una muralla ante toda clase de infamias y de malas pasiones.

Los cargos que se hicieron a los renovadores fueron oportunamente destruídos. Si Madero respondió de mi pasado en el porfirismo, Carranza no solamente ha fallado en mi pasado político, sino que puede certificar mi presente. (Aplausos estruendosos y vivas).

Cuando terminó la delirante ovación con que se cubrieron las últimas palabras del señor Palavicini, habló el C. Magallón para sincerarse de las

alusiones que Palavicini le había hecho. Dijo que si es verdad que trabajaba en la Secretaría de Gobernación, no era cierto que se hubiese prestado para la intriga contra Palavicini; que él era un viejo revolucionario de Sinaloa y que andaba tan escaso de dinero que a su familia no había podido dejarle lo suficiente y, al efecto, leyó dos telegramas de carácter familiar en los que su esposa le solicitaba dinero. El señor Palavicini declaró que si Magallón no estaba incluido entre esos agentes de Gobernación, aceptara sus cumplidas disculpas. El C. Espeleta manifestó que el señor Palavicini lo había llamado “instrumento del señor Acuña” y “vendido”; que se le permitiera que, con la energía propia del hombre honrado, decirle al señor Palavicini que mentía. Por su parte el señor Palavicini declaró, que las alusiones personales hechas al señor Espaleta, iban dirigidas únicamente a su función política en esa intriga tramada contra él; pero que no había hecho todos los cargos concretos que tenía contra el señor Espaleta, porque no ha querido poner lodo sobre la cabeza de los constituyentes; pero el señor Espaleta fue destituído por haber cometido actos de la más completa ineptitud; como lo declaró don Roque Estrada, con cargos concretos, y que no había querido decir y ahora lo hacía; que Espaleta era un anciano incapaz, que nunca había servido para nada y que todos los gobiernos lo habían utilizado como vil instrumento.

El C. CEPEDA MEDRANO dijo.—“Me voy a permitir por un momento distraer la atención de ustedes para explicar el porqué de toda esta intriga. Se ataca a los señores Macías y Palavicini porque muchos enemigos les tienen miedo, se les ataca porque ven en ellos a unos adversarios formidables en la política. Me había abstenido de hablar, había observado la trama y la maldad contra el señor Palavicini y contra el señor Macías y de una vez por todas he querido que sepáis que todos estos ataques son el resultado de una intriga fraguada en otras esferas. Ya es necesario, señores, que no nos dejemos arrastrar por pasiones personales y cumplamos con nuestro deber”.

El C. GERZAIN UGARTE, dijo:

“Señores diputados: un estricto deber de honradez me impuso la obligación de venir a decir aquí unas cuantas palabras de verdad. Todos los que hemos colaborado con el Primer Jefe tenemos el ineludible, el imprescindible deber de probar que no somos unos perversos. Por eso vengo a defender al señor Palavicini, para justificar al señor Carranza, que lo ha utilizado en puestos de tanta importancia como los que le ha encomendado, y que sigue estrechándole su mano de amigo y sigue teniéndolo en cuenta como uno de sus colaboradores más inteligentes y más leales. Quería renunciar al uso de la palabra, porque con su defensa brillantísima estoy seguro de que el señor Palavicini ha impresionado favorablemente a las conciencias, para destruir las maquinaciones que se han empleado en esa trama maquiavélica y torpe, porque se ha visto el juego de quienes quieren excluir de antemano a colabo-

radores del gobierno y firmes columnas de la revolución. Se trata de excluir al señor Palavicini, se trata de excluir al señor Macías, y hay más, señores, se me van a hacer cargos para ver si me excluye también a mí.

Renuncio al uso de la palabra, la dejo al señor general Aguilar, que es más respetable, del que puedo decir que es honrado, de prestigio y sin tacha; él va a decir de la intriga que se trama en este Congreso, y lo que él diga será la justificación más clara de lo que se discute en esta Asamblea. Sí, señores, yo soy político y no me espantan tramas ni la puñalada artera que puedan darme por la espalda.

Fuí renovador ayer, cuando era peligroso serlo, señor Rivera Cabrera, y en la Cámara, cuando recibía cartas de su angustiada madre, cuando usted mismo me escribía pidiéndome que siguiera defendiendo a usted para que no fuera asesinado, nosotros, los renovadores, salimos a su defensa. Ahora usted reniega de haber pertenecido al grupo renovador; pero sepa usted, señor Rivera Cabrera, que cuando ustedes salían para el campo revolucionario como salían todos los del grupo renovador que eran acusados y que salían quizás para no volvernos a ver, nosotros, los del glorioso grupo renovador, que en la Cámara maderista supimos sostener siempre al señor Madero, continuamos después en la Cámara, votamos el empréstito en contra, y logramos hacer la oposición, la formidable oposición que dió por resultado que los renovadores fuésemos internados en las mazmorras de la Penitenciaría. Si alguno se avergüenza de haber sido renovador, me alegro de conocerlo; cuando era peligroso para la vida serlo, fuimos renovadores, hoy seguimos siendo los renovadores y si mañana hay otros traidores, seguiremos siendo los renovadores de ayer, de hoy y de siempre.

No quiero cansar a la honorable asamblea ya que las conciencias leales, los hombres honrados, van a votar contra ese dictamen, dictamen suscrito por un hombre que no debía estar entre nosotros, por el señor Ezquerro; dictamen suscrito por la pasión más insana. Yo espero que ese dictamen sea la justificación del señor Carranza, porque el señor Carranza, que es un cerebro, que es un vidente, que no hay muchos de su talla que haya producido nuestro país, no ha utilizado a menguados ni a bribones, porque si expulsáramos al señor Palavicini, tendríamos que hacer un llamado a los Moheno, a los Ologuibel, a los García Naranjo, con quienes tiene compromisos el señor Martínez de Escobar Cedo, pues, el turno al señor Aguilar, y espero y confío en que haya hombres honrados en esta asamblea. Vamos a ver quiénes votan por la intriga y quiénes por la honradez y la justicia; vamos a ver quiénes son espurios, entre los que está incluido el señor Espeleta, quien ha estado examinando durante veinticuatro horas, línea por línea, una credencial que no tenía objeción....

El C. ESPELETA, interrumpiendo: ¡Miente usted!

El C. UGARTE.—No miento; siento mucho que sus canas no me den derecho para que le responda como se responde a un hombre vigoroso. Renuncio al uso de la palabra, y basándome en consideraciones jurídicas, opino

que debe rechazarse el dictamen y debe darse un alto ejemplo al país, de verdadera justicia, resolviendo que el señor Palavicini dignamente siga ocupando el puesto que por su valor civil y por la voluntad del pueblo le corresponde, y porque la patria tiene derecho de que sus buenos hijos sigan laborando por su verdadera felicidad. (Aplausos).

Por su parte el GENERAL CANDIDO AGUILAR se expresó así:

“Puesto que no vamos de acuerdo en muchas cosas, diré a ustedes que no vengo a defender personalidades, vengo a defender la verdad, vengo a demostrar a la asamblea que está siendo víctima de intrigas ministeriales; vengo a decir la verdad, aun cuando amigos míos son el general Obregón y el licenciado Acuña. No quise venir antes al Congreso porque no tenía licencia para separarme de la Secretaría de Relaciones, hasta hoy que la obtuve a medio día para separarme de ese cargo; quise venir despojado de ese cargo. Vengo, como dije, a decir la verdad y me considero con libertad para hablar.

La intriga contra el señor Palavicini la han tramado el licenciado Acuña y el general Obregón, y esta intriga, vosotros lo sabéis, nada más que pocos tienen valor civil suficiente para enfrentarse; siempre se enfrentan con los caídos; esa intriga viene, señores, desde las juntas del Partido Liberal Constitucionalista en México, desde el a en que el general Obregón inició sus ataques contra el señor Palavicini y el señor Palavicini se defendió en distintas formas; esa es la verdad. Si hay alguno que no lo crea, que se pare a desmentirme; pero es vergüenza, señores, que estemos discutiendo la credencial de un hombre que no vale mucho; habiendo aquí tantos elementos intelectuales, yo no sé por qué le temen al señor Palavicini, que es un muerto político. Me extraña que estemos perdiendo el tiempo en discutir su credencial, cuando tenemos en estos momentos a Francisco Villa, que ha ocupado la capital de Chihuahua; cuando en estos momentos en los Estados Unidos se intriga porque no se firme la Constitución y no sólo en Estados Unidos, sino también aquí en México; si es necesario, más tarde se los demostraré con telegramas donde se dice que hay que evitar a toda costa se lleve a cabo el Congreso y se firme la Constitución. Esto dicen en Estados Unidos, según lo afirman algunas personas que están aquí en México; el gobierno americano no quiere que de ninguna manera se lleve a cabo esta Constitución, porque no le conviene, y es mentira que hayamos tenido arreglos con el gobierno americano. No vengo a impresionarlos, porque ustedes no son impresionables, porque ustedes son personas más o menos cultas y conscientes de su deber; espero que den por terminado cuanto antes este asunto del señor Palavicini, no vale la pena estar perdiendo tanto tiempo; hay que perder el menor tiempo posible en este momento en que la patria está en grave peligro; en este momento tenemos en Veracruz un incidente más con los americanos: nos ha llegado un millón de cartuchos y el gobierno americano ha impedido que se desembarquen; ya se ha desembarcado una parte y el señor Carranza ha ordenado que se

bata a los americanos en caso de que intenten recuperar ese parque. (Voces: ¡Viva el señor Carranza! y aplausos nutridos). Espero, señores jaliscienses y sonorenses, que no sigáis siendo víctimas de vuestra juventud, tened el valor suficiente para ser dueños de vosotros mismos; no porque se trata del señor general Obregón y del señor licenciado Acuña vayáis a votar como rebaños; votad conforme a vuestras conciencias; los constitucionalistas que nos lanzamos a las armas, siempre hemos tenido valor civil y personal para cumplir con nuestro deber. (Aplausos estruendosos).

Todavía algunos querían hacer uso de la palabra; pero la asamblea protestó con nutridas voces de: “¡No, no, a votar, a votar!”

El C. Palavicini solicitó que la votación fuera nominal y suplicó que siete diputados apoyaran su proposición poniéndose de pie; se levantó la mayoría de los diputados. Entonces Palavicini manifestó su deseo de ausentarse de la sala. Varios diputados pidieron que el señor Palavicini permaneciera en el salón. Se procedió a votar. Los votos por la afirmativa del dictamen fueron 6 (3 de la Comisión dictaminadora y 3 diputados). Los votos por la negativa, es decir, desechar el dictamen y aceptando a Palavicini, fueron 142.

Votaron por la negativa los CC. Adame, Aguilar Antonio, Aguilar Cándido, Aguilar Silvestre, Aguirre Amado, Aguirre Berlanga Joaquín, Aguirre Crisóforo, Aguirre Escobar, Alcázar, Allende, Alcaraz Romero, Alonzo Romero, Alvarez, Amaya, Ancona Albertos, Andrade, Aranda, Avilés, De la Barrera, Betancourt, Bojórquez, Bolaños V., Bórquez, Bravo Izquierdo, Cabrera, Calderón, Cano, Cañete, Carrillo, Castañeda y Castañeda, Castaños, Ceballos, Cepeda Medrano, Cervantes Antonio, Cervantes Daniel, Céspedes, Cravioto, Dávalos, Dávalos Ornelas, Dinorín, Dorador, Dyer, Enríquez, Espinosa, Bávara, Fajardo, Fernández Martínez, Franco, Frausto, Frías, de la Fuente, Gámez, García Adolfo G., García Emiliano C., Garza Zambrano, Gómez José L., Gómez Palacio, González Aurelio L., González Torres, Góngora, Guerrero, Gutiérrez, Herrera Alfonso, Herrera Manuel, Hidalgo, Ibarra, Jara, Jiménez O'Farril, Juarico, Labastida, Izquierdo, De Leija, Limón, Lizardi, López Couto, López Ignacio, López Lira, Machorro y Narváez, Madrazo, Magallón, Manzano, Márquez, Martín del Campo, Martínez Epigmenio A., Martí, Mayorga, Medina Enrique, Méndez, Mercado, Monzón, Moreno Bruno, Moreno Fernando, Múgica, Navarro Gilberto M., Navarro Luis T., Ochoa, Ordóñez, Ortiz Rubio Francisco, Palma, Payán, Pereyra, Pérez Celestino, Perrusquía, Pesqueira, Prieto, Ramírez G., Ramírez Llaca, Ramírez Martínez, Martínez Villarreal, Recio, Reynoso, De los Ríos, Rivera Cabrera, Rivera, Rodiles, Rodríguez, Roel, Rojano, Rojas Luis Manuel, Rojas Máximo, Román, Rosales, Ruiz, de los Santos, Silva, Silva Herrera, Solórzano, Solares, Tello, Tépal, de la Torre, Truchuelo, Ugarte, Valtierra, Vega Sánchez, Verástegui Aldegundo, Villaseñor Jorge, Von Versen y Zavala Dionisio.

Votaron por la afirmativa los CC. Casados, Del Castillo, Cervera, Espeleta, Ezquerro y Ross.

Como se verá, el propio Martínez de Escobar abandonó el salón antes de que se procediese a votar, pues no tuvo el valor civil de presenciar su derrota y la entereza de votar él mismo contra el señor Palavicini.

CREDENCIAL DE HERIBERTO BARRÓN.

La mañana del 29 de noviembre se puso a discusión la credencial del C. Heriberto Barrón, como diputado propietario por el 17o. Distrito Electoral de Guanajuato.

El C. Aguirre Escobar hizo un largo discurso puntuizando tremendous cargos contra Barrón; se leyeron cartas de Barrón durante la Decena Trágica. A pesar de que el señor Barrón se defendió, leyendo una serie de documentos en los que pretendía demostrar su actuación revolucionaria, y no habiendo logrado convencer a la asamblea, se consultó si se aprobaba el dictamen que lo declaraba diputado. Rechazado por unanimidad.

CREDENCIALES DE EPIGMENIO A. MARTÍNEZ Y FEDERICO JIMÉNEZ O'FARRIL.

El 29 de noviembre se consultó la validez de la elección por el 9o. Distrito de Puebla en favor del C. Coronel Epigmenio A. Martínez. Se encontraban en la asamblea los dos candidatos, puesto que habían presentado sus credenciales. El coronel Martínez era un tipo netamente indígena, no solamente en el aspecto, sino aun en el acento y la forma de hablar; en tanto que el señor Jiménez O'Farril era un criollo muy atildado en el vestir y de muy correcta y elegante palabra. Ambos tenían simpatías personales en la asamblea. El primero en hablar contra el dictamen fue el señor Jiménez O'Farril, quien narró, además de los antecedentes políticos del coronel Martínez, la estratagema de que éste se valió durante las elecciones. Dijo: "Efectivamente, el señor Martínez se presentó en la ciudad de Puebla ante el Gobernador y le dijo: 'No pienso sostener mi candidatura, nada más me ofrezco a llevar las boletas'. Y el Gobernador, en virtud de que el señor Martínez iba a esos rumbos, le dió las boletas de Tlacotepec y Tepeji. Después se presentó en las Oficinas del Partido Liberal y expresó al señor Porfirio del Castillo que llevaba las boletas para los Distritos de Tlacotepec y Tepeji. El Coronel Martínez, utilizando esas boletas, las hizo llenar con votos para él". Leyó muchos documentos. Las pruebas parecían abrumadoras en contra del Coronel Martínez; pero se concedió la palabra al C. Epigmenio A. Martínez y, por considerarlo de interés histórico, reprodujimos íntegro el discurso del señor Martínez, conservando su original estilo y tal como lo insertó el Diario de los Debates:

"Señores Diputados: aquí tenéis a la sangre indígena, aquella sangre noble que no se arredra ante el peligro; aquí tenéis a esa sangre que aun cuando sea en contra de ella misma, siempre va luchando tras de un ideal,

que es la justicia. La justicia ante todo y antes que todo; eso es lo que vengo a pedir.

No voy a lanzar insultos a mi contrincante, porque es una persona más inteligente, porque así lo reconozco y porque el cerebro de él es superior al mío; no soy culpable yo de eso, la naturaleza en ese caso será la culpable; pero sí debo advertiros que el indio mexicano, el natal indio, aquel que tiene todas las fuerzas de la raza de las naciones orientales, que es de donde parece que procedemos, aquí lo tenéis estampado y ese nunca dice mentira.

Voy a hacer por delante mi filiación política, mi filiación política que ustedes tal vez no la conocen, pero que muchos de ustedes en todos los ámbitos de la República quizá han oído mi nombre, el nombre de Epigmenio Martínez, la figura tan raquítica, tan humilde, tan miserable, si es posible, ante la naturaleza; pero esta figura, si no encierra un valor, sí encierra dignidad honrada. No vengo a hablar de memoria, tengo la satisfacción de pertenecer a las huestes de Aquiles Serdán, ser de los primeros hombres que cuando se necesitó hablar con palabra clara y franca al pueblo, lo hicimos; tengo la honra de pertenecer a esos hombres, de como vulgarmente se dice, cuando se necesitan calzones, cuando se necesita nervio, de cuando nos titulaban locos; de esa época soy yo. Aquí tenéis al honorable general Heriberto Jara, pues él se levantó en Tehuacán por seguir nuestros ideales, que nosotros habíamos empezado el 18 de noviembre de 1910; aquí tenéis al zapatista. Aquí tenéis al señor general Pesqueira, que también me conoce; aquí tenéis al señor Coronel Porfirio del Castillo y tenéis aquí a todos esos señores que el mismo contrincante mío ha señalado, que digan si soy conocido por el Sur del Estado de Puebla y si acaso el señor mi contrincante es conocido en los distritos del Sur; pues bien, vamos allá; yo derramé mi sangre el 18 de noviembre de 1910; proclamando la bendita democracia, de quien fue apóstol al lado del señor Francisco I. Madero, el héroe Aquiles Serdán. Interrogad al hoy general Francisco Cosío Robelo, que creo el señor Palavicini no me negará que en aquella época los hilos de la revolución los tenía el general Cosío Robelo, que cayó prisionero el 14 de noviembre de 1910, y que nosotros caímos por esa misma causa, pues le encontraron documentos y por eso supieron nuestro levantamiento de Puebla. El 20, que era cuando teníamos que dar el golpe, debía de ser domingo, y ese mismo día lo debían de dar en todas partes de la República. Dice el señor que yo tengo una filiación política sumamente mala, que soy un zapatista, que soy un todo; no lo niego, fui zapatista porque fui maderista y al triunfo de don Francisco I. Madero, volví de nuevo al colegio. Como el señor Madero desgraciadamente fue asesinado como lo saben todos —y como consecuencia el triunfo de aquella causa es lo que estamos defendiendo ahora— a mí se me persiguió en el tiempo de Huerta, y ¿dónde querían ustedes que yo fuera a refugiarme? ¿Podía yo ir al Norte donde no me conocía ninguna persona? Además, carecíamos de elementos; esto lo sabe el señor licenciado Cañete, que defendió mi causa cuando yo estaba encerrado en las mazmorras de la Penitenciaría de Puebla, donde se me daba como alimento la mitad de la ración, y si la ración no era suficiente para vivir, ¿qué sería media ración que me daban a mí?

Por eso fui zapatista y por eso también yo quise que mi contrincante hablara primero. Estuve en las filas de Zapata al lado del señor general Lorenzo Vázquez, en Morelos, y en algunas otras partes del Estado de Guerrero con el general Encarnación Díaz, todo el tiempo que duró el gobierno de Huerta. Como yo he sido un hombre netamente trabajador, tan luego que vi las complicaciones entre Zapata, que no quiso reconocer los ofrecimientos que le hacía don Venustiano Carranza en agosto de 1914, entonces me retiré a un pueblo cercano a Tepaca, y de allí me fui a Veracruz. Estando la división de la Convención en lo más formidable, fui a trabajar por la rendición del hoy general Ricardo Reyes Márquez; aquí está el señor general Pesqueira, que en esa época era Subsecretario de Guerra, quien puede dar fe de si es cierto, señores. Mirando mi actitud el Primer Jefe me nombró coronel del Ejército Constitucionalista, al que tengo el honor de pertenecer, y desde esa época a esta parte he luchado como muy pocos luchan y he tenido la gloria de ir a la vanguardia a atacar a Higinio Aguilar, como lo puede comprobar el señor diputado José Rivera, que militamos en la brigada del general don Pedro Villaseñor, y puede decir si no lo acompañé a varios combates por allí por los volcanes. No necesitaba yo de hacer una propaganda de tres o cuatro meses. ¿Por qué? Porque como zapatista me rocé con los pueblos y como revolucionario me rocé hasta con las piedras. ¿Por qué, pues, no me van a conocer aquellos pueblos? ¿Por qué no me van a votar unánimemente si el señor Del Castillo le desconfió el voto de sus conterráneos? Porque el señor Del Castillo ha tenido seguramente en otra parte roce con el pueblo. ¿Que por el simple hecho de que el señor Del Castillo fue votado por otros rumbos, lo voy a condenar a que necesitó mucho tiempo para hacer propaganda? No, señor, porque por otros rumbos del Estado lo conocen y lo quieren. Así, pues, no tenía yo por qué hacer mi propaganda tan tardía. Algunos de mis amigos me invitaron a que aceptara la candidatura para diputado, y me llena de alto orgullo que no necesité del gobierno local de Puebla, no necesité del Partido Liberal. ¿Por qué? Porque sabía yo perfectamente bien que tenía la confianza de mis conciudadanos. Creo que con esto ya quedan ustedes convencidos de mi labor zapatista.

Pasando a otro punto, dice el señor que yo le había ofrecido al gobierno que no lanzaría mi candidatura; si él mismo lo confiesa, eso quería decir que ya sabía que yo iba a lanzar mi candidatura o por lo menos la había aceptado. ¿Por qué, pues, le voy a pedir limosna a un gobierno? (Aplausos). ¿Por qué, pues, le voy a pedir apoyo a una agrupación cuando mis ideas han sido netamente independientes, cuando mis ideas han luchado por la independencia de México? No necesitaba yo de ir a bajar la cerviz para decirle: ¡hombre, quiero yo este lugar, quiero subir, porque, hombre, a ver si me hacen el favor de que me suban, porque yo no puedo subir! Porque creo yo que si tantito audaz fuera aquel gobierno, no hubiera mandado al señor mi contrincante a exponerlo a esto, porque vamos a llegar a que voy a desenmascarar a los gobiernos. (Aplausos). Hemos luchado, precisamente hemos derramado desde 1910 a esta parte, mucha sangre, ¿para qué?, para el sufragio efectivo o para el voto libre. Tenemos allí una ley que dice: los pue-

blos son libres, los municipios son libres. ¿Qué clase de municipios libres me dan, si los mismos gobiernos de ciertos Estados ponen a quienes se les atanjan? Y... no quiero decir más, porque habemos muchos (aplausos), habemos muchos diputados que no hemos conocido nuestros distritos sino hasta el día de las elecciones, como mi contrincante; él mismo lo confesó que dispone de máquina y yo no dispongo de nada, lo cual quiere decir que él tiene una posición encumbrada y yo la tengo muy humilde, a la que me honro en pertenecer. El dispuso de una máquina para ir el día de la elección en Tlacotepec, en que estuvo a hacer el chanchullo, la consigna del gobierno de Puebla, mientras el desgraciado de Martínez, exponiendo la pelleja, se lanzó a los pueblos de Tepeji, mientras Martínez va a saludar a sus amigos y en el saludo a darles las gracias por el voto mucho antes ofrecido y como no tenía desconfianza en que no fuera a salir, por eso fuí.

También el señor me dice que el gobierno del Estado tiene facultades para destruir decretos, para destruir leyes. Eso yo creo que ningún cerebro de nosotros lo concibe, no necesitamos ser... Palavicini! para entenderlo. (Aplausos y risas). No, señor, las leyes no se destruyen sino por medio de otra ley dada por el Poder Legislativo, que es quien las hace. ¿Cómo, pues, ha dicho que el Poder Ejecutivo puede destruir una ley? El decreto de convocatoria dijo: "Los colegios electorales se formarán en las cabeceras de distrito donde fueron en 1912 las elecciones para diputados al Congreso de la Unión", y creo que senadores, si mal no recuerdo. Luego no era el gobierno del Estado; pero dice, y en el mismo día 26 en que se formaba el colegio electoral; pón tu colegio ahí. ¿De qué facultades está investido el gobierno del Estado, por muy grande y muy poderoso que sea? Es cierto que estamos todavía en un período anormal, pero el gran Carranza y los grandes hombres que lo rodean, los cerebros —porque no lo voy a negar— los cerebros grandes como Palavicini, nunca podían hacer un absurdo semejante. (Risas).

Podrán ustedes decir que hablo de memoria; pero no, señores, no hablo de memoria; quiero que un señor secretario me haga el favor de dar lectura a esta carta. (La secretaría le dió lectura).

Como ustedes verán que el mismo día 26 de octubre era el día fijado, jueves, en que debía reunirse el colegio electoral. Entonces el audaz gobierno de Puebla le dice a su representado, a su candidato: "pon tu colegio electoral en Tlacotepec". Voy allá: Tlacotepec está en aquel rincón, Tepeji, cabecera de distrito, está donde estoy yo, y los demás pueblos que tenían que votar están en aquella esquina, en la puerta. Dice también, creo que una ley o una disposición si mal no recuerdo, que los colegios electorales deben formarse en el lugar más céntrico, en la cabecera de distrito, en la población de más importancia. El espíritu del legislador fue este: el lugar más céntrico para que pudieran concurrir todos los colegios electorales. Por otra parte, el mismo señor Jiménez O'Farril dice que esos lugares están un poco pesados, porque por allí no se puede andar, porque no hay automóviles ni mucho menos hay tren. Se necesitaría andar a caballo, le pega a uno el sol y donde corre uno el peligro de muchos golpes. Como de Tepeji a Tlacotepec hay

quince leguas, deben suponer ustedes que al otro lado de Tepeji debe haber otras quince leguas. ¿Es posible que en ese mismo día, jueves, hubieran podido los electores del distrito de Tepeji concurrir a Tlacotepec? Treinta leguas en un camino quebrado, todos aquellos que han sido revolucionarios y que se han echado a cuestas leguas de caminos, me podrán decir si es posible poderse andar en dos o tres horas. Otra cosa necesitaba yo y necesitaban todos los pueblos de Tepeji: ser adivinos para que en ese mismo día hubiéramos puesto un aeroplano para ir a donde estaba el colegio electoral. (Risas). Viene la cosa más peligrosa y la que me hace estremecer, según el señor Jiménez: lo de las cartas, y no lo voy a dejar pasar como desapercibido. He dicho, bajo mi palabra de honor y bajo la palabra cierta de los indígenas, que protesto decir verdad y allá voy: en el pueblo de Molcaxac existía un señor padre Aguilar, íntimo amigo mío. ¿Por qué? dirán ustedes; ¿comulgará con las ideas del clero? No es esto, señores, es que una deuda se paga: este señor en una época, siendo yo zapatista, caí en manos de los peones y entonces este señor me salvó la vida; en otra época este anciano, porque es un anciano —y no es pariente de Aguilar, hay muchos Aguilar, aquí tenemos a nuestro general Aguilar que no puede ser pariente de aquel Aguilar—. (Aplausos y bravos).

Decía yo que en otra época llegó el constitucionalismo a Molcaxac, cogió al cura, iba yo en esa columna y lo querían molestar —no voy a negar— y lo salvé, pagando la deuda que le debía por haberme salvado. (Aplausos nutridos). En ese concepto, de persona a persona y de hombre a hombre, cultivamos una estrecha amistad; pero nada más; los sentimientos de él son muy distintos, no me importan, como los míos seguramente tampoco le importan a él.

En ese concepto, yo recomendé al señor presidente, es decir, una vía más segura, que es el curita de Tochtepec. Como ustedes deben comprender que en todas partes tengo amigos como político ¿por qué no pude recomendar mi candidatura? Era de justicia recomendarla a mis amigos, está dentro de la ley, no es injusto. Eso de que el curita haya espionado las casillas electorales, no voy a decir a ustedes que no pudo ser cierto; pudiera suceder que sí sea, pero yo no lo creo tan tonto. Es un ardil del señor para ver si los ánimos de ustedes se voltean. (Risas). Paso a otra cosa, que es el punto más culminante para él, el de que yo me robé los expedientes. No me robé los expedientes, porque no ha sido esa mi misión, la de hacer chicanas. He sido un hombre honrado, por muy muchacho que me vean, pero no soy muchacho, tengo treinta años, la raza indígena aparece tener muy poca edad. Todos mis actos no los podré explicar, pero me esforzaré por hacerlo. Sabiendo yo que habían formado un segundo colegio electoral en Tlacotepec, legal o ilegal, porque ustedes lo deben estimar, entonces ocurrió a Tlacotepec a sacar un certificado y allí en las paredes vi la declaratoria. Y lo gracioso está en esto: que hubo una igualdad aritmética de 344 votos el propietario, señor Jiménez O'Farril; 344 votos el suplente del señor Jiménez O'Farril; 52 votos al que habla y 52 votos al suplente del que habla; 1 voto de X y un voto del suplente de X. Como en Tepeji contaba con la voluntad del pueblo,

dejé que libremente obraran mis conciudadanos a su antojo y ahí obtuve 1777 votos, habiendo reñido las elecciones con doce.

Como ustedes deben comprender y creo que lo leyeron, ahí yo saqué 1777 votos, mi suplente mil ochocientos y tantos votos; desde luego hubo desigualdad; el señor Jiménez O'Farril que sin duda no tuvo buena intención o no sé qué, por una municipalidad sacó 103 votos y por el estilo; el señor general Medina sacó quién sabe cuántos votos. Aquí tienen ustedes este aviso y verán si es cierto que estuvo pegado en la pared, tiene goma y aquí tienen 344 votos, 52 votos y 1 voto; no es que yo me haya robado el expediente. (Aplausos).

Ha pasado esto: el hábil gobierno del Estado de Puebla, y él también, que es un poco hábil, más que el gobierno del Estado, creyó oportuno no poner en evidencia a un gobierno que lo quiere imponer. Si llevo yo 344 votos y el otro lleva 1777, es ridículo; luego aquéllos, por mucho que hayan trabajado los curitas, no es posible que hayan triunfado, porque primero están las armas y después los curitas. ¿Ustedes conciben un distrito electoral con 344 personas? Creo que no, señores, y legalmente no será, ilegalmente sí será. Lo he visto, porque parece que hay en la ley, que debe haber cierto número para cada representante, porque si no yo le junto a usted, saliendo a la calle, a unos cincuenta y tantos ciudadanos, que son otros tantos votos y tengo un diputado. El colegio electoral no se reunió el 26, se reunió el 27; la cosa estaba a su antojo. Al señor Jiménez O'Farril, si mal no recuerdo, sí creo que usted debe recordarlo, se le pasó esta palabra, yo estuve en las elecciones del 22 en Tlacotepec, lo dijo aquí, luego ustedes creen que estando allí, habiendo llevado su máquina, ¿no se hubiera traído su expediente? Por muy grande que hubiera sido su expediente, la máquina lo aguanta. Sin embargo, todavía al coronel Martínez en el órgano del partido liberal, le dicen que él se robó el paquete y le dicen que si él no contesta esos cargos, que se le hace responsable de aquello por su silencio. Yo no contesté porque así lo creí prudente, lo que querían los señores era sacarme materia y los medios de defensa ¿saben ustedes cuáles son? La verdad y la justicia: esa es mi defensa. En el gobierno del Estado de Puebla, como ustedes deben comprender, a los independientes así en esa forma les ponen muchas dificultades, porque desgraciadamente el secretario es un recomendado, el escribiente es otro recomendado y yo agradeceré a todos mis compañeros de armas que a nadie recomienden, que el hombre que sepa ganar algo que sea por sus propios esfuerzos, pero no por una recomendación, porque las recomendaciones nunca dan buen resultado. (Aplausos). ¿Creen ustedes que el Gobierno del Estado está tan pobre para darme como recibo un pedazo de papel tan insignificante? (Mostró un papel). No me firmó el Oficial Mayor, sino una señorita porque está plagado de faldas todo el gobierno. (Aplausos y risas). Habiendo exigido al que yo mandé para que hubiera entregado los documentos que vinieron, el sello a mí me importaba poco. Con eso creo que ustedes quedarán convencidos por más que después vengan hombres que tengan tanto cerebro como Palavicini.

Señor Palavicini: No vaya usted a creer que el nombre de usted lo tomo para poder molestarlo, lo tomo sinceramente, porque le reconozco a usted el mérito de un talento. (Aplausos). Sin que por esto crea usted que yo lo adulo. (Aplausos, risas y bravos).

Por abrumadora mayoría se aprobó la credencial del coronel Martínez.

CREDENCIAL DEL SEÑOR LIC. JOSE NATIVIDAD MACIAS.

En la sesión del 30 de noviembre se puso a debate el dictamen de la comisión declarando legales las elecciones efectuadas en el tercer distrito electoral de Guanajuato. Aparecía como diputado propietario el señor licenciado José Natividad Macías; pero se hacía constar que había pertenecido a la XXVI Legislatura y se recordaba que, en la asamblea, los CC. Escobar y Mújica habían lanzado cargos a Macías de haber acusado al C. Francisco I. Madero por el delito de robo. A pesar de esto, no habiendo encontrado motivos de nulidad, declaraban válida la elección.

Esta era la última credencial de importancia de los miembros del grupo exrenovador. Aprobadas las de Cravioto y Palavicini, así como las de los otros, menos atacados, faltaba la credencial del licenciado Macías. Todos sabían que el licenciado Macías había sido el Jefe de la Sección de Legislación Social, creada por Palavicini en Veracruz, para estudiar las reformas constitucionales; que el propio señor Macías había sido el colaborador directo del señor Carranza para redactar el proyecto de Constitución. El señor Macías no se presentó a la sesión excusándose por encontrarse enfermo; pero tal vez porque no quiso intervenir en el debate.

El C. Palavicini interpeló a la Comisión para que se dijera en dónde se había documentado para decir que el señor Macías había acusado al Presidente Madero. El C. Manzano, miembro de la Comisión, dijo que sólo estaba enterado de lo que en el mismo Congreso Constituyente había expresado el general Mújica. El C. Mújica pidió que se aplazara la discusión de la credencial hasta que se pudiera presentar el señor Macías. El C. Cravioto manifestó que, en efecto, el señor Macías estaba enfermo con 38 grados de fiebre, como le constaba al doctor Cabrera allí presente y que lo había visitado; pero como el cargo fundamental que se le hace es el de haber acusado al señor Madero y como creía que fácilmente podría desvanecerse ese cargo, solicitaba que no se aplazara la discusión: “Aquí habemos —dijo— varios amigos del señor Macías que lo conocemos hondamente, sobre todo de 1912 hasta la fecha; que podemos garantizar su conducta política y que estamos en la mejor disposición de defenderlo”.

El C. Mújica, dijo textualmente:

“A no ser que yo haya entendido mal, los cargos que parece se hacen a la comisión, son los que se me atribuyen a mí y al señor Martínez de Escobar, y yo hago en mi nombre propio una aclaración sobre este particu-

lar. El día en que pronuncié un discurso en esta Cámara, el sentimiento de la asamblea estaba más bien prevenido en contra de los señores Macías y Palavicini, que en contra de los renovadores. Yo lo asenté como una tesis; no vine a asegurar hechos y dije que ese sentimiento provenía de tales y cuales actos que entonces mencioné. Ahora, al tratarse de la discusión del señor Natividad Macías, podría yo hablar en contra; pero por causas políticas de importancia, votaré en favor de su credencial. Pero hay todavía otra cosa más que me obliga a rectificar lo que se ha querido decir como un cargo lanzado por mí en contra del señor Natividad Macías, y que es el único cargo que presenta la comisión. El señor general Aguilar me ha informado que quien fraguó la acusación en contra del señor Madero, fue el hijo del señor licenciado Macías, y no él; por consiguiente, ese cargo, en caso de que lo hubiese dicho como tal, y no lo dije, queda desvanecido aquí con esto.

El C. CANDIDO AGUILAR.—Yo le dije al señor general Múgica que tenía noticias de que era el hijo del señor Macías; pero a mí no me consta eso porque también me lo dijeron.

El C. PALAVICINI.—Voy a explicar a la asamblea el origen de este asunto: son veinte palabras.

El C. PRESIDENTE.—Si son veinte palabras, a la tribuna.

El C. PALAVICINI.—No fue tampoco el hijo del señor licenciado Macías. El hijo del señor licenciado Macías, en esa época, era apoderado en un litigio civil seguido contra la familia Madero. Como sabéis, señores diputados, era esta una familia latifundista. No hay que confundir a la familia Madero con la vida del apóstol Madero. Ya no se puede engañar a nadie; en la revolución todos saben que don Francisco I. Madero era una cosa y los intereses de la familia Madero otra cosa. Pues bien, había un litigio civil de terrenos con la familia Madero; un colindante los acusaba de haber invadido sus posesiones; estaba este asunto tramitándose civilmente y entonces el periódico “El Debate”, para atacar a don Francisco I. Madero, empezó a escribir que aquel señor Apóstol, que pregonaba la democracia, era una ladrón que había invadido ajenas propiedades y que era para robar el guayule. Este fue el origen concreto del asunto; puedo asegurar a ustedes que esta es la verdad; que el apoderado de los litigantes en contra de la familia Madero era el abogado Manuel Macías, hombre honrado y serio, joven de ideales y revolucionario; era apoderado de un propietario en contra de otro propietario en un litigio civil. Entonces “El Debate” acusó a Madero de ladrón para explotar este asunto políticamente. Ya ustedes han oído como estos jóvenes de la escuela de “El Debate” son audaces para mentir, cínicos y terribles para lanzar insultos, para levantar calumnias; ya lo habéis oido en esta misma tribuna. Pero, ¿qué tenía que ver con eso el señor don José Natividad Macías? No medró nunca con los científicos; fue diputado porfirista don José Natividad Macías, es verdad, cuando era senador don Venustiano Carranza.

Es cierto que cuando el porfirismo, prestó servicios; pero los servicios que ha prestado a la revolución se equiparan con mucho a los cargos que se le hacen; yo puedo afirmarlo a ustedes; pero lo grave, lo que ofende a los hombres de corazón, lo que nos lastimaba era que a aquel hombre —Madero— cuando hacia su propaganda democrática, se le acusara de ladrón. Pues bien: no se le acusó nunca. Los corralistas se acercaron y le dijeron a Corral: Esta es la oportunidad de aprovechar la acusación de "El Debate" para fastidiar a Madero. La familia Madero suplicó a José Natividad Macías que explicara el asunto y el señor Macías dijo a Corral: Señor, esta es una infamia, no se puede hacer; no sólo quedaría usted en ridículo, por tratarse de un asunto civil, sino que, además, se diría que es una venganza política; busquen otro pretexto, eso no es bastante. Sin embargo, la prensa corralista había hecho ya los cargos y la versión salió y circuló contra Macías, hasta que vino a condensarse por fin en un cargo concreto y con firmas, en ese dictamen que presentó el señor Hidalgo. El señor licenciado Macías organizó en la XXV Legislatura la mayoría que apoyó a Madero, y en la XXVI estuvo absolutamente de acuerdo con los ideales revolucionarios. Después, en la Revolución, acompañó al señor Carranza, cuando quedaban de parte del villismo sus propiedades agrícolas, porque el señor licenciado Macías tiene una fortuna cuantiosa reunida en un trabajo asiduo en su profesión de abogado. A la Revolución le ha prestado inmensos servicios sin obtener ningún beneficio; no ha hecho un solo negocio administrativo. Yo desafío a cualquier Secretario de Estado para que me diga dónde ha solicitado un favor, dónde ha solicitado una concesión. El señor licenciado don José Natividad Macías se ha dedicado a ayudar a Carranza en la obra legislativa; no ha hecho las leyes, porque, como he dicho, las leyes las hace don Venustiano Carranza; pero él le ha ayudado asiduamente, desinteresadamente, de manera que el cargo que se le hacía al señor Macías sobre la acusación contra Madero, es falso. Yo no quiero seguir hablando en favor del señor Macías, porque es inútil; me basta afirmar que el sentir, que la opinión de la asamblea a que se referió el señor general Múgica, no fue en la asamblea sino en la intriga; fue un grupo de intrigantes el que pretendió cambiar la opinión de la asamblea; pero el cargo que se hizo contra el señor Macías quedó destruido ya con la declaración del mismo señor general Múgica y, por consiguiente, la miseria que había servido en el fecundo terreno de la intriga, quedaba descartada, y por fin se ha consumado la sanción de unos errores políticos con la destitución que acaba de hacer don Venustiano Carranza del intrigante Ministro de Gobernación.

El C. CRAVIOTO.—Señores diputados: voy a ser sumamente breve, ya que el señor Palavicini vino a decir lo fundamental de lo que yo iba a exponer respecto al cargo que hace el señor general Múgica al ciudadano Macías.

Quiero hacer constar una aclaración más, que sin duda llevará al ánimo de los señores diputados un mejor convencimiento; una serie de hechos

pequeños, insignificantes en sí, pero que harán desaparecer los prejuicios que se tengan respecto del señor licenciado Macías.

El licenciado Macías, señores, no tuvo ninguna participación en la acusación contra el señor Madero. El general Múgica tiene razón al decir que el sentimiento de esta asamblea es enteramente contrario al señor Macías; esto se explica. Declaro francamente que cuando llegué a la Cámara en 1912 tenía esa misma repugnancia y esa misma antipatía inspirada por la desconfianza natural en contra del señor licenciado Macías. Yo me sentaba al lado de él con el mismo prejuicio. Desde hacía tiempo yo lo veía como a un porfirista que se había agregado a los maderistas después del triunfo, nada más por conveniencia. Tocóme por mi sordera —ya entonces era yo sordo— sentarme en los primeros escaños del Congreso, al lado del señor Macías y al lado de don Gustavo Madero por ser miembro, como él, de la mesa directiva del Partido Constitucional Progresista, que era la organización política mejor de todas las que apoyaban al Presidente Madero. Recuerdo que a mí me chocaba que aquel hombre, sin duda muy radical, don Gustavo Madero, tratase con afecto y hasta con distinción; al licenciado Macías; yo veía en eso una inconsistencia para con los deberes de la Revolución y hasta con los intereses de la familia, que había sido atacada en el honor de uno de sus miembros. Cierta vez, en uno de los pasillos de la Cámara, encontré a don Gustavo y le eché en cara su conducta. Entonces, señores diputados, de labios de don Gustavo Madero, que después confirmé de labios del mismo licenciado Macías, supe la explicación que acaba de dar el señor Palavicini, acerca de los cargos que lanzó “El Debate” en contra de Madero cuando Madero era candidato a la Presidencia de la República. Esto es auténticamente cierto; el señor licenciado Macías no tuvo que ver, como ya sabéis, absolutamente nada en esa acusación; su hijo tampoco; era un negocio exclusivamente civil, una demanda que se iba a traducir en pesos. Cuando vino la efervescencia política, los enemigos de la Revolución Antirrelecciónista, se pusieron a hurgar en los antecedentes de don Francisco I. Madero. A todos consta que “El Debate” llegó a atacar al abuelo de don Francisco, llamándolo contrabandista. El asunto, que se ventilaba en el juzgado fue monstruosamente alterado, se le dió una publicación profusa y se llegó a pedir la consignación de don Francisco I. Madero como ladrón de guayule. Esto lo sabe la República entera y por desgracia no lo han sabido los revolucionarios. El señor Macías no tuvo absolutamente nada que ver con eso y, por el contrario, se manejó dignamente, como ha dicho el señor Palavicini. La comprobación de tal aserto la hubiera hecho el señor Macías si una desgracia no lo hubiera retenido en la cama, pero en una serie de cargos que en un discurso le hizo el diputado Trejo y Lerdo de Tejada, que fue el primero en lanzar calumnia semejante contra el señor licenciado Macías, éste en su contestación, que consta en el Diario de los Debates, confirma plenamente lo que acabamos de decir respecto a la acusación del señor Madero. En cuanto a las ideas políticas del señor licenciado Macías, creo que no sólo son muy estimables, sino que es uno de los pocos hombres que han realizado este fenómeno: ser un porfirista honrado que se transformó en un maderista.

rista no menos honrado. Yo admiro, señores, este hecho y lo presento a la consideración de la Cámara.

El caso del señor Macías haciéndose revolucionario de buena fe, después de haberse educado en aquel ambiente de tiranía es algo, señores, digno de respeto, algo que yo no he encontrado en muchos hombres, algo que presento a la estimación de ustedes: es un caso semejante a la cuestión fría del dinero. Para mí es más estimable un hombre que no teniendo una peseta se hace rico a costa de su trabajo, que un hombre que nace rico. Este es el caso del señor Macías. Como dije a ustedes, yo estaba al lado del señor Macías en la Cámara de Diputados cuando nosotros éramos maderistas y el Presidente Madero estaba en el apogeo del poder. Yo me daba cuenta de las ideas de aquel hombre y a pesar de que ya no sentía repugnancia por él, seguí con la desconfianza de que Macías había sido porfirista y que seguía siéndolo secretamente, y siempre que él hablaba defendiendo a la Revolución, me llegaba a los labios la palabra convenenciero, y esto era perfectamente natural; pero a medida que se fueron desenvolviendo los trágicos acontecimientos que todos saben, mi estimación para el señor Macías crecía de día en día, y puedo decir a ustedes que el señor Macías merece la estimación de todos los revolucionarios honrados, porque es un revolucionario de buena fe. El señor Macías tuvo para mí la primera prueba, cuando Félix Díaz dió el cuartelazo de Veracruz; todos ustedes saben la efervescencia que se produjo en la capital de la República y esta efervescencia llegó a la Cámara de Diputados. Todos tenían al maderismo como muerto. Muchos de los que habían sido nuestros compañeros claudicaron; el señor Palavicini entonces formuló, de su puño y letra, una petición a la Cámara rogando que diera un voto de confianza al gobierno del señor Madero; esta petición, señores, fue la primera prueba de los diputados que estaban con nosotros. Como decía a ustedes, muchos claudicaron, sobre todo los diputados porfiristas que habían estado con nosotros, y eso lo pueden ustedes ver en un autógrafo que tiene el señor Palavicini. Sofocado el cuartelazo de Veracruz, vino el cuartelazo serio de México, el señor Macías desde entonces hasta hoy ha seguido fiel a la Revolución. El señor Macías dió esta otra prueba más: entre los hombres eminentes del cuartelazo figuraban algunos amigos del señor Macías: así, pues, no sólo pudo haber rehuído el peligro, sino que pudo haber sacado grandes ventajas de la situación, puesto que él era porfirista y estimado por hombres como Rodolfo Reyes y algunos otros, que estaban en el Ministerio y que sin duda alguna hubieran ayudado al señor Macías de haberlo éste solicitado; pero por el contrario, durante la época de la oposición contra Huerta, Macías se sostuvo en la Cámara con la misma dignidad, con la misma entereza con que todos nosotros estuvimos allí. Esto está perfectamente comprobado con documentos del archivo de Urrutia que aquí leyó el señor Palavicini al hacer su defensa; los telegramas, el anónimo en que se estaba preparando el asesinato de Macías y Palavicini, prueban que la conducta de Macías era perfectamente comprendida por los hombres de aquella situación y que trataban a toda costa de suprimirlo. En la celda de la Penitenciaría que yo ocupaba, tuve también la oportunidad, ya que por casualidad del destino, desde

1912 para acá el señor Macías y yo hemos vivido juntos todos los días, nos tocó la misma celda a Macías y a mí, es decir, celdas contiguas, era casi mi único compañero durante los días de incomunicación; yo observé siempre en el señor Macías un espíritu digno, un espíritu hostil a Huerta. Por entonces acaeció este otro hecho que pinta perfectamente la conducta del señor Macías con los hombres del cuartelazo; sus hijos consiguieron que el Juez de Distrito lo amparara: fue de los primeros amparos que despachó ese Juez de Distrito. El amparo era justo, legítimo, producía una inmediata libertad. Pues bien, señores diputados, el director de la Penitenciaría llamó al licenciado Macías y le dijo esto: "el Juez de Distrito me ha dado orden de que lo ponga a usted en libertad, y está usted libre; pero el señor Ministro de la Guerra, Blanquet, ordena que quede usted a su disposición en calidad de reemplazo y próximo a salir a incorporarse a cualquier cuerpo de armas..." Esto es elocuente por sí mismo, señores diputados. A nuestra salida de la Penitenciaría, la mayor parte de los diputados renovadores nos reuníamos en la casa del licenciado Macías; allí, señores, se seguía organizando una propaganda activa en contra de Huerta y una propaganda efectiva; de allí salieron algunos periódicos, de allí salieron algunas armas para la Revolución y de allí salieron también algunos hombres. Pasó el tiempo, vino Tlalnepantla. El licenciado Macías fue con nosotros a ver al C. Primer Jefe. Luego llegamos Palavicini y yo a la Secretaría de Instrucción Pública y el señor licenciado Macías ocupó, para sus tamaños, el puesto modesto de Director de la Escuela de Jurisprudencia. Despues vino la cuestión de Villa, la cuestión de la Convención que para mí fue la prueba definitiva de las ideas del señor licenciado Macías. Macías, como saben ustedes perfectamente, es un hombre rico, es un sabio abogado, es un hombre que está más allá de la mitad de la vida, que más tiene que descansar que luchar. Nosotros no teníamos acercamiento personal con el señor don Venustiano Carranza; desde que él defendía la legalidad de Coahuila, no lo habíamos visto, no lo conocíamos de cerca ni él a nosotros; en cambio, del otro lado estaban nuestros más queridos amigos, no solamente amigos, sino generales que venían a la cabeza de aquel movimiento que parecía formidable; allí estaba, señores, nuestra conveniencia; nos llegaron a ofrecer carteras, negocios, todo lo que quisieramos y, sobre todo, nos ofrecían afecto, nos recibían con los brazos abiertos; por eso digo a ustedes que esa fue la prueba más satisfactoria a que se hubiera podido sujetar al señor Macías. Macías, señores, tenía sobre nosotros su edad, nosotros somos impetuoso, jóvenes, nosotros no teníamos gran familia, nosotros podíamos haber ido a donde se nos hubiera antojado, tal vez a ganar al go; en cambio, el señor Macías iba a abandonar una posición, un bufete de los más ricos en México, iba a abandonar su tranquilidad y su hacienda. No necesito hacer retórica acerca de esto, esto lo comprenden ustedes por el mismo hecho. Llegamos a Veracruz: Macías se puso a trabajar en compañía de Rojas en la Sección de Legislación y duraron algunos meses en organizar las reformas constitucionales. Macías ha sido el alma de esta Sección. Esta Sección, señores diputados, tiene para la Revolución una importancia verdaderamente trascendental. Esta Sección, siguiendo las inspiraciones del

Primer Jefe, ha dado a la revolución el verdadero programa que ha hecho de esta Revolución una verdadera Revolución Social. Después, el señor Carranza, que ha conocido y ha apreciado las grandes dotes de honradez, de lealtad, de desinterés y de sabiduría que tiene el señor Macías, lo ha estado llamando a su lado para consultarle leyes y para pedirle su opinión hasta en algunos reglamentos. Esto es elocuente, señores diputados. Desde Veracruz, cuando el Primer Jefe tuvo la idea de reunir este Congreso Constituyente, Macías se puso a trabajar en compañía del licenciado Rojas en estudios constitucionales; yo puedo asegurar a ustedes que nadie absolutamente de todos los hombres que hay en la Revolución, conoce de una manera tan profunda, tan sabia y tan práctica los problemas constitucionales de México, como el señor licenciado Macías y también puedo asegurar a ustedes que nadie de los revolucionarios conoce tan íntima, tan larga, tan ampliamente, los ideales del Primer Jefe a este respecto. Esto es tal vez a lo que se refería el señor general Múgica cuando dijo que había razones poderosas de orden político para admitir al señor Macías.

El C. MUGICA.—Es cierto.

El C. CRAVIOTO.—Yo respeto mucho al señor don Venustiano Carranza, pero declaro con la frente muy alta que, al tomar la defensa del señor Macías no me ha movido más que mi profundo conocimiento de sus ideas políticas y un impulso honrado de justicia. (Aplausos). Sí, pues, señores, el cargo de porfirista en este caso tal vez sea más laudatorio que perjudicial para el señor Macías; si se ha demostrado que la acusación formidable de haber pretendido difamar torpemente la honra inmaculada de don Francisco I. Madero, es falsa, si se ha desvanecido ese cargo, si yo he demostrado con sencillez, pero con precisión, su filiación política y las pruebas de esa filiación que ha dado el señor licenciado Macías, sólo me queda, señores, pedir para ese hombre que ya está más cerca de la tumba y más lejos de las miserias de la vida, que en un acto de justicia esta asamblea lo acepte aquí, librándolo para siempre de la acusación infamante que sólo se debió a miserias, a mezquindades de algunos enemigos y a la tenebrosidad que hubo en los hombres de “El Debate”. (Aplausos).

Como no podía faltar, hizo uso de la palabra el señor Martínez de Escobar; pero no para atacar la credencial del señor Macías, como lo aclaró, sino para atacar otra vez al señor Palavicini.

Dijo: “El señor Palavicini podrá hacer maravillas: un túnel con un alfiler o demostrarlo que una tortuga es ave alada, todo lo podría conseguir, pero nunca convencernos de que no tiene varios procesos encima por graves delitos de que es responsable ante la justicia”. Después agregó que Palavicini era el responsable de que se derrumbaran varios ministros en Veracruz: Urueta, Zurabán y Escudero Verdugo, y como se había dicho allí que las intrigas venían del general Alvaro Obregón y de Jesús Acuña, venía a aclarar

que el verdadero intrigante estaba allí, que era Palavicini: “Intrigantillo vulgar que considero muy insignificante, pero muy perverso”. Protestó a grandes voces la asamblea; y entonces, compungido, agregó: “Yo también tengo derecho de hablar, señores diputados”.

Por su parte el C. Cándido Aguilar hizo uso de la palabra en los siguientes términos:

“Lo que he dicho aquí, señores, es la verdad; nunca he mentido, mi vida política y revolucionaria de siete años me ha dado a conocer a vosotros; yo no vengo a provocar crisis ministeriales, vengo a decir que se trataba de intrigas personales, porque efectivamente de eso se trataba. En Chapultepec, estando con el señor Acuña y con el señor Obregón, persona que admiro, que estimo y que considero que es una gloria nacional, me dirigieron estas palabras: “ese Palavicini está dando mucha guerra; pero ya va a ver, no irá al Congreso”. Esto me sirvió de base para decir que se estaba tratando de pequeñas pasiones; que el señor general Obregón, con razón o sin ella, es enemigo del señor Palavicini y que ha trabajado en su contra porque el señor Palavicini lo ha atacado. El señor Acuña tiene la misma razón para atacar al señor Palavicini y el señor Estrada igualmente tiene la misma razón. Lo que vine a hablar aquí no fue para impresionar, fue para que se hicieran a un lado las pequeñas pasiones que estorban nuestra marcha, pues conocemos muy bien quién es el señor Obregón, el señor Roque Estrada y el señor Acuña. Yo seré incapaz de atacar al general Obregón; lo admiro; no porque me falte valor civil; cuando sea necesario decir algo en contra del general Obregón, lo diré; pero no tengo motivos para hacerle cargos, más que esa pequeña política que estuvo haciendo en el Partido Liberal Constitucionalista. El señor Escobar ha querido decir que me he prestado para intrigas del señor Palavicini; yo protesto enérgicamente contra lo que dice el señor Escobar; yo he sido hombre honrado, he dicho la verdad y si vine a decir a ustedes algo sobre la cuestión internacional, no fue para impresionarlos, fue para demostrarlos que estamos perdiendo el tiempo, fue para deciros que en Estados Unidos se está trabajando muy fuerte para que no se expediera ninguna Constitución, para deciros que debemos dejar a un lado esas pequeñas pasiones del general Obregón y del señor Acuña y que debemos trabajar con todo patriotismo para elaborar esa Constitución. Yo pregunto a los señores diputados y alguno de los enemigos que hay aquí si creen en mi honradez. (Voces: Sí). (Aplausos nutritivos)”.

Se procedió a la votación y en forma económica, por mayoría abrumadora, fue aprobado el dictamen.

Nos hemos referido a los debates de credenciales llevados por personas de importancia política reconocida. Hubo otros debates de menor cuantía para aprobar y desechar a algunos presuntos diputados. Pero por su poca trascendencia no influyen en la integración del Congreso. Allí terminaba

la existencia de los renovadores como fantasma de un grupo político, que en realidad no existía. Y terminaba, sobre todo, porque el señor Carranza se había dirigido al Secretario de Gobernación, licenciado Jesús Acuña, por la vía telegráfica, en los siguientes términos:

“Sírvase enviar por esta vía la renuncia de su cargo por haberle perdido la confianza esta Primera Jefatura”.

LA SEGUNDA OFENSIVA CONTRA LOS EXRENOVADORES.

El general Obregón, denunciando su juego, no abandonaba su campaña contra los políticos que no le eran adictos. Es así como a petición de varios obregonistas el licenciado Luis Manuel Rojas, Presidente del Congreso, accedió, por debilidad, a dar lectura a documentos que eran ajenos a la función del Congreso.

En la sesión del viernes 22 de diciembre de 1916 —ya en funciones el Congreso— la secretaría dió lectura al memorial siguiente:

“A los CC. Diputados al honorable Congreso Constituyente.—Querétaro, Qro.

“Al dirigirme a esa honorable asamblea, como lo hago, no me impulsa otro móvil que el hacer algunas declaraciones que, en mi concepto, son necesarias para que el grupo de diputados exrenovadores que figura en ese Congreso, grupo dirigido por J. Natividad Macías, Félix F. Palavicini y Luis Manuel Rojas, no continúe lanzando cargos más o menos aventurados en la investigación que pretende hacer sobre quién o quiénes son las personas que trataron de encauzar los criterios de los C. diputados revolucionarios radicales para rechazar las credenciales de aquéllos, a fin de que no formaran parte del Congreso Constituyente.

“La prensa ha informado que en el seno de ese Congreso se han hecho imputaciones por varios de los CC. diputados, con respecto a la oposición que se hizo sentir en la Cámara a la aceptación de las credenciales de los exrenovadores; algunos de los imputadores atribuyen esa oposición a intrigas ministeriales esgrimidas por el señor licenciado Jesús Acuña, por el señor licenciado Roque Estrada y por mí; otros a intrigas del señor licenciado Manuel Aguirre Berlanga, etc., etc.

“Con mi carácter de revolucionario y de ciudadano, declaro: Que no hemos sido el señor licenciado Acuña, ni el licenciado Estrada, ni el señor licenciado Aguirre Berlanga, ni yo, sino la conciencia nacional, la que ha exigido y sigue exigiendo al grupo de diputados revolucionarios radicales el cumplimiento del deber; esa misma conciencia nacional que sancionó el fallo del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, cuando éste, por medio del Plan de Guadalupe, condenó la conducta de los diputados renovadores que invistieron al usurpador Huerta de una criminal apariencia de legalidad, fallo que fue ratificado por el mismo C. Primer Je-

fe del Ejército Constitucionalista, en su decreto expedido en la ciudad de Durango el día siete de agosto de mil novecientos trece, cuyos términos se reproducen fielmente a continuación:

D E C R E T O

“Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a todos los habitantes de la República, sabed:

“Que en uso de las facultades extraordinarias de que estoy investido he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1o.—Los diputados y senadores al Congreso de la Unión, propietarios y suplentes en ejercicio que no concurrieren al próximo período de sesiones que empezará el quince de septiembre del corriente año, quedarán por este solo hecho exentos de las penas en que hubieren incurrido conforme a la ley de veinticinco de enero de mil ochocientos sesenta y dos.

Art. 2o.—Los que no concurrieren por desempeño de encargos o comisiones, dentro o fuera de la República, del llamado gobierno de Huerta o de los gobiernos de los Estados que hubieren reconocido a éste como presidente interino, no disfrutarán de las garantías que otorga el artículo anterior, y como consecuencia, quedarán sujetos en todo tiempo a las disposiciones de la ley mencionada.

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

“Libertad y Constitución.

“Dado en el cuartel general de Durango, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos trece.

Venustiano Carranza”.

“Posteriormente, el C. Primer Jefe ha declarado que los diputados renovadores que continuaron al lado de Huerta lo hicieron así por virtud de instrucciones suyas (del C. Primer Jefe); pero como tales instrucciones no pudieron ser dadas con anterioridad al decreto condenatorio, porque de esta manera hubiera resultado falso el decreto, se deduce:

“1o.—Que los repetidos diputados renovadores colaboraron con Huerta y de hecho sancionaron sus actos criminales por espacio de medio año.

“2o.—Que si posteriormente hicieron alguna labor en contra de Huerta, son merecedores, en concepto mío, a un nuevo cargo que antes de ahora no se había hecho pesar sobre ellos; esto es: haber traicionado a Huerta.

“Y esto viene precisamente a robustecer los cargos que yo he tenido siempre para ellos, pues tal hecho demuestra que esos personajes son ventajosamente utilizables como elementos de traición; dándonos todos esos antecedentes el derecho de suponer que, con instrucciones del señor Carranza, traicionaron después a Huerta; sin ser remoto —y allá van ecaminados los temores de los revolucionarios de verdad— que ahora simulen estar colaborando al lado del señor Carranza, con instrucciones del arzobispo Mora y del Río o de Emiliano Zapata.

“Ningún hombre, aun con la intriga más hábilmente manejada, podría demostrar que los renovadores habían permanecido en el Congreso después de los asesinatos cometidos por Huerta y después de la sentencia en contra de ellos, pronunciada por el C. Primer Jefe, si no fuera este un hecho que está en la conciencia misma de los que ahora quieren aparecer calumniados; como no habrá intriga que intente demostrar que el senador Belisario Domínguez y los diputados renovadores Gustavo Garmendia, ingeniero Alfredo Robles Domínguez, Roberto V. Pesqueira, Rafael Zubaran Campany y otros, hayan faltado al cumplimiento de su deber; el primero lanzando su viril acusación en contra del usurpador en pleno senado, y los últimos aprovechando la primera oportunidad para salir huyendo de la complicidad a incorporarse a la revolución.

“Yo espero que, como hasta hoy, no se apartará de la conciencia de cada revolucionario honrado, la siguiente sentencia que dicta el deber: Que se mutilen y sucumban los hombres por los principios, pero que no sucumban ni mutilen los principios de los hombres.

“México, D. F., veinte de diciembre de mil novecientos dieciséis. —
A. Obregón”. —(Rúbrica).

Como el trámite fuese de enterado y al archivo, el diputado Ramírez Villarreal dijo que, en vista de la comunicación del general Obregón, se consignara ese documento a la comisión del Gran Jurado.

El Presidente del Congreso contestó: “No tiene usted razón al pedir eso, señor diputado. El señor Obregón no tiene derecho a hacer aquí iniciativa en ningún sentido; si a usted le parece que la comunicación del señor Obregón está en términos correctos, usted puede suscribirla como diputado”.

Pide la palabra el señor Gerzayn Ugarte y dice:

“El documento a que se ha dado lectura y cuyo trámite ha impugnado el señor Ramírez Villarreal, ha tenido el trámite correspondiente y no podía tener otro; pero yo recojo la acusación de traición que pretende lanzar este señor. ¿Traición a quién? Los diputados renovadores, no exrenovadores, sino diputados de la Cámara maderista, dentro del régimen huertiano, están juzgados ya por vosotros mismos. La aceptación de sus credenciales probó que eran hombres rectos y de principios honrados y no sería hoy el momento, aunque el señor Ramírez Villarreal quiera fundar la acu-

sación y pueda presentarla, pero no en un documento de réplica en presunción de ataques que cree haber recibido el señor general Obregón. No rehuyo la responsabilidad que me corresponda en este grupo; al contrario, la he asumido siempre y estoy seguro de que mis compañeros no se avergüenzan de haber sostenido una actitud definida. Muchos hay que estuvieron en la Revolución enviados al campo de batalla por nosotros; y otros quedamos en la Cámara para hacer oposición a Huerta, cumpliendo así con nuestro deber. No queremos hacer declaraciones que no nos tocan, pero tiene la palabra el C. Primer Jefe para responder si el decreto de Durango es contradictorio a las instrucciones que recibimos nosotros por conducto de nuestro ahora Embajador en Washington, licenciado Eliseo Arredondo. Yo os exhorto, señores, a que no volvamos a agitar el fondo de bajas pasiones para convertir esta tribuna en lugar de contiendas personales, que debe ser el más alto sitio para los hombres honrados que tienen el sagrado deber de llevar a cabo las reformas que el país requiere, haciendo esto no sobre diatribas, sino sobre la base de unión y progreso. Si queréis poner sobre el pasado la candente llama de la discusión de los hombres, estamos dispuestos a que se haga. Quedan todavía muchos errores que depurar, muchas traiciones que sacar a flote, pero nosotros no creemos que este sea el momento propicio, y de una vez por todas declaramos que ese documento político no nos afecta y lo podemos contestar llegado el día. Por otra parte, si este documento se quiere llevar adelante, ya es tiempo de que demostremos que fuimos capaces de hacer una labor enfrente de un tirano, para empequeñecernos enfrente de una intriga. No respondo yo de mis actos y de los ajenos sino con hechos, y yo os invito a que de una vez por todas nos entreguemos a la labor de reconstruir a la Patria y hacer una labor honrada, para que mañana no tengamos que avergonzarnos al dar el espectáculo triste de que en vez de cumplir con nuestro deber, nos dediquemos a remover el fondo insano de las pasiones, porque sólo nos llevará al desastre. Yo os invito a que dejemos las alusiones personales. Es muy común que un diputado, al subir a esta tribuna, diga que no viene a hacer alusiones personales y en seguida, a los diputados que no le son gratos, les lance sus injurias. Yo no contesto alusiones personales; he tenido el valor de aguantarme siempre, pues mi deber así me lo indica, pero cuando el señor Bojórquez me combatió, porque cree que tengo el espíritu reaccionario, y cuando el señor Ramírez Villarreal y la mayor parte de los diputados de la derecha no encuentran sino tópico de agresiones para nosotros, hemos resistido al deseo de contestarles, porque vuelvo a declarar que no rehuimos el debate, el cumplimiento de nuestro deber y el patriotismo nos imponen la obligación de resistir serenos esas injurias.

Yo hago esta explicación, señores, porque un documento de esa naturaleza no debe venir a alterar otra vez en las discusiones del Congreso nuestra ya naciente armonía para el trabajo. Os invito a que, mexicanos todos, dejando para cada cual la responsabilidad de sus actos, para que de ellos juzgue la conciencia nacional, seamos los representantes del pueblo y así

cumplamos con el deber que nos ha impuesto al enviarnos a este Congreso. (Aplausos).

Por su parte el diputado Ramírez Villarreal no suscribió la acusación haciéndola suya, y con explicaciones cordiales del general Esteban Calderón, se dió por terminado el incidente. Las últimas frases del general Calderón fueron: “Nuestra misión es venir a hacer obra de concordia, a laborar reuniendo todas nuestras aspiraciones, cristalizándolas en la Carta Magna que se va a promulgar; repito, pues, señor Ugarte y señores renovadores, que nosotros no venimos aquí a provocar discordias, que nuestro propósito es echar un velo sobre el pasado, y solemnemente prometo, por lo que a mí me toca, que no descenderé jamás al terreno de las alusiones personales”.

Como consecuencia de haberse dado lectura a esa carta del general Obregón, en la sesión del día 25 de diciembre se leyó un comunicado que el Primer Jefe C. Venustiano Carranza envió a la prensa. Se leyeron también comunicaciones de los señores Luis Manuel Rojas, José N. Macías y Félix F. Palavicini.

“Rectificación al oficio dirigido por el señor general Alvaro Obregón, secretario de Guerra y Marina, al Congreso Constituyente, publicado en el número 449 de “El Demócrata”, correspondiente al 21 del actual.

“He leído el oficio dirigido al Congreso Constituyente por el señor general Alvaro Obregón, Secretario de Guerra y Marina, refiriéndose a expresiones vertidas en la Cámara por el diputado Luis Manuel Rojas, haciendo alusión a él. Como del contenido pudiera deducirse que hay una contradicción entre el decreto que expedí en Durango el día 7 de agosto de 1913, cuyo artículo primero dice así: “Los diputados y senadores al Congreso de la Unión, propietarios y suplentes en ejercicio, que no concurrieren al próximo período de sesiones que empezará el 15 de septiembre del corriente año, quedarán por este solo hecho exentos de las penas en que hubieren incurrido conforme a la ley de 25 de enero de 1862” y el mensaje que dirigi con fecha 20 del pasado desde estación Carrasco al licenciado Manuel Aguirre Berlanga, cuyo texto transcribo: “Tengo conocimiento de que hay el propósito de desechar las credenciales de algunos diputados al Congreso Constituyente, acusándolos de haber permanecido en México, como diputados a la primera XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, después de los sucesos de febrero de 1913, pero sobre este hecho puede usted hacer saber en el momento oportuno a quienes hagan tal impugnación, que yo di instrucciones al licenciado Eliseo Arredondo, para que las transmitiera a los partidarios de la Revolución, dentro de la Cámara, en el sentido de que como sus servicios me serían menos útiles en las operaciones militares, continuaran en sus puestos, organizaran la oposición contra Huerta, procuraran que no se aprobase el empréstito que trataba de

conseguir, y le estorbaran en cuanto fuera posible hasta conseguir la disolución del Congreso". A esto se debió que permanecieran en México y por eso he seguido utilizando sus servicios, pues algunos de aquellos diputados han permanecido al lado de la Primera Jefatura desde antes de la Convención de Aguascalientes y en la campaña contra la reacción villista, creo necesario hacer la siguiente declaración: En abril de 1913, estuve en Piedras Negras a conferenciar conmigo el señor licenciado Eliseo Arredondo, diputado a la XXVI legislatura del Congreso de la Unión, y me manifestó que había en la Cámara un buen número de diputados simpatizadores de la causa que yo encabezaba, dispuestos a salir de la capital o trabajar en el sentido que yo les indicase. Recomendé al licenciado Arredondo dijera a los simpatizadores nuestros, que sus servicios no me podrían ser útiles en la campaña si no era tomando las armas, pero que permanecieran en sus puestos poniendo toda clase de obstáculos a Huerta y principalmente si se trataba de empréstitos, hasta que se viera obligado el usurpador a disolver la Cámara. Pasaron algunos meses sin tener conocimiento alguno de lo que ocurría en México, hasta que llegué a Durango en donde tuve informes, por personas procedentes de la capital, de la oposición que se había hecho a Huerta en la Cámara de Diputados, y como no obstante esto, Huerta no la había disuelto, juzgué conveniente expedir el decreto citado antes, para ver si lograba que el período de sesiones que debía empezar el 15 de septiembre siguiente no se efectuara por falta de quorum, quedando, en consecuencia, desintegrado el Congreso de la Unión.

"Mi indicación hecha a los diputados amigos por conducto del licenciado Arredondo, tuvo por objeto que Huerta diera un golpe de estado, para que perdiera ante la nación y principalmente ante el ejército, la apariencia de legalidad que había dado a su llamada administración, y que podía dar por resultado el desconocimiento, cuando menos, de una parte del ejército y de algunos gobernadores de los estados. Esto no sucedió luego; pero el 10 de octubre siguiente, Huerta disolvió la Cámara, aprehendiendo un gran número de diputados, unos simpatizadores nuestros y otros que no lo eran; el des prestigio fue grande y lo principal estaba conseguido; la llamada administración de Huerta había perdido su apariencia constitucional.

"Como se ve por lo expuesto, ninguna contradicción hay en mis disposiciones ni hay nada de extraordinario; cualquiera en mi lugar habría procedido lo mismo para derrocar pronto a Huerta.

"Algún tiempo después, el licenciado Arredondo me informó quiénes eran los partidarios de nuestra causa en la Cámara y he utilizado a algunos en diferentes puestos de la administración.

"Dejo a la nación que juzgue si he procedido bien o mal en los hechos a que se contrae esta rectificación".

Querétaro, diciembre 23 de 1916.—V. Carranza".

Por su parte, Macías y Rojas dijeron:

Querétaro, diciembre 23 de 1916.—“C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del ejército constitucionalista y encargado del poder Ejecutivo de la Unión.

Presente.

“Muy respetable y distinguido amigo:

“Debemos a usted repetidas muestras de consideración, desde el día en que tuvimos la fortuna y la honra de ir a su lado, para colaborar en la medida de nuestras fuerzas por la causa de la Revolución; pero ninguna tan valiosas y significativas como las que recientemente hemos recibido de usted, cuando se nos ha discutido y atacado tanto, a pretexto de si debíamos o no formar parte del Congreso Constituyente, por nuestra actitud política en la XXVI legislatura del Congreso de la Unión después del cuartelazo de la ciudadela y durante la usurpación del general Huerta.

“Los que nos juzgan con esa pasión acalorada, hasta el punto de querer echar sobre nosotros una mancha infamante, con el deliberado propósito de inhabilitarnos para la vida política en lo sucesivo, han recibido de usted la más completa y autorizada justificación de nuestra pasada actitud política, justificación que para nosotros es la más valiosa que podíamos desear, pues con ella nuestro nombre pasará libre de toda sospecha a las generaciones futuras de nuestra patria.

“Por lo demás, nuestros malquerientes cierran sistemática y obstinadamente los ojos ante hechos que no puede negar ni desconocer un espíritu sereno e imparcial, y llegan al extremo de asegurar sin escrúpulos que tuvimos ligas con el usurpador Huerta, cuando este mismo se vió obligado a reconocer públicamente que, lejos de contar alguna vez con nuestro apoyo, siempre lo hostilizamos, por cierto que sin temer a las asechanzas con que de continuo amenazó nuestras vidas.

“Al servir a la Revolución y particularmente a usted, no hemos llevado ni ambiciones de poder ni de medro personal; tampoco hemos pretendido nunca dirigir la política de su gobierno, en la que no tenemos ni hemos tenido la menor participación; nos ha bastado su aprecio personal y las distinciones de que nos ha hecho objeto y creemos, en cambio, no haber comprometido ni el prestigio de usted, ni la majestad de la Revolución con actos contra la vida, la libertad o los bienes de nadie. Nos retiramos del campo activo de la política sin haber acrecido nuestras fortunas particulares y algunos de nosotros tan pobres como antes, pues jamás nos prevalimos de las consideraciones que se ha servido dispensarnos para hacer negocio alguno, ni mucho menos usar de influencias con las personas que usted tiene en los altos puestos públicos de su administración, para desviarlos del camino de la rectitud y de la conveniencia pública, a fin de obtener lucros indebidos.

“Pero como la lucha tenaz y cruel que hemos tenido que sostener para defender nuestra buena reputación y poco prestigio, quizá no concluya ni aun con las respetables y categóricas declaraciones de usted, porque la pasión es siempre ciega e inconvencible, hemos resuelto retirarnos de la política activa tan pronto como termine sus labores el Congreso Constituyente, y no aceptar en los años próximos venideros ninguna candidatura ni puesto que propiamente tenga dicho carácter, pues no queremos que se nos tome una vez más como pretexto de estar a su lado para dirigir a usted nuevos ataques.

“Mas, al darle las gracias por las bondades y atenciones que se ha servido dispensarnos y que tan obligados nos tiene, le hacemos presente que nos quedamos muy satisfechos de seguir llamándonos sus amigos y dispuestos a continuar prestando nuestro modesto contingente en cualquier otro género de actividad.

“Acepte used, señor Carranza, las protestas más sinceras de afecto y estimación conque nos repetimos de usted sus adictos amigos y SS. SS.

Luis Manuel Rojas, José N. Macías”.—(Rúbricas).

UNA CARTA DE PALAVICINI.

“Querétaro de Arteaga, diciembre 23 de 1916.

“Señores licenciados José N. Macías y Luis Manuel Rojas.—Presentes.

“Muy distinguidos amigos:

“Acabo de leer la carta que con esta fecha dirigieron ustedes al C. Primer Jefe don Venustiano Carranza, con motivo de la respuesta que dió a los cargos que nos ha venido haciendo el señor general don Alvaro Obregón.

“Estoy conforme con lo fundamental en el contenido de esa carta y en los últimos días del mes de septiembre, al renunciar el cargo de Encargado del despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, me hice el propósito de no aceptar ningún puesto en la administración pública. Si he venido al Constituyente, fue acatando un mandato popular y con fines doctrinarios, en los que me he considerado obligado a colaborar como uno de los más firmes sostenedores de la realización de este nuevo Congreso Constituyente.

“Mi propósito está definido, y estoy resuelto a continuar desde las columnas de “El Universal” una enérgica acción frente a nuestros adversarios a quienes no debo dejar el exclusivo derecho de opinar en los asuntos públicos y mi pluma seguirá combatiendo los caudillajes exaltados y los apasionamientos sectarios. No he admitido por eso clasificarme en ningún grupo político de la Cámara, siendo en toda la extensión de mi independencia personal, partidario de don Venustiano Carranza y a ello no me obliga ni interés

ni ambición futura; pues juzgo que apoyar su política es una necesidad nacional para los que pretendemos que la Revolución no sea un fracaso.

“No me asombra ni me intimida la mala fe de nuestros adversarios y no disputándole ni cargos públicos, ni negocios ni medros personales, continuaré combatiendo las tendencias que yo juzgue inadecuadas para mi país, en cuya labor no dudo de que contare con la cooperación de ustedes.

“Les felicito por la prueba de lealtad y de adhesión que acaban de dar al señor Carranza y como siempre me repito de ustedes con la mayor consideración, su amigo afmo.—Félix F. Palavicini” .—(Rúbrica).

Por su parte el C. Bojórquez, sonorense, uno de los muchachos del general Obregón, que había de ser protegido suyo y del general Calles hasta la caída de éste, se apresuró a pedir la lectura de un escrito concebido en los términos siguientes:

“Honorable asamblea:

“Como la actitud política de algunos diputados exrenovadores dentro y fuera de la Cámara, ha sido de tendencias dudosas, y como su conducta arroja sobre la asamblea toda un borrón que el pueblo mexicano puede suponer producto de la complicidad de la misma, los ciudadanos que suscriben, inspirados en el más elevado espíritu de justicia y en el honor revolucionario, hacen constar los siguientes hechos, en descargo de la responsabilidad que ante la nación pudieran tener como diputados que anhelan cumplir con sus deberes.

“En la discusión de credenciales, el sentir general de la asamblea fue notoriamente contrario a la admisión de los elementos renovadores que permanecieron en México durante la dictadura huertiana, pues, con justicia, se temía que, viciados en regímenes odiosos, su labor no fuera nacionalista, o francamente revolucionaria, como desgraciadamente ha venido sucediendo. Pero el C. diputado general Cándido Aguilar, a quien tenemos, con razón, como uno de los funcionarios más honrados y mejor enterados de la política general e internacional, expuso con vivos colores la situación de la República, diciendo que estábamos amenazados por inminentes peligros interiores y exteriores, juzgando necesísimo, para conjurarlos, o fijarnos en admitir un cadáver político, pues en la asamblea había intelectualidades superiores que en todo caso podían contender ventajosamente con dicho presunto diputado.

“Aunque las declaraciones sensacionales del general Aguilar no iban hacia ese fin, evidentemente fueron como un golpe teatral, que en un momento de excitación sirvieron para revivir nuestra indulgencia y cometer la imprevisión de admitir elementos que más tarde han pretendido dividirnos y han dado lugar a nuestra desconfianza.

“Ahora bien, hemos visto la tendencia del grupo exrenovador hacia nuestra división a que hacemos referencia, y por eso creemos oportuno pro-

testar ante la conciencia nacional contra esa conducta que es maquiavélica, en estos momentos de labor patriótica para dar constitución a un pueblo.

“Al elevar nuestra protesta ante esta honorable asamblea, sólo pretendemos que se haga constar en la historia del Congreso Constituyente, para que el fallo severo de las generaciones futuras pueda dar a cada uno lo que merezca y no se nos juzgue como contemporizadores o cómplices de elementos que el espíritu nacional ha condenado por sus errores, que pueden haber sido traiciones o debilidades.

“Querétaro, 22 de diciembre de 1916.—Juan de D. Bojórquez, C. Li-món, Amado Aguirre, Benito Ramírez. G.”—(Rúbricas).

CONCLUSION.

La discusión de credenciales para el Congreso Constituyente habría sido tranquila, sosegada y recta, sin el complot preparado por el Secretario de Gobernación Jesús Acuña, obedeciendo instrucciones del general Alvaro Obregón, como lo comprobaron con su dicho el general Cándido Aguilar, el diputado Cepeda Medrano y con sus hechos el diputado Rafael Martínez de Escobar, el señor Ramírez Villarreal y el licenciado Espeleta. Se demostró que la inmensa mayoría de los diputados eran hombres honrados, rectos, de buena fe, que no deseaban inmiscuirse en política personalista, que no llevaban pasiones mezquinas y que su noble deseo era contribuir a la redacción de una Carta Magna que contuviera las fundamentales reformas sociales. El responsable de las disputas enconadas por las credenciales de Macías, Cravioto y Palavicini, es históricamente, el licenciado Jesús Acuña. El señor Martínez de Escobar había de pagar más tarde, con su propia existencia, su fogosidad, su falta de experiencia, y su afanoso deseo de ponerse al servicio de los enemigos gratuitos de aquellos señores.

SE ELIGE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO —PROTESTA DE LOS DIPUTADOS.

Hablaron los diputados ALFONSO CRAVIOTO, FRANCISCO J. MU-GICA, JUAN N. FRIAS, MIGUEL ALONSO ROMERO, ALFONSO HE-RRERA, CANDIDO AGUILAR, MANUEL HERRERA, EMILIANO NA-FARRATE, CAYETANO ANDRADE, MARCELINO DAVALOS y CAR-LOS DE LA BARRERA.

En la sesión del día 30 de noviembre, última junta preparatoria celebrada en el Teatro Iturbide, se aprobaron muchas credenciales y se procedió a la elección de la mesa directiva del Congreso Constituyente. Como entre las planillas que circulaban había una encabezada por el C. Manuel Aguirre Berlanga para presidente, este señor suplicó que fuera retirado su nombre en vista de que había sido nombrado Secretario de Gobernación. Fué felicitado y aplaudido y se procedió a la elección de la Mesa Directiva

del Congreso, quedando ésta integrada en la forma siguiente: Presidente, Lic. Luis Manuel Rojas; Primer vicepresidente, general Cándido Aguilar; segundo vicepresidente, Salvador González Torres; primer Secretario, Fernando Lizardi; segundo Secretario, Ernesto Meade Fierro; tercer Secretario, José María Truchuelo; cuarto Secretario, Antonio Ancona Albertos; primer pro-Secretario, Jesús López Lira; segundo pro-Secretario, Fernando Castaños; tercer pro-Secretario, Juan de Dios Bojórquez; cuarto pro-Secretario, Flavio A. Bórquez.

La nueva Mesa tomó posesión de su puesto, con aplausos de la asamblea.

El C. Luis Manuel Rojas formuló su protesta en los términos siguientes:

“Protesto cumplir leal y patrióticamente el cargo de diputado al Congreso Constituyente que el pueblo me ha conferido, cuidando en todo por el restablecimiento del orden constitucional de la nación, de acuerdo con el Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913 y sus adiciones expedidas en la Heroica Veracruz el 12 de diciembre de 1914, reformadas el día 14 de septiembre del corriente año”.

A continuación, el mismo C. Presidente tomó la protesta a los diputados, a los que puestos de pie interrogó en esta forma:

“¿Protestáis cumplir leal y patrióticamente el cargo de diputados al Congreso Constituyente que el pueblo os ha conferido, cuidando en todo por el restablecimiento del orden constitucional de la Nación, de acuerdo con el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913 y sus adiciones expedidas en la Heroica Veracruz el 12 de diciembre de 1914, reformadas el día 14 de septiembre del corriente año?

Los CC. DIPUTADOS.—Sí, protestamos.

Inmediatamente después el C. Presidente Rojas hizo la siguiente declaración:

“El C. Congreso Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos, convocado por el Primer jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, en decreto de 19 de septiembre próximo pasado, queda hoy legítimamente constituido”.

Después hicieron uso de la palabra varios diputados y por el entusiasmo, el optimismo y el espíritu patriótico que los inspira, debemos reproducir íntegramente lo que dijeron:

El C. CRAVIOTO.—Señores diputados: en estos momentos acaba de quedar constituido el Congreso Constituyente; desde este momento inolvida-

ble tenemos una inmensa responsabilidad ante la historia, porque de aquí saldrá la nueva Constitución que regirá los destinos del pueblo mexicano. Os conjuro, pues, a que olvidemos nuestros sentimientos personales y dejemos a un lado todas nuestras bajas pasiones y, levantando el espíritu hasta la ex-celsitud de la Patria, fija la mente tan solo en los grandes ideales, en perfecta solidaridad y en completa unión, trabajemos solamente por la mayor solidez de nuestras instituciones políticas, por la mayor grandeza de la Patria, por la gloria de la Revolución; señores diputados: en nombre de las grandes y legítimas esperanzas que la República tiene puestas en todos nosotros, os invito a que gritemos: ¡Viva el Congreso Constituyente! (Voces: ¡viva!) ¡Viva el C. Venustiano Carranza! ¡Viva la Revolución! (Voces ¡viva!)

El C. MUGICA.—CC. diputados: **¡Delenda est Cartago!** Estas palabras resonaron allá en la ciudad eterna, en la capital del mundo antiguo, durante toda la época en que un gran hombre enérgico, el soberbio Catón, alegó para luchar por su patria. Estas palabras quiero yo, señores, que os recuerden que estamos en plena Revolución triunfante; estos momentos solemnes y para nosotros muy gloriosos, son el principio de la reconstrucción nacional, o, mejor dicho, el verdadero triunfo de la Revolución, porque en estos momentos depende del criterio de los legítimos representantes del pueblo mexicano la consumación de todos los ideales de esta augusta revolución y la consecución de todas las conquistas que hemos soñado y por ellas muchas veces nos hemos batido en el campo de batalla, y por las cuales hemos renunciado a la suprema aspiración de vivir.

Señores diputados: que no entre en vosotros el desaliento, que no entre en vosotros el cansancio, que no decaiga en vosotros la soberbia energía del revolucionario, porque vosotros sois la representación genuina de toda esa gleba que ha muerto combatiendo por la Patria y toda esa pléyade de hombres que se agitan del Bravo al Suchiate en pos del grandioso ideal que persigue la Revolución Constitucionalista; así, pues, señores diputados, haced el propósito de que esa protesta que habéis otorgado no sea una falaz mentira, una palabra hueca de la cual estamos ya hartos y tened presente siempre aquella frase del eminente Catón: “*Delenda est Cartago*”, allí está el enemigo a quien destruir, porque allí está el enemigo a quien debemos hundirle hasta el pomo el puñal de la Revolución. (Aplausos).

El C. FRIAS.—Ciudadanos diputados: a nombre de esta muy noble y leal ciudad de Querétaro, el más humilde de sus representantes, os da el más cordial y afectuoso saludo. Esta representación nacional, cuya labor perdurará en las páginas más bellas de la historia por toda una eternidad, tiene la sagrada misión de dar al pueblo mexicano el nuevo Código que ha de regir sus destinos, a diferencia del Código de las tablas de la ley que dió el legislador de las cumbres, del Sinaí, entre relámpagos y truenos. Vuestros oídos ya no escuchan el estruendo del cañón, porque el relámpago de la victoria ha terminado y solamente se escuchan los himnos de la victoria. Aquí en esta ciu-

dad, donde se iniciaron los primeros albores de nuestra independencia, aquí será donde han de amainar los más poderosos anhelos de la Revolución Constitucionalista; muy justa ha sido, por tanto, la distinción que el C. Primer Jefe se ha dignado tributarle, eligiendo la histórica ciudad de Querétaro para que en su seno se reuniera esta asamblea legislativa.

¡Pueblo mexicano! ¡Ciudadanos diputados! La ciudad se engalana para recibiros y vos engalanáis a la ciudad con vuestra presencia; venís a honrar una ciudad que la historia tiene ya honrada; el porvenir de la Patria está en vuestras manos; que la salvaréis, estoy seguro. El pueblo mexicano tiene los ojos fijos en vosotros. (Aplausos).

El C. ALONSO ROMERO.—Señores diputados: en nombre de ese glorioso jirón de tierra mexicana que se llama Yucatán, voy a tener el honor de dirigiros la palabra, tanto más cuanto que se trata de cumplir con una alta misión y de demostrar en estos momentos solemnes cuán grande es el entusiasmo que siempre nos ha impulsado a sentir todo lo que es más noble y lo que es más grandioso para el bienestar y prosperidad de nuestro querido México. No me explico por qué algunas veces se nos ha tildado de localistas; afortunadamente el C. Palavicini ha demostrado en qué consiste ese nuestro localismo. Es muy cierto, señores diputados, que nosotros los yucatecos tenemos un amor profundo por nuestro terruño; suspiramos hondamente por aquellas fértiles campiñas, por aquellas pálidas vírgenes que nos dieron el primer beso de amor; pero con esto no demostramos ni hemos querido demostrar nunca que somos indiferentes o ajenos a los sentimientos de la patria grande. La prueba más elocuente es que nunca en los grandes dolores del país hemos dejado de expresar dignamente nuestro patriotismo. No niego que el Estado de Yucatán hubiera sentido durante algún tiempo cierta repulsión por el centro, pero eso está plenamente justificado con el hecho de no recibir hasta entonces ninguna clase de beneficios; pero desde que se inició la Revolución, no obstante que en ciertas épocas también fue víctima de la piratería de algunos gobernantes disfrazados de revolucionarios, ahora puede decirse que no existe un solo yucateco que no se sienta satisfecho de la labor benéfica de ese gran hombre que tenemos allí, el único que ha extendido su mano al proletario y ha sabido encauzar al pueblo por la senda lúmina de la Revolución. Ahora bien, en este momento solemne quiero demostraros que soy tan patriota, que soy tan mexicano como cualquiera que habite desde las márgenes del Bravo hasta las costas de la península yucateca; que siento el mismo entusiasmo, que palpitán en mi corazón los mismos anhelos capaces de alentar a todo buen mexicano. Ahora que se trata de iniciar una gran obra, de cimentar las bases de un edificio que ha de ser mañana el santuario donde se alimentará el glorioso sentimiento de la Patria, debemos colaborar para que todos, sin localismos absurdos, laboremos por ella; debemos contribuir con todas nuestras aspiraciones y todos nuestros esfuerzos para formar esa gran Constitución que contendrá indudablemente el más amplio criterio revolucionario, de tal manera que pueda vibrar en los

ámbitos de las naciones la justa significación de nuestra tierra mexicana. (Aplausos).

El C. HERRERA ALFONSO.—Respetable asamblea: Hay un sentimiento que como visión mágica y sublime flota sobre el corazón de cada hombre. Hay un sentimiento grande y bello, una visión divina que cada corazón siente; ese sentimiento, señores, es el sentimiento de libertad: palabra dulce y sublime que encarna todo lo grande y todo lo bello; palabra que hace brotar de la tierra de los héroes, que ha hecho epopeyas, que ha escrito páginas gloriosas en la historia y ha convertido a esa sacerdotiza del hogar en Leónidas para defender esos nobles y bellos sentimientos de libertad. No es extraño que en estos momentos nos transportemos a la tierra de Pericles para escuchar con respeto lo que la historia nos habla y contemplar cómo se acalla la tiranía de los déspotas.

Sabéis que una mujer llamada Leona, en cuya tienda escanciaban vino Aristogiton y Harmodio, libertadores de Atenas, la atan los tiranos, la someten a la tortura y al sufrimiento; aquella pobre mujer que era una mesalina, una mujer pública, sintiendo los dolores y las agonías producidas por el tormento corporal, pensaba que los podría delatar y sabiendo que era el guardián del secreto de aquellos hombres que luchaban por la libertad, se arrancó la lengua con los dientes y cuando le preguntan los tiranos quiénes son los grandes señores del pueblo, aquella mujer abre la boca y escupe la lengua chorreando sangre, y como diciendo “¡así se salvan las libertades!”

Los romanos, cuando supieron que venían los tarquinos para imponer la tiranía en la ciudad de los Césares, se reunió el Senado, escogió a 300 valientes y se echó en suerte para ver quién sería el primero que con paso firme y sereno atajase al tirano y fuese el representante de las libertades. Mucio Scévola fue el electo y con mano firme y empuñando el puñal se dispuso a defender las libertades, como los hombres que saben que el puñal, el rifle y la bala no siempre son las armas de destrucción, sino a veces eficaces para destruir las tiranías, sino que esas armas son la voz elocuente, la que viene muchas veces a reclamar los derechos, es la que viene a salvar los derechos conculcados, las libertades perdidas y a hacer que las libertades abran sus bellas alas; así, muchas veces escuchamos ese silbido de las balas que nos va diciendo: “Vamos en busca de las libertades patrias” Recordad a aquel noble padre de Virginia que no pudiendo libertar a su hija que iba a ser sacrificada por un tirano, pide permiso al que llevaba a su hija y le dice: “Permitame, señor, que me despida de mi hija”, y ante ella exclama: “¡Hija mía! no puedo darte la libertad más que de esta manera”, y sacando un puñal lo hundió en el corazón de su hija.

Vosotros sabéis que la revolución social y política de Roma se debe a dos muertes: la muerte de Lucrecia y la muerte de Virginia. Cuando Mucio Scévola erró el golpe y mató a otro, el tirano le dijo: “¿Cómo te atreves a herirme a mí, no sabes que serás muerto y serás quemado?” Y aquel romano valiente se descubrió el brazo prepotente y lo colocó en el fuego, y cuando su

brazo se calcinaba, con una sonrisa y un gesto de los hombres que aman la libertad, le dice: “¡Tirano! ¡mira cómo estiman el cuerpo en nada para quienes la libertad es todo!”

No es extraño encontrar aquellos actos gloriosos en esta patria bendita en donde reposan nuestros ínclitos mayores, en donde hemos recibido el primer beso del sol, en donde duermen en los panteones los huesos de los que nos dieron la vida; aquí en este suelo que ha bebido la sangre de tantos mártires; aquí también hay Leónidas, hay Mucios Scévolas, hay Leonas, hay también valientes de la talla de Maratón y Salamina; aquí se ha derramado la sangre con la que hemos llegado a conquistar la independencia territorial, la independencia democrática; por un tiempo se erró el golpe, pero ahora esta Revolución ha venido a dar muestras de que en esta patria bendita y bella, cantada por dos mares y que duerme velada por sus gigantescas montañas, hay hombres que pueden repetir como el gran cura de Carácuaro: “Morir es nada, cuan do por la patria se muere”.

¡Qué bello es, señores, este momento solemne! ¡Quisiéramos dejar correr las lágrimas de nuestros ojos, no en señal de cobardía, sino por respeto a los hombres que han derramado su sangre por nuestras libertades!

Aquí tenemos varios retratos que nos representan a los valientes insurgentes; vosotros, señores militares, que habéis empuñado las armas con fe; vosotros comprenderéis las angustias y los dolores de estos gloriosos insurgentes; ahora más que nunca debemos nosotros decir como en forma de oración a los sublimes manes, a los sublimes insurgentes y a los héroes en cuyo pecho vibran los sentimientos de libertad, que fueron como visión mágica y santa de esta respetable asamblea: ¡manes benditos y gloriosos! soldados que habéis muerto en las batallas, amigos que hemos perdido, parientes que se han ido, compañeros de campaña que se nos han muerto, valientes hombres que habéis sucumbido en los campos de batalla, surgid de vuestras tumbas, venid aquí y haced surgir en nuestros cerebros ideas de amor para que sea mos fundidos en un solo corazón.

Señores diputados miembros de esta respetable asamblea: al principio, cuando el clarín llamaba a los valientes patriotas, muchos se estremecieron porque no sabían que era necesaria la demolición para que venga la reconstrucción; ya viene ese momento, señores. Hay mexicanos indignos, hay mexicanos perjuros, sí, los que nos quisieron traer la segunda dominación española al desembarcar en Tampico la expedición de Barradas, los que nos trajeron la intervención vergonzosa; y aquí en este recinto, donde se juzgó al hombre de la barba rubia y donde al príncipe de Hapsburgos se sentenció para que rodara su cabeza y se supiera que los soldados de Magenta y Solferino eran vencidos por los descendientes de Cuauhtémoc; aquí, donde se le sentenció para que rodara esa cabeza, aquí, señores, de pie firmes, erguidos como una pirámide de Cleops, como la figura de nuestros ínclitos mayores que

han amado la libertad, fundamos nuestras almas en un solo sentimiento y podamos decir: ¡ante todo y sobre todo, la Patria! (Aplausos nutridos).

El C. AGUILAR CANDIDO.—Señores diputados: no vengo a decir un discurso, puesto que los señores lo han dicho; vengo a cumplir con un acto de patriotismo; vengo a proponer a la Honorable Asamblea que todos los ataques que hemos tenido se olviden; vengo a decir que cuando ataque al señor Aguirre Escobar, lo hice porque creí de justicia hacerlo; vengo a decir también que el señor Aguirre Escobar es un hombre honrado. Señores diputados: debemos terminar ya esa lucha de personalismos que estamos llevando a cabo. Desde mañana debemos de iniciar una obra enteramente distinta. Debemos entregarnos al trabajo de las reformas constitucionales. Propongo a los señores que se hayan atacado, que estén resentidos en estos momentos, retiren todos los insultos, y todas las injurias que uno a otro se hayan hecho. (Aplausos).

El C. MANUEL HERRERA.—Ciudadanos diputados: la diputación de Oaxaca, por mi conducto, os saluda fraternalmente. No os diré otra cosa, señores, más que las palabras del señor general Aguilar.

Así como los antiguos, también en los antiguos tiempos se quitaban las sandalias para penetrar al templo y dejaban en la puerta el polvo del camino, así también nosotros debemos deponer todos nuestros odios, así también nosotros debemos deponer todos nuestros personalismos y hacer una única labor: la labor pro-Patria, señores diputados: la Patria nos contempla; el sacrificio de los que han caído en los campos de batalla nos exige que hagamos labor pro-Patria.

En estos momentos comienza a estar pendiente sobre nuestras cabezas la augusta historia. ¡Laboremos! (Aplausos nutridos).

EL C. NAFARRATE.—Ciudadanos diputados: tengo el alto honor de dirigir la palabra a la Honorable Asamblea para expresar, con el verdadero sentimiento del soldado, mi satisfacción. En primer término, debo decir a ustedes que soy uno de los testigos presenciales de los debates del Congreso disuelto por el usurpador Victoriano Huerta; satisfacción será si en este Congreso procedemos con la honradez de patriotas para organizar los derechos conquistados por la Revolución al usurpador asesino Victoriano Huerta y al salteador no de caminos, sino de poderes, Francisco Villa; y satisfacción será que sepamos llevar a buen término los destinos de nuestra querida Patria para que los enemigos del Ejército Constitucionalista no digan que se trata de un partido; dejemos las cuestiones personales y discutamos la Carta Magna que nos regirá, y con esto demostraremos de una manera franca y católica que no hemos venido luchando por personalismo, sino que somos verdaderos demócratas; yo, como soldado, después de entregar a ustedes solemnemente las victorias obtenidas en el campo de batalla, conservando únicamente mis derechos de ciudadano para que como iguales representemos los destinos de la Patria y no los méritos individuales; sólo desearía llamar

la atención de ustedes para no volver al error del Congreso de la Unión anterior, de dejarse guiar por intereses de dos o tres ambiciosos, de lo cual fuí testigo presencial; primero sucumbir antes que entregar el Poder Legislativo en manos de un asesino.

Hablo a ustedes sin la investidura de general, como lo prometí, porque me repugna la imposición, hoy que pretendemos implantar un gobierno democrática, siento el deseo de no hablar democráticamente sino de demostrar con hechos que soy un demócrata: la historia de las revoluciones en que los ideales han sido siempre buenos y los debemos sostener en todos los congresos, mas no a todos los revolucionarios porque no todos los que vamos a la Revolución somos revolucionarios demócratas, unos vamos por miedo y otros por venganzas personales, mas no así el principio que se refleja por los actos de los individuos que se preocupan en justificarse ante la historia presente y futura. Si ustedes aceptan mis palabras como yo, debemos protestar ante el C. Presidente de la Cámara la actitud que vamos a asumir y el partido que representamos, de esta manera podremos justificarnos ante la historia y señalar también a los responsables de los fracasos de la nación.

EL C. ANDRADE.—Señores diputados: en estos instantes solemnes en que se inicia una etapa gloriosa para nuestra patria, quiero traeros un saludo de aquella heroica tierra donde se dió la primera Constitución, es decir, la de Apatzingán, de aquel glorioso jirón de la República Mexicana, donde floreció el genio reformador de de Ocampo. Señores diputados, tenéis un valor altamente grande y de trascendencia para el porvenir de nuestra Patria; debéis, por lo mismo, hacer a un lado todas las pasiones mezquinas y ruines y elevar muy alto todos vuestros sentimientos nobles y pensar únicamente en el bien del pueblo, que os ha honrado con su voto para que lo vengáis a representar en esta augusta asamblea y labréis su felicidad futura, cimentada en leyes adecuadas, en leyes que sean propias, que no encierren nada más lirismos. El pueblo ya está cansado de vanas palabrerías y de sueños quiméricos; quiere algo efectivo y a este respecto os diré, señores, que en este mismo recinto se reunió el consejo de guerra que sentenció a muerte a los traidores y a ese príncipe de barba rubia; que después de esos acontecimientos surgió limpia y esplendente la República en marcha hacia el progreso; vosotros en este mismo recinto decretad la muerte de la mentira y que surja esplendente la verdad para que, votando un código constitucional adecuado a las necesidades del pueblo, lo presentéis con el corazón noble, limpio y con la frente alta, y así podréis exclarar con el tribuno de la República: “Ya son libres hasta los que quieren ser esclavos”. (Aplausos).

EL C. DAVALOS.—Honorable asamblea: sólo dos palabras, porque soy el menos indicado para hablar aquí. Soy representante del Estado de Jalisco y en estos momentos soy el menos indicado para hablar puesto que ya le habéis hecho un alto honor al elegir para presidente a un hijo de mi patria chica. ¡El ideal es el hombre! de consiguiente, los temores del general Aguilar desaparecerán; ¡el ideal es el hombre! Ayer existían disidencias en

tre nosotros, porque éramos contendientes de credenciales; desde mañana vamos a convertirnos en colaboradores de libertades; desde mañana no habrá disidencias de ningún género; ¡el ideal está enfrente y se llama la Constitución! ¡adelante, hacia el ideal!, ¡adelante para salvarle, para hacerle vivir!

Yo, en estos momentos solemnes, hago este voto: deseo para cuantos sepan cumplir con un deber, un pedestal de mármol blanco como las cumbres de nieve del Popocatépetl y el Iztaccíhuatl y para aquellos que no cumplan con su deber, para cuantos quebranten aquí su deber, el cerro de las Campanas como sanción a su vida política. No tengo más que deciros; nos habéis honrado demasiado, y muchas veces el no hablar es la extrema de las elocuencias. Por el presidente que habéis elegido, por la diputación de Jalisco y por este vuestro hermano y amigo, ¡gracias! (Ruidosos aplausos).

EL C. DE LA BARRERA.—Señores diputados: Con orgullo, con júbilo en el corazón, como todos me siento mexicano, como todos me siento unido por este voto popular que nos ha mandado aquí a esta representación, sagrada donde se va a edificar el edificio más firme de la Patria, un edificio en el cual todo el pueblo mexicano encontrará la felicidad, si es que nosotros dignamente venimos a cumplir con nuestro deber.

Yo, señores, con toda sinceridad, con el corazón puesto en la mano o con la mano puesta en el corazón, vengo a deciros, señores, que con el mismo gusto con que he tomado un mausser para matar a todo cuanto reaccionario ha pretendido oponerse a la obra de la Revolución, con ese mismo gusto, con esa misma honra, vengo a laborar a vuestro lado, a cooperar con mi humilde grano de arena en la reconstrucción de la patria, para beneficiar a ese pueblo que tánta libertad ha querido. (Aplausos).